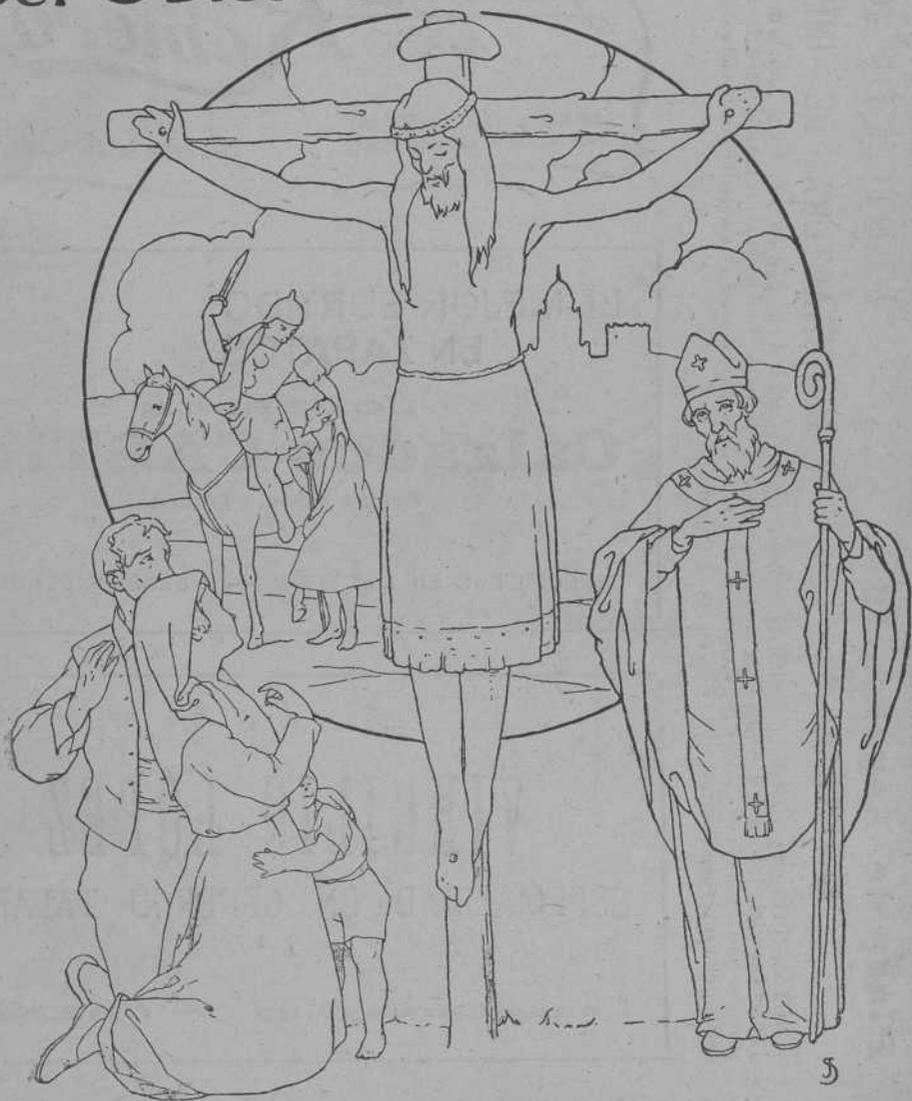


N. 6 (1950)

# BOLETIN OFICIAL del OBISPADO de ORENSE



**"CASA MARTINEZ"**

**Plaza de España, 15  
LUGO**

**SASTRERIA ECLESIASTICA**

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

**Y MANUFACTURA DE IMPERMEABLES**

NOTA.— Para mayor facilidad de los señores clientes, se reciben encargos en la Sastrería del señor Bacelar, calle de Lamas Carvajal, 4, primer piso, en Orense (frente a los Almacenes A. Romero), así como efectuaré las pruebas de todas las prendas que los señores clientes me favorezcan, en dicha Sastrería, a dos los primeros puentes de cada mes (por la mañana) salvo que éstos sean festivos, que se efectuará el día anterior.

**VIRGILIO LÓPEZ**  
ESPECIALIDAD EN GENEROS TALARES

**Lamas Carvajal, 10**

**ORENSE**

**EL MEJOR SURTIDO  
EN ZAPATOS**

**LO OFRECE**

**Calzados CASTRO**

**Frente a Santa Eufemia**

**ESPECIALIDAD EN MODELOS PARA SRES. SACERDOTES**

  
**Almacenes' Romero S.A**  
ALFREDO

TEJIDOS y NOVEDADES  
CONFECCIONES y GENEROS DE PUNTO

Central de compras en BARCELONA  
Casas en: VIGO-MADRID-LA CORUÑA

Avda Pontevedra 2 y 4 · **ORENSE**

Año CXVII-Núm. VI



20 Mayo de 1950

# BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO

DEL

## OBISPADO DE ORENSE

Sumario en última plana.

### CARTA PASTORAL

Los grandes misterios de la vida divina  
en Dios y en el alma

#### TERCERA PARTE

Divinas transformaciones del alma por la inhabitación del Espíritu Santo

*Quicumque enim Spiritu Dei aguntur, ii sunt filii Dei. Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, son hijos de Dios. (Rom., VIII, 14).*

Mis venerados Hermanos y amadísimos Hijos:

#### La vida divina

Vamos, con el auxilio divino, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, a reanudar nuestros esfuerzos iniciados en la Cuaresma de 1947 y proseguídos en la de 1949, para descorrer, del modo que nos es posible, el velo de los grandes misterios de la vida divina en Dios y en el alma; de esa vida que fluye eternamente, en circulación ininterrumpida y siempre actual, del Padre al Hijo y del Padre y del Hijo al Espíritu Santo y que salien-

do de los infinitos senos de Dios, se desborda y derrama sin cesar en toda su plenitud, como cascada torrencial, por la Encarnación, sobre la Humanidad santísima del hijo de Dios hecho hombre, donde se remansa, por decirlo así, para difundirse luego como río caudaloso, mediante la acción del Espíritu Santo, a los miembros de la Iglesia, cuerpo místico de Jesucristo. Vida que constituye la razón única de nuestra existencia, el *unum necesario*, la suprema garantía de nuestra felicidad en este mundo y en el otro; nos confiere el título incomparable de hijos de Dios y hace de nuestra alma un cielo anticipado.

Para esto envió Dios a su Hijo Unigénito: De tal manera amó Dios al mundo, en expresión de San Juan, que llegó a darle, todo lo más que podía darle, a su Unigénito Hijo, a fin de que cuantos creen en El, no perezcan, sino que alcancen la vida eterna (1). Y efectivamente, Jesucristo vino a la tierra para que tengamos esta vida y la tengamos en abundancia (2).

Esta vida divina consiste en conocer a Dios y a Jesucristo su enviado, pero en conocer a Dios, no con un conocimiento superficial, especulativo, frío, al estilo de los filósofos; sino con un conocimiento íntimo, penetrante y amoroso; y a Jesucristo como Redentor y Santificador por su Divino Espíritu.

### Ignorancia del pueblo cristiano

¿Y cuántos son los cristianos que conocen a Dios, así, a fondo, y sienten al vivo los grandes misterios de Dios en las almas y las maravillas que en ellas obra el Espíritu Santo? ¡Triste es decirlo! Pocos, muy pocos. De ahí esa apatía, ese rutinarismo, esa glacial indiferencia en la vida religiosa.

Nuestra religión que es *espíritu y vida*, se reduce con frecuencia a vanas exterioridades, a prácticas rutinarias, a un simbolismo muerto; no es alma que informa nuestra vida, principio vital que inspire nuestros pensamientos y nuestros afectos, motor divino que impulse nuestras actividades, renovación interna de nuestro espíritu, regeneración transformativa de nuestra manera de ser, deificación que nos transfigure en dioses por participación.

(1) Juan III, 16.

(2) Juan XVII, 1.

## Culpables de esta ignorancia

¿Y a quiénes hemos de culpar de esta ignorancia del pueblo cristiano? «¿Osaré decirlo?» se pregunta el P. Terrien en su obra admirable: *La Gracia y la Gloria*. «Pareceme que los responsables, si no en todo, al menos en parte, de que el pueblo cristiano viva en tan común y lastimosa ignorancia acerca de estos sobrenaturales tesoros, de que tan largamente el Padre de las misericordias nos ha colmado, son (sin agravio para nadie) precisamente aquéllos a quienes, por su vocación y ministerio, incumbe el declararlos».

¡Cuántas veces ocurre que los fieles piden el pan de la verdad divina y no hay quien lo reparta; buscan en los labios del sacerdote la ciencia de los caminos de Dios y sólo encuentran las engañosas luces de la prudencia y de la elocuencia humana!

Y no vale disculparse con la incultura y falta de preparación, en la mayoría de los fieles, para captar y comprender estas verdades demasiado abstrusas y sublimes. Quienes así arguyen, olvidan—como os recordaba, V. H., en 1947, a propósito del dogma de la Stma Trinidad—la fuerza alentadora de aquellas palabras del Apóstol: «No hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el Espíritu que procede de Dios, para que conozcamos los dones de que Dios nos ha hecho merced» (1). Desconocen la acción con que el Espíritu Santo obra interiormente en las mentes de los fieles, para declararles las santas verdades que se les anuncian.

¡Cuán distinto fué el proceder de los Apóstoles, sobre todo de San Pablo cuyas inspiradas cartas, dirigidas al común de los fieles, son una constante predicación de los misterios inefables de la Gracia y de la Gloria.

Para no incurrir en esta gran responsabilidad, VV. HH. y aa. HH intentaremos en esta Carta Pastoral completar la exposición de las dos anteriores de 1947 y 1949, dándoos a conocer, de algún modo, el *don divino* de esta vida sobrenatural, que el Espíritu Santo infunde, con su venida, en nuestras almas, y descubriéndoos este *tesoro escondido*, para que conociéndolo lo améis y amándolo lo viváis y viviéndolo gocéis felizmente de su posesión,

(1) I Cor., II, 12,

Ningún tema más apropiado en este año jubilar que es, en frase feliz del Santo Padre, año de perdón, año de retorno a Dios, año de vida interior, año de santidad. A vosotros mis V. H. os pido como pedía el apóstol San Pablo a su discípulo predilecto Timoteo: «Medita estas cosas y enséñalas, porque haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren» (1).

### **Cuánto nos importa conocer estas verdades :: ::: ::: :::**

Evidenciado ya, en la Pastoral de 1949, el hecho de la presencia sustancial y especial de Dios en las almas justas, y esclarecido, a la luz de las enseñanzas del Angélico Doctor, el modo de esta presencia, que las Sagradas Escrituras designan frecuentemente con el nombre de *inhabitación del Espíritu Santo*, séanos permitid), guiados por la antorcha de la fe, reanudar nuestra incursión, a través de los abismos insondables de la vida divina, para comprender, en cuanto nos sea posible, *la anchura y la largura, la altura y la profundidad del amor de Dios, Uno y Trino, hacia nosotros*, al venir a nuestras almas y hacer de ellas su templo, su morada, su cielo y el centro de sus delicias.

¿Qué finalidad se propone con esta amorosa venida, y cuáles son para nosotros los múltiples efectos, los resultados maravillosos, la consecuencia obligada, me atrevo a decir, de su presencia divina?

He aquí un tema cuyo conocimiento debería despertar en nosotros tanto aprecio y estima, tan subido interés, tan capital importancia, que en su comparación nos pareciesen fútiles y de menguado valor todos los demás conocimientos humanos. Pues si en todo tiempo es necesario este conocimiento a los cristianos que se precian de no vivir al margen de las verdades del orden sobrenatural, mucho más indispensable ha de serlo, en esta época de naturalismo desenfrenado, a fin de reaccionar contra esta desorbitante exaltación de los bienes naturales, elevar los valores del espíritu, formar en las conciencias una idea de la gracia tan alta que les inspire la admiración, atractivo y estima que por ella deben sentir.

El Apóstol San Pablo deseaba vivamente a los primeros fieles

(1) I. Tim. IV, 11 y 15 y 16.

este conocimiento de los bienes espirituales. «No ceso de dar gracias por vosotros, escribía a los Efesios, haciendo memoria de vosotros en mis oraciones, para que el Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de la gloria os conceda espíritu de sabiduría y de revelación, con pleno conocimiento de él, iluminados los ojos de vuestro corazón, para que conozcáis cuál sea la esperanza de su vocación, cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos» (1).

Presentar a vuestra consideración, V. H. y a. H. un cuadro, siquiera sea sintético, pero suficientemente completo, de los dones que trae a nuestras almas la venida del Espíritu Santo; trazaros, a grandes pinceladas, un esbozo de las grandes operaciones de este Huésped interior, y de las esperanzas cuyas primicias nos hace sentir ya en esta vida como prenda y garantía de su plena realización en la gloria; tal es la tarea ardua, pero dulcemente grata, que nos imponemos, ahora, como complemento y feliz coronamiento de las que os dirigimos en las pasadas Cuaresmas.

### Fin de la misión del Espíritu Santo

Que el Espíritu Santo sea enviado y donado a los justos y que El se digne hacer de las almas su templo, su trono; es una verdad tan indubitable como consoladora, sobre la cual no tenemos por qué insistir, después de haberla expuesto, con la mayor claridad posible, en nuestra Pastoral anterior.

La cuestión que ahora nos interesa es averiguar el fin de esta misión. ¿Cuál es el objeto y el motivo de esta inhabitación? ¿A qué tiende esta donación? ¿Para qué envía Dios al Espíritu Santo a nuestras almas?

Ante la dignación de su infinita bondad, que, para redimir y salvar al género humano perdido por el pecado, envía a su propio Hijo, exclama estupefacto el evangelista San Juan: «De tal manera amó Dios al mundo, que entregó a su Hijo Unigénito, a fin de que todo el que crea en él no perezca, sino que alcance la vida eterna» (1). ¿No arrancará también a nuestros corazones un grito de admiración, la donación del Espíritu Santo? ¿Para qué viene a nuestras almas? ¿Qué fin se propone al constituir en

(1) Ephes., I, 16-18.

(1) Joan. III, 16.

ellas su morada? ¿Simplemente para recibir, en este templo viviente, nuestras adoraciones y nuestras alabanzas, nuestras plegarias y nuestras muestras de gratitud? ¿Será para alentarnos y animarnos con su presencia, en nuestras luchas y en nuestros combates de cada día, a la manera como un venerable anciano contempla con mirada complaciente los juegos de sus nietecitos, sin tomar parte activa en ellos? No. Si el Espíritu Santificador viene a nuestras almas, es para tomar parte activa en ellas, puesto que Dios es esencialmente activo, operante, o, como dicen los teólogos, es puro acto.

Lejos, pues, de ser estéril e infructuosa su presencia en nuestras almas, su unión con ellas es profundamente fecunda. Viene a arrancarnos del imperio de las tinieblas y transformarnos en reino de la luz; a crear en nosotros el hombre nuevo y renovar la faz de nuestra alma, invistiéndola de justicia y santidad; a inocularnos, con la gracia, una nueva vida, una vida infinitamente superior a nuestra vida natural; a hacernos partícipes de la naturaleza misma de Dios; a constituirnos en hijos de Dios y herederos de la gloria, a dilatar nuestras posibilidades, añadiendo a nuestras fuerzas nativas, energías sobrenaturales; a colmarnos de sus dones y hacernos capaces de producir obras merecedoras de la vida eterna; en una palabra, a operar en nosotros de una manera eficaz, incesante y amorosa, nuestra santificación.

Tal es el fin de su misión, la gran obra que viene a realizar y que llevará a feliz término, si nosotros nos mostramos dóciles a sus inspiraciones y suaves impulsos y le prestamos la colaboración que nos pide, y sin la cual nada podría él hacer. Para conocer a fondo tamaños beneficios y saber aprovecharnos de ellos, importa sobremanera, estudiarlos por separado.

### **Perdón de los pecados**

El primer efecto de la misión invisible del Espíritu Santo, el primer fruto de su entrada en nuestra alma, el primer don que nos otorga, es un entero y generoso perdón de los pecados.

Para apreciar en su justo valor esta gracia, es preciso tener un exacto concepto de lo que es y significa el pecado, comprender toda la malicia que encierra y darse cuenta perfecta de las perniciosas consecuencias que acarrea al culpable.

## Qué es el pecado

El pecado es una ofensa a Dios, un desprecio de Dios, una rebelión contra Dios; es, como lo define Santo Tomás, «un acto por el que nos apartamos de Dios, nuestro último fin, convirtiéndonos libre y desordenadamente a algún bien creado».

«La experiencia —dice el Cardenal Mercier— nos demuestra que los seres son gobernados por una ley universal de finalidad, que es expresión de la infinita sabiduría de su Autor. El animal y los seres inferiores obedecen a esta ley de una manera irresistible. El hombre tiene el privilegio de obedecerla con libertad. El ha sido invitado a colaborar en el plan divino. Cada vez que, por un acto consciente y libre de inteligencia y voluntad, camina hacia su fin, se perfecciona; cada vez que deliberadamente rechaza su fin, o se aparta de él, comete pecado y corre hacia su ruina».

Y la razón es, porque todo ser se dice perfecto, completamente hecho (*per-factum*), terminado o acabado, cuando ha alcanzado su fin (1). Esta es la *perfección absoluta*, propia sólo de Dios. La *perfección relativa y progresiva* consiste en ir acercándose al fin, por el desarrollo de las facultades.

Ahora bien, el fin del hombre es sólo Dios. Creados por El, no pudo crearnos sino para El, puesto que siendo, como es, la plenitud del Ser, no existe mayor bien, ni más plena perfección que El, y, por ende, sólo podemos hallar nuestra perfección y nuestra felicidad en El (2). Así lo comprueba San Agustín, en aquella tan conocida como profunda frase, troquelada en la amarga experiencia de la vida y en el análisis metafísico de la obra creada: «Nos has hecho, Señor, para tí, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansen en tí».

Y como a la unión y posesión de Dios, último fin, se llega por la fuerza unitiva del amor (3), por la caridad que, en expresión de San Pablo, es el *vínculo de la perfección* (4); de aquí que podamos también afirmar, que el pecado es *el desorden*

1) «Unumquodque dicitur esse perfectum, in quantum attingit proprium finem qui est ultima rei perfectio» (Sum. Theol. II-II, q. 184, a. 1).

(2) «Ultimus finis hominis est bonum increatum, scilicet, Deus, qui solus, sua infinita bonitate potest voluntatem hominis perfecte implere» (II-II, q. III, a. 1).

(3) «Caritas est quae unit nos Deo, qui est ultimus finis humanae mentis» (II-II-q. 184 a. 1).

(4) Colos., III, 14.

en el amor, anteponiendo las criaturas a Dios. Con razón decía «Santa Teresita de Lisieux, repitiendo un pensamiento de San Juan de la Cruz»: En el atardecer de la vida, seremos juzgados acerca del amor».

\* \* \*

Con respecto a Dios, el pecado, es una *injusticia*, puesto que tiende a robar los derechos imprescriptibles que Dios tiene sobre nosotros. Es una *desobediencia* y una *rebelión*, por cuanto viola la *ley intrínseca*, absolutamente esencial a nuestra naturaleza y la *ley extrínseca*, que Dios, como primer principio y Creador de cuanto somos y poseemos y, por ende, como Soberano, Dueño y Señor y como Legislador supremo, nos impone y sanciona, de amarle sobre todas las cosas. Es una especie de idolatría que erige a las criaturas en templo de nuestro corazón, en ídolos de nuestra adoración, frente al verdadero Dios. Es, en una palabra, una ofensa a Dios, en cierto modo infinita, ya que, según el axioma admitido por el derecho de todos los pueblos, «la gravedad de la injuria se mide por la dignidad del ofendido» (1). *Nihilum armatum atque rebelle*, llama San Ambrosio al pecador: la nada puesta en armas contra Dios.

\* \* \*

Y con respecto a Jesucristo, el pecado es una especie de *deicidio*, toda vez que fué la verdadera causa de todos los tormentos de la pasión y muerte del Divino Redentor: *vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra*. Fué traspasado por nuestras iniquidades, y molido por nuestros pecados (2).

### MALICIA DEL PECADO Y SUS CASTIGOS

El pecado, siendo como es, *el desorden en el amor*, es decir, despreciar a Dios por amor a las criaturas, contiene necesariamente dos malicias: por la primera, el hombre se acerca a una criatura cuyo goce le está prohibido; por la segunda, se aparta

---

(1) «Peccatum contra Deum commissum infinitatem habet ex infinitate dominici Majestatis» (S. Tom. III, q. I a II ad 2).

(2) Is., 53, 5, Mat., 8, 17.

de Dios, su primer principio y su último fin. La primera malicia Dios la castiga con las más terribles penas de sentido, es decir, con los dolores sensibles producidos por las criaturas, puesto que es de justicia que cada cual sea castigado en aquello mismo en que pecó: *per quae peccat quis, per haec et torquetur* (1). La segunda, con la pena de daño.

Que el pecado sea el mayor de todos los males y que entrañe una malicia en cierto modo infinita y merezca un castigo casi infinito, nos lo revela bien a las claras la vida y, sobre todo, la pasión y muerte de Jesucristo en la Cruz. Es el Hijo mismo de Dios, es decir, un Ser infinito, que sufre los más crueles tormentos físicos en su cuerpo (pena de sentido), y las desgarradoras torturas morales del espíritu, al experimentar el abandono de su eterno Padre, para expiar y satisfacer, con estricto rigor, la justicia infinita de Dios, ultrajada por nuestros pecados.

Si no perdonó, pues, a su propio Hijo, ¿qué extraño es que esta misma justicia nos imponga a nosotros castigos, en cierto modo infinitos, ya que no en su intensidad, al menos, en su duración, como son las penas eternas del infierno?

\* \* \*

Terribles, en verdad, son las penas sensibles con que Dios amenaza constantemente en la Sagrada Escritura a los pecadores, pero la más terrible, sin duda, es la privación de su amistad y de su amor.

El alma, por la gracia, era templo vivo del Espíritu Santo, morada de las tres Personas Divinas, hija adoptiva de Dios, objeto de sus amorosas complacencias, reverbero de su Divinidad, heredera de su gloria, pregustando anticipadamente de la bienaventuranza futura, vida de su vida y amor de su amor.

Pero al perder la gracia por el pecado mortal, lo pierde todo: la amistad con Dios, el derecho a la herencia eternal, los méritos anteriormente adquiridos y hasta la capacidad de adquirir otros nuevos en tanto no recobre la divina caridad. De hijo de Dios se transforma súbitamente en esclavo de Satanás; de vaso de honor en vaso de ignominia, de heredero del cielo en condenado al infierno. Aquella alma tan bella antes a los ojos de Dios y de los ángeles, ha perdido de súbito su resplandor y sólo ofrece el aspecto odioso y repugnante de un rostro corroído por la lepra.

(1) Sap., XI, 17.

Aquella alma iluminada por las claridades de la gracia, que exhalaba el suave perfume de las virtudes, el buen olor de Cristo (II, Cor., II, 15) se ve sumida de pronto en las más espantosas tinieblas y despide en torno suyo el insorportable hedor de un cadáver putrefacto.

### El perdón

Abandonada a sus propias fuerzas, jamás le sería posible reaccionar, ni salir del miserable estado de abyección en que ella misma se arrojó por su propia culpa. Pero Dios, infinitamente misericordioso, Dios, infinito amor, no puede menos de compadecerse de tanta miseria y de tanta ruína; al fin y al cabo, somos hijos suyos, creados a impulso de su amor, redimidos por su propia sangre, a costa de su propia vida. Y le ofrece la mano amorosa del perdón, la invita al arrepentimiento; el rayo de luz de su misericordia rasga las densas nieblas de su ceguera para que vea las horrendas consecuencias de su pecado; descubre a sus ojos los encantos de la gracia, la tiende saludables celadas, la envuelve en tiernas solicitudes, llama una y otra vez pacientemente, sin cansarse por las repulsas, á las puertas de su corazón... y tan pronto como el alma, cediendo a los amorosos silbidos del Buen Pastor, se echa a sus pies para decirle como el hijo pródigo: «Padre he pecado, no soy digno de ser llamado hijo tuyo», El se inclina amorosamente hacia ella, se apresura a levantarla, la estrecha entre sus brazos, la envía su Espíritu que toma de nuevo posesión de su santuario, hermoseándola otra vez con la bellísima perla de la gracia y las piedras preciosas de las virtudes y dándole el dulce ósculo de la paz. Todo se ha perdonado, todo se ha borrado, todo queda olvidado. Han sido reanudadas las antiguas relaciones de amistad, y, en su alegría por haber encontrado la oveja perdida, El Buen Pastor se resarce de los días tristes con un redoblamiento de su ternura.

### Justificación

Aunque la venida del Espíritu Santo, o su reentrada en el alma, no tuviese otro resultado que la remisión de los pecados o la gracia del perdón, sería ya un bien inestimable. Pero las larguezas de este huésped divino no se limitan a esto.

No contento con olvidar las ofensas del alma y cancelar la

deuda contraída para con la justicia divina, se apresura a purificarla de sus manchas, curarla de sus llagas, revestirla de la túnica de la inocencia; abate el muro que el pecado había levantado entre ella y Dios, rompe las cadenas, la arranca del poder de las tinieblas para trasladarla al seno de la luz y reconciliándose plenamente con ella, le devuelve, con los otros bienes que había perdido, su amor y la gracia justificante. Perdón y justificación son una sola y misma cosa, o si se prefiere constituyen dos aspectos o dos efectos de una gracia única, de un don sobrenatural y permanente, intimamente unido a nuestra alma y conocido con el nombre de *gracia santificante*, que purifica nuestras faltas y nos hace verdaderamente justos, santos y agradables a Dios.

### Concepto protestante

La herejía protestante no lo entiende así. Para ella, la gracia divina no es más que una denominación extrínseca, un simple favor exterior de Dios, que no implica en nosotros mutación ni renovación alguna interior, ni añade realidad ninguna positiva, ni elemento alguno de verdadera santificación. La justificación del pecador consiste exclusivamente en la remisión o perdón de los pecados, en una especie de amnistía que, sin cambiar en nada el fondo de la persona ni las disposiciones morales del culpable, le exime de pagar la pena contraída y le rehabilita ante la sociedad para tornar a ocupar su antiguo puesto con todos los derechos anteriores, sepultando en el olvido el recuerdo del crimen.

A juicio de los pseudo-reformadores, el pecado perdonado no queda realmente borrado sino simplemente cubierto. El pecador, apropiándose la justicia de Jesucristo, hace de ella como un manto celeste de púrpura con el que se cubre y viste exteriormente, ocultando su vileza y pecados a las miradas divinas. La gracia es simplemente un barniz que tiñe la superficie del alma y la decora con vistosas tintas. Satisfecho Dios con la oblación voluntaria de su Hijo y el precio de nuestra redención, desiste de tomar venganza de los ultrajes cometidos contra su adorable Majestad y el culpable, aunque no se haya enmendado, es absuelto y declarado justo.

### Concepto católico

Totalmente distinto es el concepto católico de la justificación.

En lugar de ver en ella, como los protestantes, una simple condonación de la pena y una no imputación de la falta, la Iglesia enseña que la justificación implica la desaparición real del pecado, su destrucción, su aniquilamiento, como también la santificación, y la transformación total o *metanoia* del alma y la renovación interior del hombre por la recepción voluntaria de la gracia y de los dones sobrenaturales. Así la ha definido el Concilio de Trento solemnemente en su sesión sexta.

Y, a la verdad, no se concibe que pueda ser de otra manera. Que un juez humano, por no serle dado penetrar en el fondo de las conciencias, tenga que atenerse a los testimonios exteriores y absolver a veces a un acusado cuya culpabilidad no aparece claramente definida, es una necesidad que se impone, si no quiere exponerse a condenar a un inocente. Más aún, que un soberano en su deseo de devolver la paz a sus Estados y de hacer desaparecer hasta los últimos vestigios de las discordias civiles, o para quitar a sus adversarios todo pretexto de agitación, consienta, por táctica política, en perdonar y amnistiar a los culpables justamente condenados, pero no arrepentidos, es también comprensible.

Mas que Dios que, en frase de la Sagrada Escritura *«escudriña los riñones y el corazón»* (1) y para quien *«todas las cosas son desnudas y manifestas»* (2); que Dios, defensor del orden y de la justicia, pueda dejar impune el crimen, invengado el desorden, violada la justicia; que consienta en perdonar a un pecador, no arrepentido y cerrar los ojos a las iniquidades siempre vivientes; que declare como justo y le tenga por tal, a quien en realidad está manchado de crímenes; es lo que la razón y el buen sentido, no menos que la fe, se resisten a admitir; es una hipótesis contra la cual protestan todos los atributos divinos: su soberanía, su santidad, su justicia y hasta su mismo amor infinito con el que quiere redimirnos y salvarnos. Si hay una deuda que pagar, una ofensa que reparar, una sinrazón que enderezar, Dios, por lo mismo que es Dios, deberá exigir del culpable, la satisfacción que la justicia impone, y jamás, en tanto no se enmiende el culpable, podrá declararle absuelto y libre.

(1) Ps. VII, 40.

(2) Hebr., IV, 43.

## El amor es justiciero

Dios es infinitamente misericordioso, tiene un corazón infinito para compadecerse de nuestras miserias (que esto significa la palabra misericordioso); pero cabalmente porque nos ama, nos juzga con rigor de justicia. El verdadero amor es esencialmente justiciero. Cuando surge el sol, su destellante luz no tolera sombras ni oscuridades, disipa con el brillo de sus rayos todo vago contorno y toda oscuridad, para iluminarlo todo y presentar las cosas como son en realidad, imposibilitando todo disimulo, toda falsificación. Tampoco el verdadero amor, el amor puro, desinteresado, infinito, tolera egoismos, impurezas ni villanías, el amor profundo de Dios es incompatible con toda clase de manchas, de bajezas y de infidelidades. Antes de unirse amorosamente con el alma, para inundarla con su luz, exige que desaparezcan de ella toda impureza, toda injusticia, toda corrupción interior. Amor que no sea justiciero no es amor verdadero.

Si no fuera así, nuestra justicia se parecería a la de los escribas y fariseos que Nuestro Señor condenó en términos tan enérgicos cuando dijo: «¡Ay, de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, porque sois semejantes a los sepuleros blanqueados, los cuales por afuera parecen hermosos a los hombres, más por dentro están llenos de huesos de muertos y de todo género de podredumbre! Así también vosotros en el exterior os mostráis justos a los hombres mas en el interior estáis llenos de hipocresía y de iniquidad» (1).

Si, pues, el pecador aspira, al perdón divino, no tiene otro camino para lograrlo que el arrepentimiento; si quiere que no le sean imputadas sus iniquidades, es condición indispensable que sean verdaderamente borradas por la infusión de la gracia.

He aquí la verdadera noción de la justificación, tal como la Iglesia la ha entendido y enseñado en todo tiempo, y tal como se desprende del atento estudio de los Libros Santos y de los documentos de la Tradición.

### El dogma de la justificación en las Sagradas Escrituras

No es, en efecto, algún que otro pasaje o alguna que otra

(1) Math. 23; 27-8.

expresión vaga y oscura los que anuncian este dogma en la Sagrada Escritura, sino un sinnúmero variadísimo de textos, cuyo significado no puede ser más claro y expresivo. Así, por ejemplo, se nos dice que los pecados son quitados (1), borrados (2), lavados (3), purificados (4). Y San Pablo recordando a los Corintios las antiguas manchas borradas por el bautismo, les decía: «Tales habéis sido algunos de vosotros en *otro tiempo*; pero fuisteis lavados, fuisteis santificados, fuisteis justificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo y por el Espíritu Santo» (5). Y tan perfecta es esta purificación que el pecador justificado queda más blanco que la nieve (6).

Y el Eclesiastes afirma que los pecados desaparecen como la nieve fundida al sol (7). Y el Salmista, en forma muy expresiva nos dice que, tanto cuanto dista el oriente del occidente, tanto, Dios distancia de nosotros nuestras iniquidades (8). Y el profeta Miqueas se vale de otra figura, no menos expresiva, cuando afirma que Dios arroja nuestros pecados al fondo del mar (9), dándonos a entender con toda claridad, que los pecados perdonados desaparecen sin dejar rastro de sí.

\* \* \*

Ahora bien, como observa Bossuet, ¿no sería injurioso a Dios, pensar que lo que El aleja de nosotros permanece aún; que lo que El borra, destruye, aniquila, sigue sin embargo subsistiendo siempre; que las manchas que El ha lavado y purificado no han desaparecido? En el sentido corriente la de palabra, *borrar* no quiere decir *cubrir*, sino hacer una cosa pura, ¿es que su significación va a ser menos propia, si es Dios mismo quien nos lava, no con la sangre de toros y de bueyes sino con la sangre de su propio Hijo?

Si en otro tiempo la sangre de los animales podía conferir una pureza legal ¿será menos eficaz la sangre preciosa de Jesús

(1) Juan, I, 29: «He aquí el Cordero de Dios, he aquí el que quita los pecados del mundo».

(2) Act. III, 49: «Convertíos y haced penitencia para que vuestros pecados sean borrados».

(3) Eecl. 36, 35.

(4) Hebr., I, 3.

(5) I. Cor., VI, 11.

(6) Is., I, 18.

(7) Eecl. III, 17.

(8) Ps. CII, 42.

(9) Mich, VII, 19.

para purificar nuestras conciencias de las obras de muerte? (Hebr. IX. 14).

Concluyamos, pues, que para Dios, justificar a uno no es simplemente declararlo justo y tenerlo por tal, sino que es hacer que lo sea efectivamente; perdonar los pecados no es solamente eximir de la pena; es hacer que desaparezcan; cubrirlos es hacer que no existan más.

### La justificación ante la razón teológica

En apoyo de esta verdad que acabamos de exponer, Santo Tomás alega una razón teológica tan bella como profunda. Advierte que al justificar al pecador, Dios le devuelve sus gracias y su amistad, lo que supone la colación de un don a la criatura, que la torna digna de ser amada. Y, para probar este aserto, recuerda la diferencia capital que existe entre el amor de Dios y el de la criatura, entre la gracia de Dios y el favor del hombre: «Amar, dice, es querer el bien a otro... Como nuestra voluntad no es la causa de la bondad de las cosas, sino que, al contrario es ésta la que como objeto la mueve, el amor por el que quere-remos el bien para alguien, no es causa de su bondad, sino que la bondad real o aparente, es lo que provoca el amor por el cual queremos que conserve el bien que tiene y adquiera el que no posee, y en ello ponemos nuestro empeño. En cambio, el de Dios es un amor que crea e infunde la bondad en las criaturas (1). Y, según la naturaleza del bien conferido, se distingue en Dios un doble amor: uno común y general que se extiende a todo lo que existe y tiene por efecto el ser natural de las cosas; el otro espe- cial y de un orden más sublime, por el que Dios eleva a la cria- turas racional por encima de su condición natural y la llama a participar de su propia felicidad.

Este último género de dilección es el que se entiende cuando se afirma, simplemente, que alguien es amado por Dios. Con ello se significa, que Dios quiere para él, bien soberano y eterno, que es Él mismo. Por lo tanto, cuando se dice que un hombre tiene la gracia y la amistad de Dios, la palabra *gracia* no indica un simple sentimiento de benevolencia, un favor extrínseco pro- vocado por el bien que se encuentra en aquel, sino que designa un don sobrenatural proveniente de Dios y que transforma de una

(1) S. Tqm., I, q. XX, a 2.

manera maravillosa a quien lo recibe y lo hace objeto de las divinas complacencias» (1).

¡Cuán inefable es el cambio que se opera en el alma por la gracia! El pecado la había sumergido en la muerte, la gracia la resucita a la vida. El pecado la había convertido en criminal, en esclava de Satanás, en sarmiento destinado al fuego; la gracia le confiere, con la justicia y la santidad, el título de hija de Dios y el derecho a la herencia eterna. El pecado la dejó afeada, sucia, entenebrecida, la gracia la torna bella, pura, luminosa. ¡Oh! si nos fuera concedido contemplar nuestra alma en gracia! Es un espectáculo que arrebató a los Angeles y regocija el corazón mismo de Dios, que es la alegría-personificada.

## II

### Nuestra filiación divina adoptiva

Pero Dios, no contento con destruir en nosotros el vicio de nuestro primer origen y devolvernos su amistad a impulsos de su infinito amor, nos eleva al rango inconcebible, a la dignidad incomparable de hijos adoptivos suyos, con derecho a la herencia paternal. «Hecho el hombre por la gracia participe de la naturaleza divina,—afirma el Angélico Doctor—, es adoptado como hijo de Dios, al que se debe la herencia por el derecho mismo de la adopción, conforme a la palabra del Apóstol: *Si filii, et heredes*» (2).

Esta tan consoladora verdad de la filiación divina que todo cristiano debería tener siempre delante de los ojos y que nunca se ponderará bastante, ya que, sobre ser la obra maestra de la sabiduría, del poder y de la bondad de Dios en nuestro favor en el orden de la gracia, cifra en sí los títulos de nuestra nobleza en el presente y la garantía de nuestra felicidad en el porvenir.

Por esto, el Espíritu Santo ha querido darnos tantas seguridades en las páginas del Nuevo Testamento, de la manera más fehaciente e irrecusable: «Llegada la plenitud de los tiempos—afirma San Pablo—Dios envió a su Hijo, formado de mujer, sometido a la ley, para que redimiese a los que estaban sujetos a la nueva ley y para que recibiésemos la adopción de hijos. Y porque sois hijos por eso Dios ha enviado a nuestros corazones el Es-

(1) S. Tom., I-II, q. CX, a 1.

(2) S. Thom., I-II, q. CXIV, a 3.

píritu de su Hijo que clama «¡Aba! ¡Padre!». «No hay, pues, ya entre vosotros ningún esclavo, sino hijos y el hijo es heredero por parte de Dios» (1). Es lo mismo que había escrito a los romanos con estas palabras: «Todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, son hijos de Dios; así, vosotros no habéis recibido nuevamente (como los judíos) el espíritu de servidumbre en el temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción de hijos en el que clamamos: ¡Aba! ¡Padre! Pues el mismo espíritu da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios. Si, pues, somos hijos, somos a la vez herederos; herederos, digo, de Dios y coherederos de Jesucristo, si es que padecemos con El, para ser con El glorificados» (2).

Y para que nos convenzamos de que no se trata de una simple denominación exterior, de un título puramente honorífico, sino una filiación real, que es participación de la filiación misma de Cristo, el Apóstol San Juan no dudó en decir: «Ved cuán grande ha sido el amor del Eterno Padre hacia nosotros, pues ha querido honrarnos con el nombre de hijos de Dios y que lo seamos en realidad». Y, como arrebatado de admiración en presencia de tanta grandeza exclama: «Si, hijos míos, muy amados nosotros somos ahora hijos de Dios y no se ha hecho manifiesto lo que seremos algún día; sabemos que cuando el Hijo de Dios aparezca en medio de su gloria, le seremos semejantes, pues, le veremos tal cual es. Y quienquiera que tiene esta esperanza en El, se santifica como El es santo».

\* \* \*

Los santos Padres celebran a porfía este glorioso título de hijos de Dios, ensalzan sus prerrogativas y encomian, con fe y con amor, las admirables ventajas. Escuchemos al Obispo de Hipona: «Cual no será la alegría de un extranjero que, no conociendo a sus padres y encontrándose cargado de miserias, de penas y de trabajos, se le anuncia de pronto: tú eres hijo de un senador, tu padre posee una inmensa fortuna destinada para tí, yo vengo a comunicártelo ¿Qué transportes de alegría no experimentarías si pudiese creer en la realidad de estas promesas? Pues bien, he aquí que un Apóstol de Jesucristo, cuya palabra merece toda fe, ha venido a decirnos: ¿Por qué os desesperáis? ¿Por qué os afligís; y consumís de pena? Por qué os abandonáis a

(1) Galat., IV, 7.

(2) Rom., VIII, 14-17.

vuestras ansias y os consumis en la indigencia que producen estos deseos? Tenéis un padre, tenéis una patria, tenéis un patrimonio ¿Cuál es vuestro Padre? Mis bien amados, somos los hijos de Dios» (1).

A los ojos de San León, todo otro bien se eclipsa ante la grandeza de esta filiación divina: «Que Dios—afirma—llame al hombre, hijo, y el hombre da a Dios el nombre de Padre, y que esta apelación recíproca sea expresión de la realidad, he aquí el don que sobrepuja a todos los dones» (2).

Oigamos a San Pedro Crisólogo exponer a los neófitos la supereminente dignidad del cristiano: «Tan grande—dice—, es para con nosotros la bondad divina, que la criatura no sabe qué admirar más: si el abatimiento de un Dios que desciende hasta nuestra servidumbre, o la dignidad a que nos eleva, haciéndonos partícipes de su dignidad, Padre nuestro, que estas en los cielos... Oh, hombre, hasta donde te ha elevado de pronto la gracia? A donde te ha transportado tu celeste naturaleza. Para que viviendo todavía en la carne y sobre la tierra, no conozcas ya ni la tierra ni la carne cuando dices Padre nuestro que estas en los cielos. El que cree, pues, y confiesa que es hijo de tal Padre, lleve una vida en relación con su origen, conforme a la de su Padre; y afirme en sus pensamientos y en sus actos lo que ha obtenido por su origen celeste» (3).

**La filiación adoptiva tiene por fundamento la generación espiritual ::**

Así nos lo enseña el Divino Maestro. Recordemos su entrevista con Nicodemo: «*En verdad, —le dice Jesús—, en verdad, te digo que ningún hombre, si no vuelve a nacer, puede contemplar el Reino de Dios*». Asombrado Nicodemo, pregunta: «¿Y cómo puede un hombre nacer nuevamente?» Responde Jesús con insistencia: «En verdad, en verdad, te digo que el que no renace del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que ha nacido de la carne, carne es, y lo que ha nacido del espíritu, espíritu es. No te maravilles, pues, de que te haya dicho: es necesario que el hombre nazca otra vez».

(1) S. Ag. in Ps. 84, n.º 9.

(2) S. León M. *Serm. V de Natio.*

(3) S. Pedro Cris., *Serm. 62 in Orat. Domin.*

Jesucristo, por tanto, habla claramente de un nuevo nacimiento, pero de un nacimiento según el espíritu, no según la carne; y como todo nacimiento presupone una generación, se trata de un renacimiento por el que somos reengendrados, no para la vida temporal, sino para la vida eterna; del nacimiento que, según el capítulo I verso 13, vino a ofrecer a los hombres el Verbo divino, un nacimiento celestial de Dios «A cuantos le recibieron—dice el Evangelista— a los que creen en su nombre, les dió la potestad de ser hijos de Dios, los cuales fueron engendrados, no de la sangre, ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino de Dios» (1).

¿Cómo puede ser esto?, replicó Nicodemus. A cuántos cristianos que se tienen por doctos en las doctrinas de la fe, podría dárseles la misma contestación que dió Jesús a Nicodemus: «¿Tú eres el maestro de Israel y desconoces estas cosas»? Para no merecer tal reproche intentemos averiguarlo a la luz de las enseñanzas de la Teología.

### **La generación espiritual se realiza mediante la participación de la vida misma de Dios**

Por su naturaleza, el hombre no es hijo de Dios. No hay ni puede haber criatura alguna que, por derecho natural, sea hija de Dios. Todos los vivientes, así las plantas y los animales, como los hombres y los mismos Angeles, han recibido de Dios la vida, pero esto no les da derecho a considerar a Dios como Padre. Las relaciones que las unen con el Autor de su ser son relaciones de causa a efecto, de la obra con su artífice, no relaciones de hijo a Padre, puesto que existen en virtud de la creación, no de la generación, y proceden de la nada, no del seno de Dios. Si por un imposible, el químico en su laboratorio hiciera brotar la vida con sus combinaciones, el viviente que saliese de sus retortas no sería hijo suyo. Para considerarlo como tal hijo, sería indispensable no sólo haberlo producido, sino también haberlo engendrado; no sólo haberle dado la vida, sino también haberle dado su propia vida, comunicándole su propio ser en la unión de una misma esencia.

Esto es lo que hace Dios con el Verbo y sólo con El. Este

(1) Joan., III, 2

Hijo infinito, que agota desde toda la eternidad la infinita fecundidad del Padre, es su *Hijo unigénito*. El Espíritu Santo, que procede de ambos, completa las relaciones familiares y en la trinidad de personas se consume todo el misterio de la vida divina. En la familia divina así constituida, no hay lugar para otros hijos.

Por otra parte, ningún ser creado puede tener derecho, ni siquiera es capaz de recibir en toda su plenitud la filiación divina, puesto que es imposible que el ser contingente sea necesario, que el ser finito sea infinito, que el ser nacido en el tiempo sea eterno, que la criatura, en una palabra, sea la misma esencia de Dios.

Por su naturaleza todo ser creado, siendo como es cosa de Dios, está destinado a su servicio. Así como toda máquina fabricada por el hombre es su sierva, así también toda criatura es sierva y no hija de Dios.

Más así como en lo humano, todo hombre puede, a impulsos de su bondad y generosidad, mostrar su predilección hacia alguno de sus semejantes, incorporarlo a su familia, conferirle el título y las prerrogativas de hijo y el derecho a su herencia, cual si le pertenecieran—aunque en realidad no le pertenezcan—en virtud de su nacimiento y decirle: «Te adopto por hijo»; también en lo divino, Dios puede y de hecho, por un prodigio de amor, se ha dignado hacer esto mismo con nosotros, pero de una manera mucho más real, íntima y elevada.

La adopción que los hombres confieren es puramente verbal, exterior, jurídica; es una ficción de derecho; cuando se legaliza la adopción, el adoptante llama a su adoptado «hijo mío», y a su vez éste le da el nombre de «padre», estableciéndose entre ambos las relaciones legales que de ahí se derivan; pero la realidad intrínseca no corresponde a ellas. El hijo adoptado no tiene del padre que lo adoptó ni una gota de su sangre, ni un latido de su corazón, ni un suspiro de su pecho.

En cambio, en el acto de la adopción divina, Dios escribe la carta de adopción en lo más íntimo del ser adoptado, injerta en el alma humana algo inmaterial, pero realísimo, algo que es propio y exclusivo de su naturaleza divina, que de hecho sólo le pertenece a El; le injerta una participación real de la misma vida de Dios, que se combina con la misma alma para constituir con ella un principio vital nuevo y, por consiguiente, una vida nueva.

de orden superior. Este injerto se llama gracia santificante, (1) y la vida que de ahí resulta es una vida *sobrenatural y sobrenaturalizada*, por lo mismo que sobrepuja todas las propiedades, exigencias y posibilidades de la naturaleza humana y aun de toda naturaleza creada; es una vida no sólo sobrenatural, sino también divina, puesto que es una participación o reproducción de la vida misma de Dios en nosotros, que eleva y diviniza nuestros actos de conocimiento y amor, bien así como el injerto, metido en el tronco de un árbol silvestre, le comunica su propia savia, que combinada con la del árbol le permite producir nuevos y sabrosos frutos.

Y es entonces, al poseer este principio de vida divina, cuando podemos decir en verdad, que Dios es nuestro Padre, puesto que comunicar a un ser, no solamente la vida, sino su propia vida, da derecho a llamarle padre, por cuanto aquel ser ha sido engendrado por él.

Claro está, que, por medio de este injerto, no pasa a nosotros *toda* la vida divina, ya que esto es imposible, dada nuestra naturaleza finita, pero tampoco es necesario, pues aun en el orden natural, el injerto no confiere al tronco en que se injiere toda la esencia de la vida del árbol de donde se ha tomado, sino sólo tal o cual de sus propiedades vitales. Por modo parecido, la gracia santificante no nos comunica la esencia misma de Dios, sino únicamente algo de su vida, en virtud de la cual vivimos una vida nueva, de suerte que sin poseer esta vida divina en su plenitud, participamos de ella real y verdaderamente (2) y sin traspasar la categoría de hijos adoptivos (3), somos, sin embargo, en un sentido restringido pero auténtico, *verdaderos* hijos de Dios.

### Analogías entre la adopción Divina y la Humana : - :

Para formarnos una idea, lo más exacta posible acerca de la naturaleza de nuestra adopción divina, será conveniente compa-

(1) *Gracia*, porque es un don gratuito y porque nos hace agradados y amables a los ojos de Dios. Y *gracia santificante* porque nos santifica y consagra a Dios y también para distinguirla de la *gracia actual* que es un auxilio transitorio que se nos da para obrar bien.

(2) *Fueron hechos partícipes del Espíritu Santo* (Hebr., VI, 4).

(3) «Graciosamente nos ha dado los preciosos y sumos bienes prometidos, para que, por éstos os hagais partícipes de la naturaleza divina (1, Petr., II, 4).

rarla con la adopción humana, estudiando las analogías y las diferencias que las caracterizan.

En toda verdadera adopción se requieren tres condiciones: 1.<sup>a</sup> que el adoptado sea una persona extraña por su nacimiento a la familia que lo admite en su seno y no forme naturalmente parte de ella; 2.<sup>a</sup> que su incorporación a la nueva familia sea resultado de una libre y gratuita elección; 3.<sup>a</sup> que con el título de hijo, el adoptado reciba un derecho estricto y legal a la herencia del que lo adopta. Condiciones que se deducen fácilmente de la naturaleza misma de la adopción.

La 1.<sup>a</sup>, es evidente, pues sería una contradicción adoptar a su propio hijo, ya que, nacido hijo legítimo, hijo por naturaleza, no puede decirse que se incorpore gratuitamente a una familia a la que ya pertenece por nacimiento, ni que haya recibido por libre elección el apellido y el derecho a la herencia de su padre, puesto que le pertenecen en virtud de su mismo origen. El hijo legítimo podrá, en verdad, desmerecer, ser arrojado de la casa paterna, por su mala conducta y los desórdenes de su vida, y, en circunstancias excepcionales, hasta ser desheredado. Mas cuando, reaccionando ante la desgracia y el arrepentimiento, torna como hijo pródigo a la casa paterna, vuelve a adquirir su puesto en el hogar familiar, sin que ello implique adopción ninguna. Los lazos de la sangre son indestructibles y siempre existirá una profunda diferencia entre el hijo por naturaleza, cualquiera que sea su comportamiento, y el que ha entrado a formar parte de la familia por el solo beneplácito de su jefe.

La adopción debe ser además voluntaria y gratuita: *voluntaria*, tanto por parte del adoptante como del adoptado; *gratuita*, por que no se funda en ningún derecho natural o adquirido. Es un contrato por el que dos personas, naturalmente independientes y libres para disponer de su nombre y de su fortuna, se comprometen recíprocamente: la primera a conferir a la segunda todos los derechos de un hijo legítimo y ésta a reconocer la autoridad de padre adoptivo en aquél de quien recibe estas liberalidades.

Por último, la adopción, según la opinión común de los juristas, confiere al adoptado el derecho legal a la sucesión del adoptante.

### Estas tres condiciones se realizan plenamente en la adopción por la gracia :-:

En realidad son personas extrañas las que Dios incorpora a su casa, cuando se digna otorgar a los seres racionales la gracia santificante y comunicarles por ella una participación de su naturaleza y de su vida. Es verdad, que considerado en su naturaleza y en cuanto a los bienes naturales, el hombre no es del todo extraño a Dios, puesto que de El ha recibido todo cuanto tiene; mas con respecto a los bienes de la gracia y de la gloria en los que ha sido adoptado, le es totalmente extraño (1). Las relaciones que le unen al autor de su ser son, como hemos dicho antes relaciones de efecto a causa, no relaciones de hijo a padre. Aunque tiene cierta semejanza con la causa, no participa de la naturaleza de su principio; aunque ha sido hecho a imagen de Dios, no vive la vida divina, no hay nada de verdaderamente divino en sus elementos constitutivos, ni por esencia ni por participación.

Sin duda, en un sentido amplio e impropio, según el cual todo artifice puede decirse de alguna manera padre de su obra, Dios puede ser llamado padre, en el orden natural, de todas las criaturas; sobre todo las criaturas racionales, que llevan de forma más sorprendente el sello de la divinidad, pueden ser denominadas hijos de Dios (2), mas en rigor no lo son ni pueden serlo, por defecto de la semejanza de naturaleza que debe existir entre el padre y los hijos.

Por esto la tradición católica ha considerado siempre la adopción divina como un llamamiento de Dios a los seres que le son extraños por naturaleza y que por consiguiente son, en relación con El, servidores, no hijos. He aquí cómo la explica S. Cirilo de Alejandría: «Nosotros que por naturaleza somos criaturas producidas y de condición servil, hemos obtenido en virtud de la gracia, por encima de las exigencias de nuestra naturaleza, la dignidad de hijos de Dios» (3). Y S. Atanasio expresa el mismo pensamiento, en los términos siguientes: «Los hombres, siendo

(1) S. Thom. III, q. XXIII, a 1 ad t.

(2) Deut. XXXII, 6.

(3) S. Cir. Alex. in Joan 1, 1.

por naturaleza criaturas, no pueden llegar a ser hijos de Dios, sino recibiendo el Espíritu del que es verdadero Hijo de Dios por naturaleza» (1).

Y el Soberano Pontífice, León XIII, se hace eco de la doctrina tradicional cuando en su bella Encíclica sobre el Espíritu Santo, dice: «La naturaleza humana es necesariamente sierva de Dios. Además, a causa del pecado común, nuestra naturaleza cayó en un abismo de vicio y deshonor que nos hizo enemigos de Dios. Ningún poder era capaz de sacarnos y salvarnos de esta ruína y de este destierro eterno. Sólo Dios, creador del hombre, infinitamente misericordioso, lo ha realizado por ser hijo Unigénito, gracias al cual el hombre ha sido restituído con mayor abundancia de dones a la dignidad y nobleza que había perdido. Imposible expresar la transformación que la gracia opera en las almas de los hombres, los cuales, por esto mismo, son llamados en las Sagradas Escrituras y en los Padres de la Iglesia, regenerados, nuevas criaturas, partícipes de la naturaleza divina, hijos de Dios, seres deificados y otros títulos análogos» (2).

\* \* \*

Profunda transformación, en efecto, la que se realiza en nosotros, desde el momento mismo en que recibimos la gracia: éramos siervos, por virtud de la creación y nos convertimos de súbito en hijos de Dios; éramos hijos del primer Adán, herederos de su naturaleza y de su pecado y nos transformamos en hermanos del segundo Adán, Jesucristo, nuestro Salvador, que no se avergüenza de llamarnos hermanos (3). Con razón nos dice el Apóstol: «Así, pues, ya no soís extranjeros ni forasteros, sino que soís conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios» (4).

Por la adopción, Dios nos comunica una nueva vida, nos engendra espiritualmente, no, desde luego, a la manera y con el mismo título que al Verbo divino, pero sí a su semejanza. El Verbo es consustancial al Padre, que le comunica su propia naturaleza en toda su plenitud; nosotros sólo poseemos una participación finita, una imitación analógica de esta misma naturaleza. El Verbo es Dios; nosotros somos simplemente deificados. Su

- (1) S. Athan. *Orat.* 2.<sup>a</sup> *contra Arian.*
- (2) León XIII, Encicl. *Divinum illud munus.*
- (3) Hebr. II, 11.
- (4) Efes. II, 19.

generación es necesaria y eterna, nuestra regeneración tiene lugar en el tiempo, es gratuita y voluntaria (1). En resumen, el Verbo es hijo por naturaleza, nosotros sólo lo somos por benevolencia y adopción, deificados por la gracia sin haber nacido de la substancia divina.

Pero no por ser sólo hijos adoptivos es menor nuestro derecho a la herencia del Padre Celestial, pues como enseña San Pablo: «Si somos hijos, también herederos: herederos de Dios, coherederos de Cristo» (2).

En este derecho a la herencia paterna estriba lo más esencial de la adopción, su término y su fin, así como el amor es su principio. Desde el momento, afirma el Angélico Doctor, en que Dios, por un efecto de su infinita bondad, llama a los hombres a heredar su propia bienaventuranza, se dice que los adopta (3). No es extraño que ante esta inefable y sublime vocación, ante este incalculable beneficio prorrumpe el Apóstol San Pablo en este grito de reconocimiento y de amor: «Bendito sea el Dios y Padre del Señor Jesucristo, quien nos bendijo con toda bendición espiritual en los cielos en Cristo, según que nos escogió en El antes de la fundación del mundo, para ser santos inmaculados en su presencia, a impulsos del amor, predestinándonos a la adopción de hijos suyos por Jesucristo, según el beneplácito de la gloria de su gracia, con la cual nos agració el Amado» (4).

### Diferencias

La gracia, por tanto, realiza todas las condiciones de una verdadera adopción, puesto que de extraños nos constituye gratuitamente en miembros de la familia de Dios y nos hace herederos suyos. Pero si es cierto que existen numerosas analogías y no pocos rasgos de semejanza, entre la adopción divina y la humana, no lo es menos que también se acusan destacadas y profundas diferencias.

Entre los hombres, la adopción tiene por objeto suplir, en cierta medida, la falta de hijos legítimos y llenar un hogar que la naturaleza ha dejado vacío. Cuando dos esposos temen ver extinguirse su apellido y deshacerse su fortuna, escogen un

(1) Joan. I, 18.

(2) Rom. VIII, 17.

(3) S. Thom. III, q. XXIII, a 1.

(4) Ephes. I, 3-6.

extraño, lo admiten en su morada con el título de hijo y le transmiten su apellido y su herencia y se consuelan con el pensamiento de que de este modo no morirán enteramente. Pero si los esposos tienen un hijo, cúidanse bien de no aminorar su patrimonio, no admitiendo otros coherederos. «Esto, dice San Agustín, hacen los hombres. Dios procede de diferente manera: *Hoc faciunt homines. Non sic Deus* (1).

Dios nos adopta, no por indigencia o por falta de hijos, sino sólo por amor, en el deseo de esparcir sobre los demás la abundancia de sus perfecciones. Dios, en efecto, tiene un Hijo igual a El mismo, soberanamente perfecto, inmortal, heredero de todos sus bienes (2), mas, impulsado por su bondad, quiere ensanchar el círculo de la familia divina, admitiendo a participar de sus bienes a las criaturas, que de suyo no tienen derecho alguno; y, confiriéndoles, al adoptarlas, una especie de filiación que es una imagen de la del Verbo, así como por el acto creador había comunicado a todos los seres salidos de sus manos una semejanza de su perfección. De aquí que afirme el Apóstol: «A los que de antemano conoció, también los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo» (3).

\* \* \*

Se precisaba efectivamente, antes de adoptarnos, comenzar por conferirnos una participación de su naturaleza engendrándonos espiritualmente, ya que la conformidad de naturaleza entre el adoptante y el adoptado se impone tan manifiestamente que ni siquiera se concibe la idea de que un hombre se le ocurra admitir como hijo a una criatura que no sea un ser humano.

Pero en tanto que la adopción humana supone esa comunidad de naturaleza, la adopción divina debe crearla, puesto que la divinidad no pertenece naturalmente más que a Dios. Y por esto, mientras el hombre escoge a su agrado entre sus semejantes cuando quiere hacerlos hijos y herederos suyos, Dios no puede adoptar a un ser racional, sino a condición de delficarlo previamente y hacerlo partícipe de su naturaleza.

(1) San Agustín, *in Joan.*, tract. II, n.º 13.

(2) Hebr., I, 2.

(3) Hebr., VIII, 29.

Además, entre los hombres, el extraño que se adopta es apto por sí mismo para recibir la herencia. No podrá pretenderla en virtud de su nacimiento, pero basta una simple formalidad jurídica para entrar en derecho y tomar posesión de los bienes que se le donan. No sucede así con la adopción divina. Dios no se limita a designar la persona llamada a recoger la herencia, sino que debe además crear en el elegido la aptitud para entrar en posesión y gozar de los bienes divinos, por cuanto ningún ser creado, es capaz por sus propias fuerzas de escalar tales alturas, si no se apoyan en el auxilio de la gracia y de la gloria.

Por donde se ve, que la adopción humana es un acto puramente exterior, una ficción legal que puede muy bien cambiar la situación social del adoptado; inspirarle nuevos sentimientos, ligarle hacia el adoptante con nuevos lazos de amistad y de afectación, pero que en manera alguna afecta a su naturaleza. El Padre adoptante, al dar su apellido, su herencia y su corazón, ha transmitido cuanto podía dar, pero no por esto el que tomó su apellido pertenece a su linaje. Si el adoptado tiene un corazón noble y agradecido, procurará asimilarse los sentimientos, las ideas y las tradiciones de la familia adoptiva, le ofrendará su amor y obediencia, pero a esta filiación ficticia y convencional le faltará siempre el aglutinante de origen y la voz de la sangre.

Otra cosa muy distinta es la filiación sobrenatural. Por el bautismo nos hacemos cristianos, es decir, no sólo se nos confiere el nombre, la incorporación a la familia y la adhesión a la doctrina de Jesucristo, sino que, se imprime en nuestra alma un sello de semejanza, un carácter indeleble; se nos comunica interiormente «*el espíritu de adopción de hijos con el que clamamos: ¡Abba! ¡Padre!*» (1); por la acción sacramental del Bautismo y de los otros sacramentos y principalmente por el licor eucarístico se nos inoculara la sangre de Aquél por quien somos adoptados, de suerte que nos entroncamos auténticamente en su raza: *ipsius enim et genus sumus* (2); y porque en realidad somos de la raza de Dios: *genus ergo cum simus Dei* (3), porque nuestra filiación no es puramente nominal sino verdadera y real en todo el rigor

(1) Rom., VIII, 15.

(2) Rom., VIII, 17.

(3) Raul Plus: Cristo en nosotros, pag. 9.

de la palabra; somos instituidos, con pleno derecho y a título de estricta justicia, herederos del que es para nosotros Padre común con Jesucristo y, por ende, coherederos por entronque de nuestra raza. «*Si hijos, también herederos; herederos de Dios, coherederos de Cristo*» (1).

### Grandeza y dignidad del cristiano

¿Qué significan en comparación con esta cualidad de hijos de Dios y hermanos de Jesucristo, los más fastuosos títulos de la vanidad humana? ¿Qué es un príncipe de la tierra, un jefe de Estado, un monarca, por poderoso que se lo suponga, al lado de un heredero de la corona celestial?

Un día la princesa Luisa de Francia, hija de Luis XV, en un arrebató de ira dijo altanera a su institutriz: «Os olvidáis que soy hija de vuestro Rey? —Y, vos, replicó la institutriz, olvidáis que soy hija de vuestro Dios?».

Ante esta respuesta inesperada que recordaba el origen divino del más humilde entre nosotros, la irascible princesa se calmó instantáneamente. Años después entraba religiosa carmelita para expiar los pecados de su padre (2).

Aprende —decía San Jerónimo a la virgen Eustaquia, invitándola a no frecuentar el trato de las matronas envanecidas del rango de sus maridos — aprende a concebir un santo orgullo, tú eres muy superior a ellas (3). No hay don —añade San León Magno— que pueda compararse a este don de que Dios lame al hombre hijo suyo y que el hombre llame al hombre su Padre (4).

Gloriense, pues, otros, si les place, de la nobleza de su origen, de la profundidad de su saber, de la abundancia de sus riquezas, del resplandor de sus honores; a los ojos de la fe y, por ende, a juicio de Dios, nada de esto es comparable a la dignidad de un cristiano en estado de gracia. Ya puede ser un pobre artesano que a duras penas vive del sudor de su trabajo, una humilde aldeana desconocida y oculta en el más apartado rincón de la tierra, un mendigo harapiento que pide una limosna; en tanto

(1) Rom, VIII, 17.

(2) Raul Plus: Cristo en nosotros, pág. 9.

(3) — S. Juan Epist. IX.

(4) S. Leo, Sermo, 26 (al 25) *In Nativ.*, 6, c 4.

que los herederos de la tierra pasarán a su lado sin dignarse dirigirle siquiera una mirada, el cielo todo tendrá puestos sus ojos en él, Dios lo contemplará con amor y se gozará en repetirle aquellas palabras, que un día dejó caer de sus labios en alabanza del Verbo encarnado: «Este es mi Hijo muy amado en quien tengo puestas mis complacencias»; los ángeles le mirarán con religioso respeto y le cubrirán con su protección, porque ven en él un hermano y un heredero de la gloria celeste, ya que ni el sudor del trabajo, ni la palidez de la miseria, ni la demacración de las enfermedades, ni los harapos de las vestiduras, pueden borrar de la frente del cristiano el misterioso sello de la gracia que dice: *Alter Christus: Otro Cristo, hijo de Dios, heredero del cielo.*

¡Nobleza obliga! Parentesco tan elevado y filiación tan inefable exige de nosotros una esclarecida santidad de vida en armonía con el rango de la familia divina a que hemos sido incorporados. Puesto que Dios nos ha hecho la singular merced de que podamos llamarle nuestro Padre, comportémonos como hijos suyos; y si nos preciamos de tener a Dios por Padre, obremos también de modo que El pueda preciarse de tenernos por hijos. «Oh, cristiano —exclama San León— reconoce tu dignidad y ya que has sido hecho partícipe de la naturaleza divina, no quieras retornar por tu indigna conducta a tu antigua vileza» (1).

A fuer de hijos agradecidos procedamos siempre de forma que nuestra conducta lejos, de mancillar y deshonorar nuestro linaje divino, lo transparente y esclarezca a fin de que Dios sea glorificado en nosotros como nosotros nos glorificamos en El. «Brille así vuestra luz ante los hombres —nos dice el mismo Jesucristo— de manera que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos» (2).

Plegue a Dios que, obrando de esta suerte, se pueda decir de cada uno de nosotros lo que el Centurión dijo de Jesucristo nuestro modelo en el Calvario: «*Vers Filius Dei erat iste*» *Verdaderamente este hombre era Hijo de Dios* (3).

---

(1) S. León, Serm. in Nativ.

(2) S. Mat. v, 16.

(3) Mat. 17, 54.

### Nuestra justificación por la gracia es una verdadera deificación :: ::

Otro de los efectos de la misión invisible del Espíritu Santo y de su presencia en nuestra alma es nuestra deificación por la gracia: «Seréis como dioses», dijo a nuestros primeros padres, el tentador infernal enroscado en forma de serpiente en el árbol de la vida para animarlos a comer la fruta prohibida. El día que comiéreis de este fruto, se abrirán vuestros ojos y seréis como dioses, conociendo el bien y el mal». Y cediendo a un orgullo insensato, llevaron a sus labios el fruto fatal y, efectivamente, sus ojos se abrieron, pero fué para contemplar con espanto el abismo a donde su desobediencia les acababa de precipitar. En lugar de la ciencia univrsal y de la divinización prometida se acarrearón para sí mismos y para toda su descendencia la pérdida de la justicia original en que habían sido creados y las magnificas prerrogativas de que Dios les dotó. Desde esta terrible caída, el hombre nace pecador; antes de cometer ninguna falta personal, es ya, por el hecho de descender de Adán, un enemigo de Dios, un hijo de cólera; de suerte, que quien nos engendra nos da la muerte, toda vez que no nos transmite más que una naturaleza destronada, mediatizada, privada de la gracia, que es la vida de nuestra alma. Añadamos a esto las demás consecuencias, el dolor, la necesidad de morir y nos formaremos una idea de la triste herencia que encontramos al entrar en este mundo.

Pero, ¡oh, maravilla divina!, esta deificación cuya promesa no fué más que un señuelo en labios de Satanás, nos ha sido ofrecida después por Dios mismo, no sólo como una cosa que podemos legítimamente pretender, sino más aún, como un objetivo que debemos alcanzar. Y para hacernos posible esta sublime exaltación y merecernos este inefable beneficio, el Hijo de Dios se ha dignado anodarse, abatirse, hasta nosotros y revestirse de nuestra humanidad. «Se ha hecho hombre, dice San Atanasio, para hacernos dioses». «El Hijo de Dios, añade San Agustín, permaneciendo sin mudanza en su naturaleza, se hizo participero de la nuestra, para que nosotros, asimismo, permaneciendo en nuestra naturaleza, participemos de la suya». El, es Dios por

naturaleza, Dios deificante, nosotros somos dioses por participación (1).

Y si, deslumbrado por tanta grandeza, hay quien no puede hacerse a la idea de que una simple criatura pueda ser llamada por Dios a tan altos destinos, oigá a S. Juan Crisóstomo: «¿Acaso dudas del honor incomparable que te promete? Aprende del abatimiento del Hijo de Dios a creer lo que te enseña acerca de tu elevación. Ciertamente que, según el mezquino entender de la humana inteligencia, es harto más dificultoso hacer un hombre de un Dios que hacer de un hombre, un hijo de Dios» (2).

### Justificar es deificar

Por sorprendente que parezcan estas doctrinas de nuestra exaltación sobrenatural, no deja de ser una verdad de fe proclamada por el príncipe de los Apóstoles en términos tan claros, tan formales y tan explícitos que no dan lugar a duda al lector. «Dios nos ha dado los preciosos y sumos bienes prometidos para que por éstos, os hagáis participantes de la divina naturaleza» (3). Esta participación de la naturaleza y de la vida de Dios no es otra cosa que la gracia santificante, de suerte que el don que nos justifica nos deifica al mismo tiempo, y la justificación es una verdadera deificación.

Así lo declara sin ambages el gran Obispo de Hipona. Comentando las palabras del Salmista: «Yo he dicho, sois dioses e hijos del Altísimo», se expresa de esta manera: Aquel que nos justifica es el mismo que nos deifica, puesto que justificar es tanto como hacer hijos de Dios... Ahora bien, si somos hijos de Dios, somos por esto mismo dioses, no, desde luego, en virtud de una generación natural, sino por la gracia de adopción. Uno, en efecto, es el Hijo de Dios, un solo Dios con el Padre, Nuestro Señor y Salvador Jesucristo... Los demás que vienen a ser dioses, lo son por su gracia; no nacen de su substancia para ser lo que El es, sino que llegan hasta El por un beneficio de su liberalidad (4).

(1) S. Agustín, Ep. 140, C. 4, n.º 11.

(2) S. Juan Crisóst. Homil. II, in Math., n.º 2.

(3) II Petr., I, 4.

(4) S. Agust. in Ps. XLIX, n.º 2.

No es, pues, de maravillar que los santos Doctores declaren que la justificación es la obra maestra del poder de Dios. Y Santo Tomás, tan exacto siempre en sus apreciaciones, no teme afirmar, que es superior a la misma creación, si no en cuanto al modo de obrar, al menos en cuanto al efecto producido; puesto que el acto creador, aunque exclusivamente divino por su naturaleza, no desemboca, en definitiva, más que en la producción de una substancia sujeta a mutación; en tanto que la justificación tiene por término de su actividad la participación de la naturaleza divina, y hace de un pecador un ser divino, un hijo de Dios, un heredero de la bienaventuranza eterna (1). Al hablar de esta suerte, el Angélico Doctor no hace más que reproducir el pensamiento de S. Agustín, que había dicho ocho siglos antes: «Justificar un pecador es una cosa más grande que crear el cielo y la tierra; porque el cielo y la tierra pasarán mientras que la justificación y la salud de los predestinados no pasarán, jamás» (2).

### Cómo se opera nuestra deificación

Pero intentemos penetrar más hondamente en el conocimiento de estos magníficos secretos y de escrutar, en cuanto nos sea posible, el misterio de nuestra deificación por la gracia.

¿Ante todo, cómo se opera esta deificación? ¿Mediante qué maravilloso procedimiento se verifica la inoculación de la vida de Dios en la criatura racional? Regularmente se realiza por medio del bautismo y constituye una verdadera generación que tiene por término un segundo nacimiento. Es la nueva generación, de que tan frecuentemente nos hablan las Letras Sagradas, el segundo nacimiento tan celebrado por los santos Padres y recordado sin cesar en la santa Liturgia; generación incomparablemente superior a la primera, puesto que nos transmite no una vida natural y humana, sino una vida sobrenatural y divina, nacimiento admirable que hace de cada uno de nosotros el hombre nuevo, de que habla el Apóstol, creado, según Dios en justicia y santidad de verdad. (Eph. IV, 24); generación que equivale a la creación en nosotros de un nuevo ser: «Quien está en Cristo, añade S. Pablo, es una nueva creación; lo viejo pasa; así que

(1) S. Tom. I-II, q. CXIII, a. 9.

(2) San Agustín, in Joan. tract. LXXII, n.º 3.

ahora todo ha sido hecho nuevo» (1) y nos produce una nueva vida con nuevas propiedades, nuevas orientaciones, nuevas aspiraciones, nuevas energías y nuevos frutos; generación totalmente espiritual, pero verdadera, cuyo principio no es ni la carne, ni la sangre, ni la voluntad del hombre, sino el libre querer de Dios: «*Voluntariamente nos ha engendrado con la palabra de la verdad*» (2), nacimiento misterioso que proviene no de una semilla sujeta a corrupción, sino de una semilla incorruptible por la palabra de Dios. «*Renacidos, no de semilla corruptible sino incorruptible por la palabra de Dios*» (3); generación y nacimiento tan indispensables para vivir la vida de la gracia, como la generación y nacimiento carnales para vivir la vida de la naturaleza, pues es la Verdad misma quien lo ha dicho: «*Lo que nace de la carne es carne; mas lo que nace del espíritu es espíritu*» (4). Y el Concilio de Trento añade por su parte: «*Sólo a condición de renacer de Jesucristo se puede ser justificado, ya que este segundo renacimiento es el fruto de la gracia que justifica*» (5).

Pero, ¿cuál es en el fondo la naturaleza de este elemento divino y generador que deposita en nuestra alma el bautismo y nos transforma en seres deificados? ¿En qué consiste este principio radical de vida sobrenatural que nos comunica un sacramento y nos ayudan otros a conservarlo, desarrollarlo y resucitarlo, si alguna vez tenemos la desgracia de perderlo? En una palabra, puesto que este don precioso, causa formal de nuestra justificación y de nuestra deificación, no es otro que la gracia santificante, ¿qué cosa es esta gracia que nos santifica?

### El agua, figura de la gracia santificante

Nuestro Señor y Redentor Jesucristo se dignó explicarlo El mismo un día a una pecadora, a la que quiso convertir, a la Samaritana, no con una definición sabia que hubiera quedado incomprendida, sino en forma sencilla y popular. Aprovechando la circunstancia de que aquella mujer iba al pozo de Jacob a pro-

(1) II Cor., V, 17.

(2) Joan, I, 18.

(3) II Petr., I, 23.

(4) Joan, III, 5-6.

(5) Trid., ses., VI, c.3.

verse de agua material, le da a conocer lo que es la gracia bajo el emblema de una agua misteriosa que posee admirables propiedades. Comienza por pedirle de beber. Estaba fatigado del camino dice el texto sagrado y era la hora en que el calor del día era más sofocante; y, como esta mujer se extrañase de que un judío se atreviese a pedirle agua, dada la enemistad existente entre judíos y samaritanos, Jesús añade: *Si scires donum Dei*, si conocieseis el don de Dios, y se supieses quién es el que te pide de beber, tal vez le hubieses pedido tú misma y él te hubiere dado un agua viva.

*Donum Dei*, el don de Dios. Ved aquí, en efecto, la verdadera noción de la gracia. Es un don, una cosa gratuita, algo que se nos concede, sin derecho ninguno, ni mérito por nuestra parte. Es verdad que todo cuanto somos y poseemos, nuestro cuerpo, nuestra alma, nuestras facultades, nuestros actos, nuestros bienes exteriores todo, en una palabra, nos viene de Dios y puede llamarse un don de su liberalidad, conforme a la expresión del Apóstol. *¿Qué tienes que no hayas recibido?* Mas si toda cosa, toda perfección es, en un sentido verdadero, un don de Dios, pero no es *el don* de Dios. El don por excelencia, el don ante el cual todos los otros se desvanecen, es la gracia. La gracia, efectivamente, es el más precioso, el más espléndido, el más necesario, el más gratuito de todos los dones.

¿Y por qué se compara al agua? Porque produce espiritualmente todos los efectos de este elemento líquido en el orden material. El agua purifica, refresca, refrigera y fecundiza; purifica lo que está manchado devolviéndole su nitidez, su belleza primera; símbolo de la purificación íntima operada por la gracia, que no sólo hace desaparecer las manchas del pecado y devuelve al alma su hermosura natural, sino que añade a su belleza nativa un encanto incomparable, que roba el corazón de Dios y le hace exclamar; «*Toda hermosa eres, amiga mía, y no hay mácula en ti*». (1)

El agua templó el calor, refresca la atmósfera que un sol rutilante había hecho sofocante, alivia los miembros fatigados; símbolo de la gracia, de este rocío celestial, que amortigua el

(1) Cant. IV, 7.

ardor de las pasiones y disminuye poco a poco, sin llegar siempre a apagarla aquí abajo, la fiebre de la cucupiscencia.

El agua refrigera y apaga la sed, imagen de la gracia, que calma la sed inextinguible de amor y de vida del corazón humano.

¿Y qué significa la expresión de *agua viva* empleada por el Salvador para designar la gracia?

Se da ordinariamente—dice San Agustín— el nombre de agua viva (por oposición al agua estancada en las cisternas o en los pantanos) a la que salta de la tierra, corre, discurre, se mueve y permanece en comunicación con la fuente, ofreciendo así apariencia de vida. Pero si esta agua, aunque provenga de una fuente, se recibe en los depósitos, si se interrumpe su curso y se separa del manantial, no puede ya llamarse agua viva. Ahora bien, ¿cuál es la fuente de la gracia, sino el Espíritu Santo? Si, pues, se la llama agua viva es, según la reflexión de Santo Tomás, porque no se separa de su principio, es decir, del Espíritu Santo, que habita en el corazón de los verdaderos fieles.

Ultima propiedad del agua, que no podemos silenciar, es su maravillosa fecundidad. Donde abunda el agua, la tierra se cubre de un rico manto de verdura, los gérmenes se desarrollan, las flores brotan como por encanto, los frutos se multiplican, las recolecciones se suceden numerosas y variadas. Mas donde no existe, todo se seca, languidece, muere; es el desierto con sus áridos arenales, con su triste monotonía. Elemento indispensable para la vida física, el agua es una admirable figura de la gracia, con la cual nuestra alma produce una rica cosecha de virtudes y de méritos, mas sin la cual la virtud abandonada a solos sus recursos es radicalmente incapaz de producir ningún fruto de salud y permanece siempre estéril para el cielo.

No es que la naturaleza caída no pueda producir por sus propias fuerzas algún bien de orden natural; pero estas acciones humanas, estas virtudes de un orden inferior, semejantes a las aguas de los valles, no tienen por sí mismas la pujanza de elevarse hasta el cielo. Sólo las obras y las virtudes cristianas que proceden de la gracia y reciben su impulso del Espíritu Santo, pueden conducir el alma hasta las alturas de la celestial Jerusalén. Descendientes de las montañas eternas, se remontan como por sí mismas a su punto de partida. He aquí porqué decía el

Salvador hablando de la gracia: *El agua que yo le daré, se hará dentro de él una fuente de agua que saltará hasta la vida eterna* (1).

¡Oh, qué de veces me acuerdo del agua viva que dijo el Señor a la Samaritana!, exclama Santa Teresa. Y así soy muy aficionada a aquel Evangelio. Y es cierto que sin entender como ahora este bien, desde muy niña lo era y suplicaba muchas veces al Señor me diese aquel agua, y la tenía dibujada a donde estaba siempre con este letrero, cuando el Señor llegó al pozo: *Domine; da mihi aquam* (2).

### La gracia santificante, participación de la naturaleza divina

Hemos explicado la naturaleza de la gracia por sus efectos; procedimiento si no el más profundo, si el más sencillo y popular, por estar al alcance de todas las inteligencias; procedimiento de que se valió el Divino Maestro en las circunstancias de la escena evangélica que acabamos de recordar. Pero ello no empece para que la élite de los cristianos, los hombres instruidos, los teólogos, aspiren a penetrar más hondamente en la intimidad de las cosas. Por esto, a los que nos pregunten, no por vana curiosidad, sino llevados del deseo laudable de conocer mejor los beneficios de Dios, qué es la gracia en sí misma, les responderemos con la definición tradicional de los Teólogos: «Es un don sobrenatural y permanente, inherente a nuestra alma, una participación de la naturaleza y de la vida divina, que hace del hombre un justo, un hijo de Dios».

Tratemos de explicar de forma sencilla estos conceptos. Es un don sobrenatural, es decir, un don tan fuera y por encima de todas las exigencias y aspiraciones de la naturaleza, que no puede pertenecer a ningún ser creado ni como constitutivo o porción interior de su esencia, ni como desenvolvimiento normal de sus facultades, ni como algo debido por título ninguno. La gracia es, pues, una cosa, una realidad enteramente gratuita, un ser divino que no sólo fortalece y perfecciona la naturaleza en

(1) Joan. IV, 14.

(2) *Vida*, cap. XXX, núm. 19.

su propia esfera, sino que la engrandece y eleva a una esfera superior.

Es, además, un don permanente. A diferencia de la gracia actual, que es un auxilio que pasa, p. ej. un llamamiento que hace Dios a las almas, una ilustración que repentinamente las ilumina, un santo impulso que las levanta de la tierra y las empuja hacia las cosas del cielo, un auxilio transitorio concedido al alma, bien para que aspire al estado de justicia y santidad, bien para que obre en conformidad con ese estado y persevere. La gracia propiamente dicha o santificante, es un don estable y permanente que se recibe en el alma, a manera de una segunda naturaleza de un orden transcendente, como un principio de vida sobrenatural, y raíz fija de los actos meritorios. Y así debe ser, advierte el Angélico Doctor, puesto que no es conveniente que Dios provea menos a los que ama sobrenaturalmente que a los que ama naturalmente. A éstos les otorga un principio estable de operaciones, de formas, de energías, siempre presentes y prestas para la acción. Luego con mayor motivo a aquéllos a quienes mueve a conseguir un bien sobrenatural, eterno, ha de infundirles algunas formas o cualidades sobrenaturales para moverlos suave y prontamente a obrar, y por esto la gracia es una cualidad (1).

### Es una forma accidental

Pues aunque la gracia desempeñe en el orden sobrenatural el papel del alma en el orden natural y sea un principio de vida, una semilla divina, según la expresión de San Juan (2), que mora en nosotros para preservarnos de los pecados y producir frutos de santificación y de salud, sería un error considerarla como un ser subsistente en sí mismo, a la manera del cuerpo o del alma (materia o forma), como una especie de substancia, o al menos de elemento substancial, que Dios, como el vestido cubre al hombre, añade al alma, toda vez que, como observa S. Tomás, la substancia de un ser se confunde con su naturaleza y la gracia es esencialmente superior no sólo a la naturaleza humana, sino a toda naturaleza creada y creable; una naturaleza o sustancia so-

(1) S. Tom., I-II, q. CX, a 2.

(2) I. Joan. III, 9.

brenatural distinta de Dios que pueda contemplar y amar a Dios tal como El es, es pura quimera (1) y, ninguna cosa de aquéllas que presupone ya completo el ser de una sustancia, como supone la gracia al alma y al hombre; completo en su esencia, puede ser consustancial a dicho ser; si se les une de forma intrínseca, será a manera de accidente.

La gracia, por lo tanto, debe ser un accidente, una forma no subsistente, una cualidad de orden divino inherente a nuestra alma, según la noción que nos da el Catecismo del Concilio Tridentino; una especie de luz, de resplandor, de reflejo de la belleza de Dios, que proyectándose sobre las almas, las torna bellas y resplandecientes (2). Por esto concluye S. Tomás: «lo que en Dios existe substancialmente, lo posee el alma, que participa de la bondad divina, bajo la forma de accidente» (3). Que es reproducir en otros términos lo que ya había dicho el príncipe de los Apóstoles cuando llamaba a la gracia una *participación* de la naturaleza divina.

Jesucristo, como Verbo de Dios, recibe de su eterno Padre, por una comunicación inefable, la misma naturaleza del Padre en toda su plenitud, sin división, ni separación, ni disminución, ni multiplicación de ningún género; por esto es verdaderamente Hijo Único del Padre, en todo igual y consustancial a El. Nosotros, al ser justificados por la gracia, recibimos de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, una participación finita de la esencia infinita, pero una participación real, física y formal; no una comunicación igual por la que Dios Padre trasmite a su Hijo único su propia sustancia, sino una comunicación analógica de la naturaleza divina, mediante una participación de semejanza, que consiste en un don creado, distinto de esta naturaleza, pero de la cual es imagen viva. Por esto las almas justas son, como hemos visto antes, hijos adoptivos, no ciertamente iguales al Padre, sino semejantes al Hijo; dioses deificados, al paso que El es Dios deificante.

(1) S. Tom. 1-II, q. CX, a 2 ad 2.

(2) Cath. Rom. part. II, C. U. núm. 50.

(3) S. Tom. 1-II, q. CX, a 2 ad 2.

IV

**Todos los seres, son en cierto modo, partícipes de la naturaleza divina**

Más, en qué consiste esta participación de la naturaleza divina, este *consortium naturae divinae*, que es la gracia? Participar de la naturaleza divina es recibir una perfección hecha a semejanza de esta naturaleza y derivada de ella como de su principio y fuente. No se trata de una emanación, ni de una partícula, de una transfusión, de una realidad existente en Dios y que pasa parcialmente al exterior, sino de una reproducción, por modo de semejanza, de una imagen de lo que hay en Dios.

Los santos Padres comparan el misterio de nuestra deificación a la acción del fuego sobre el hierro que, al ponerlo incandescente, sin dejar de ser hierro parece transformarlo en fuego y a la influencia del sol cuyos rayos penetran un cristal, lo iluminan y lo transforman en un foco luminoso, cuyo resplandor apenas si se soporta. Al recurrir a estas analogías se proponen darnos a entender, que la gracia nos torna verdaderamente deiformes, que embellece y transforma el alma, de una manera no menos maravillosa ni menos profunda que lo hacen el fuego y la luz con los cuerpos sobre los cuales ejercen su actividad, pero no pretenden con ello establecer una identidad en el modo de la operación; ya que existe un verdadero rayo de fuego en el hierro comunicando el primero al segundo una parte de su calor y de su incandescencia; pero Dios no comunica nada de sí mismo, de su substancia o de sus perfecciones a las criaturas por la gracia. Se trata de una reproducción, a manera de semejanza o de imagen, en el alma, de lo que hay en Dios.

Pero dirá alguno, ¿por ventura no participan todas las criaturas de la divinidad, toda vez que ninguna de ellas tiene realidad ni existencia, sino en el grado de esta participación del ser increado? y ¿qué es toda perfección creada, sino una participación de la perfección infinita de Dios? ¿El fin de la creación, según la doctrina católica, no es comunicar en distintos grados las infinitas riquezas y tesoros de las perfecciones divinas? ¿Qué otra cosa es el mundo más que un conjunto de participa-

ciones de la divina bondad, o lo que es lo mismo, de la esencia y naturaleza misma de Dios? Si todos los seres tienen existencia, es porque participan, en su manera, del Ser de Dios. Si otros, en fin, como el hombre y el ángel, están dotados de inteligencia es porque participan de la naturaleza soberanamente inteligente de Dios.

¿Será así la gracia? No; todas esas participaciones, todos esos vestigios, copias, imágenes del ser, de la vida de, la inteligencia, de las perfecciones divinas, por muy excelentes que sean, no son capaces de producir un solo hijo de Dios, ya que aún entre las criaturas más enriquecidas por Dios, con mayores dones y prendas naturales, las hay pecadoras y enemigas de Dios.

### **Sólo la gracia es una participación física y formal de la naturaleza divina**

¿En qué consistirá, pues, esta comunicación, cuál será la característica de esta participación de la gracia que la eleva por encima de todas esas otras participaciones naturales, de tal manera que sólo a quienes la tienen pueden llamarse con el Apóstol *cansortes divinae naturae*, partícipes de la naturaleza divina?

Una penetración más profunda de las palabras del Príncipe de los Apóstoles, a la luz de las enseñanzas del Angélico Doctor, nos dará la respuesta satisfactoria.

«La palabra *naturaleza* —enseña Santo Tomás—, significa la esencia de una cosa, en cuanto dice orden a su operación propia» (1). O en otros términos, la naturaleza de un ser es aquello que en ese ser constituye el primer principio de las operaciones que le son esencialmente propias.

¿La operación propia y específica del hombre, aquella que le diferencia de los seres inferiores no es pensar y querer? Luego la naturaleza específica del hombre, la naturaleza racional, será la sustancia misma del hombre, considerada como principio radical e inmediato de las operaciones cuyo principio próximo e inmediato son la inteligencia y la voluntad.

¿Y cuáles son las operaciones propias de Dios, es decir, aquellas que de tal manera le son propias y características,

(1) S. Thom. De ente et essentia, C. I.

que a ningún otro ser, fuera de El, pueden naturalmente convénir? No es ciertamente la creación, en cuanto saca al mundo de la nada, pues sobre ser un hecho contingente y libre, a un ser soberanamente puro y totalmente independiente, como Dios, ha de corresponderle una operación específica y propia suya cuyo término y objeto sean inmanentes en su propia sustancia. Tampoco es operación específica de Dios el simple conocimiento que tiene de sus infinitas perfecciones, ni el amor de su belleza, ya que el hombre con sus facultades naturales, como nos enseña la razón y la fe, puede alcanzar el conocimiento cierto de Dios y amarle proporcionalmente a este conocimiento.

Lo que sobrepuja no sólo las fuerzas naturales del hombre, sino las facultades nativas de todo ser creado por muy perfecto que sea y por mucho que remonte el vuelo de su inteligencia, es ver a Dios cara a cara, contemplarle con visión directa, intuitiva, facial, tal cual es en sí mismo, en las profundidades insondables de su esencia, y amarle con un amor proporcionado a este conocimiento íntimo y directo. Esta y no otra es la operación propia de Dios: contemplarse a Sí mismo con intuición comprensiva, y amarse con amor beatífico, inefable, y ser feliz en esta contemplación y este amor.

Contemplación y amor que exceden todas las posibilidades naturales de las criaturas. *Deum nemo vidit unquam*: nadie vió jamás a Dios, afirma la Sagrada Escritura (1), y el mismo Hijo de Dios nos dice terminantemente: «*Nadie conoce al Hijo sino sólo el Padre y nadie conoce al Padre si no es el Hijo y aquél a quien el Padre se ha dignado revelarlo*» (2). Y el Apóstol S. Pablo, hablando de los secretos impenetrables de la esencia divina, nos dice: «*Lo que no cabe en el corazón ni en el entendimiento del hombre .. eso mismo nos lo ha revelado Dios por medio del Espíritu Santo. Las cosas escondidas de Dios no las conoce nadie sino el Espíritu de Dios*» (3).

Al decir, pues, que la gracia es una participación de la naturaleza divina queremos significar que es una imitación, es decir, una semejanza, una imagen viva, una reproducción de la natura-

(1) I, Joan. I, 18.

(2) Mat. XI, 27.

(3) I, Cor, II, 9-11.

leza divina, pero formalmente considerada, o sea, en cuanto es primer principio, raíz, fuente de las operaciones propias y características de la vida divina, cuales son conocerse a Sí mismo, con conocimiento directo, intuitivo facial, amarse a Sí mismo en proporción con este conocimiento y ser feliz, mediante este conocimiento y amor.

Por lo tanto, la gracia adherida íntimamente a nuestra alma, a manera de cualidad permanente, como principio de vida divina, la eleva juntamente con sus facultades de entender y amar al orden divino, para que pueda así amar a Dios tal cual es en Sí mismo.

Y así tenía que ser, pues, como arguye Santo Tomás, apoyándose en la autoridad de S. Dionisio Areopagita, si no se pueden ejercer las operaciones de una naturaleza sin participar de esta naturaleza, conforme al axioma filosófico: *agere sequitur esse*, el obrar es conforme a la propia naturaleza, ¿cómo poder obrar divinamente, si no es a condición de poseer, al menos, de participar de la naturaleza divina? Dios, por consiguiente, que ha querido, en su bondad infinita, ponernos en estado de ejercer de una manera connatural semejantes operaciones, de que podamos un día contemplarle y amarle como El se ve y se ama a Sí mismo; poseerle, gozar de él y hallar en esta posesión y en este gozo nuestra suprema felicidad, había de comunicarnos una participación formal de su propia naturaleza. De aquí las palabras de San Cirilo: «Puesto que tenemos una misma operación con Dios, es una necesidad que participemos de su naturaleza» (1).

### La gracia anticipo de la gloria

Maravillosa explicación, dirá alguno, pero cómo puede afirmarse que la gracia atesorada en nuestra alma sea una participación de la naturaleza divina en el sentido expuesto, cuando no descubrimos en nosotros esas operaciones propias de Dios, ese conocerle y amarle directamente, tal como es en Sí. ¿Por ventura, contemplamos ahora a Dios cara a cara y le amamos como El se ama a Sí mismo, como le aman los ángeles del cielo?

La dificultad nos la va a resolver satisfactoriamente el Angélico Doctor en breves palabras: La gracia de Dios—dice—es

---

(1) S. Cirilo Alej., Thesaur. I, II, c. II.

la vida eterna, aquí abajo en germen, allá arriba en su plena expansión (1).

Así como toda vida empieza por un germen y se va desarrollando poco a poco; no ejerce sus funciones sino a medida de su desarrollo, y sólo cuando ha llegado al grado supremo de su evolución puede ejercitar sus funciones superiores. Y a la manera como es preciso que el niño salga del seno materno, donde ha germinado, para respirar, ver, sentir y poco a poco pensar y querer, por modo parecido, se requiere que el hombre rompa la envoltura de su cuerpo, donde el germen de la vida sobrenatural, sembrado con la primera gracia del bautismo, ha ido creciendo paulatinamente, alimentado por los sacramentos, mediante la sangre redentora, y desarrollado por el mérito de buenas obras, se requiere, repito, que se rompa esa envoltura con el golpe de la muerte, para que se manifieste en toda su esplendor la vida sobrenatural, fomentada y dilatada por el calor del sol de la eternidad, a fin de que ejercite su función principal plenamente y para siempre jamás (2).

Ciertamente, en este mundo, no es llegado aún el tiempo de la contemplación intuitiva de Dios y del amoroso goce que la acompaña, pero la gracia contiene en germen este poder y este derecho de verle y amarle tal cual es en Si mismo. Este germen puede parecer pequeño; este bosquejo imperfecto; esta aurora poco luminosa; pero es indudable, que la gracia de aquí abajo contiene virtualmente toda la felicidad del cielo, que nos comunica la substancia de los bienes que esperamos; poseemos la visión que esperamos y el gozo insuperable de la misma, pero en forma proporcionada a nuestra actual condición: poseemos la visión por medio de la fe y el gozo de la esperanza y de la caridad, en una palabra, con la gracia y por la gracia el cielo está ya en nuestros corazones. La gloria, en efecto, no será un estado sustancialmente diferente del de la gracia; sino más bien su apogeo, su consumación, su pleno desarrollo, la cosecha en lugar de la simiente, el pleno mediodía en lugar del alba (3), pero la obra de nuestra deificación comienza ya en esta vida y aquí

(1) S. Thom. II-II, q. XXIV, a 3, ad 2.

(2) Eymien, *La ley de la vida*, pág. 327-8.

(3) Gay, *Sermos. d'Avant*.

abajo poseemos ya con el Espíritu Santo las arras de nuestra bienaventuranza.

Ah, si conociésemos el don de Dios!, si comprendiésemos el valor de la gracia!, con qué ardientes súplicas repetiríamos también las palabras de la Samaritana: *¡Señor, dame esta agua!* Y puesto que llevamos este tesoro en vasos frágiles, de suerte que basta un falso paso para quebrarlo, con qué solicitud evitaríamos todo lo que nos pueda exponer a perderlo, con qué ansiedad nos apresuraríamos a recobrarlo después de haberlo perdido y cómo nos esforzaríamos por aumentarlo con nuestros méritos. A la luz de estas enseñanzas, cuán evidente y luminosa aparece la frase del Angélico Doctor al afirmar, que el más pequeño átomo vale más que el universo entero (1).

### La gracia nos prepara a la unión íntima con Dios

Cualquiera creería después de lo expuesto, que hemos ahondado — quien podrá hacerlo — en las profundidades de la gracia, y sin embargo apenas si hemos desflorado lo que el Apóstol llama las insondables riquezas de Cristo: *investigabiles divitias Christi* (2). Esta gracia que parece un fin tan precioso, no es más que un medio, este término no es más que un punto de partida. Dios, al derramar sobre el alma del cristianismo ese don tan maravilloso que le purifica, justifica, le transforma en una nueva criatura, en un ser deiforme, objeto de divinas complacencias, no hace sino prepararle para un don más sublime todavía, para una deificación más completa.

Por grande, en efecto, por sobreeminente que sea en sí mismo el bien de la gracia, no es sin embargo el último término del amor divino aquí abajo, ni la más alta efusión del corazón de Dios; la gracia no es más que una preparación para el bien supremo, un camino para el don por excelencia, una disposición previa para la comunicación del Espíritu Santo que viene en persona, en compañía del Padre y del Hijo, al alma del justo y se une a ella de una manera inefable, como objeto de su conocimiento y de su amor. La gracia nos pone en posesión de Dios

(1) S. Cirilo Alej., *Thesaur.*, 1, II, C, II.

(2) S. Tom. II-II, q. XXIV, a 3 ad 2.

aquí abajo de una manera real aunque oscura y en espera de la hora en que podamos contemplarle cara a cara. He aquí el último fin de la gracia y lo que en definitiva le da todo valor.

La obra de nuestra deificación comprende, por lo tanto, un doble elemento: uno creado que sirve como de enlace, de unión entre Dios y el alma y la dispone a la posesión de las personas divinas; otro increado que constituye como el coronamiento de nuestra perfección y el término de nuestras aspiraciones, el bien cuyo goce inicial es ya una pregustación del cielo: es Dios mismo que se nos da y se une a nosotros, que viene a habitar en nuestros corazones según las palabras del Divino Maestro: «*Si alguno me ama... mi Padre le amará y vendremos a él y estableceremos en él nuestra morada*» (1).

Por esto, los teólogos distinguen dos suertes de participaciones de la naturaleza divina: una formal y analógica por la que Dios nos comunica su naturaleza mediante una cierta participación de semejanza con él; otra, término y fin de la primera, que consiste en una unión íntima de nuestras almas con Dios. San Dionisio reúne esta enseñanza con una fórmula tan breve como expresiva: «*Nuestra deificación - dice - consiste en una asimilación y unión con Dios tan perfecta como sea posible*» (2).

La Sagrada Escritura compara esta unión con la del esposo y de la esposa, y los místicos la llaman matrimonio espiritual, para dar a entender toda su intimidad, dulzura y fecundidad.

Unión estrecha, íntima, profunda, que subrepuja indeciblemente la que existe entre el hombre y la mujer, ya que la naturaleza no es más que una sombra de la gracia. En la unión matrimonial no se da más que aproximación de cuerpos, en la mística existe compenetración del alma con Dios. Y si es verdad que los esposos humanos son dos en una misma carne (3), el Apóstol declara que adhiriéndose a Dios por el amor, el alma del justo se hace un mismo espíritu con Él (4).

Unión plena de dulzura y suavidad. Comparar con esta unión santa la unión matrimonial, no es más que frialdad; en ésta el contentamiento es corto, el placer bajo y grosero; en aquélla todo

(1) Joan. XIV, 23.

(2) S. Dionys. Hierch. eccles., C, I, núm. 3.

(3) Gen., II, 24.

(4) I, Cor., VI, 17.

es grande, elevado, durable; es la gloria, la pureza, la ternura; tales son las inefables delicias que la lengua humana es incapaz de expresar y el corazón del hombre resulta estrecho en demasía para contenerlas.

Unión, en fin, fecunda, de la que nacen los santos pensamientos, las afecciones generosas, las heroicas empresas, todo ese conjunto de obras perfectas, conocidas con los nombres de bienaventuranzas y frutos del Espíritu Santo.

Comenzada sobre la tierra, esta unión bendita no se consumará hasta el cielo. Aún aquí abajo, según las palabras de San Pablo, el alma santa es desposada con Cristo; es ya la esposa del Espíritu Santo que la infunde la fe, como un anillo simbólico de su alianza, la reviste de la gracia y de la caridad como un traje recamado de oro, la adorna con sus dones y sus virtudes infusas a modo de piedras preciosas y se dona a Sí mismo, aunque de una manera obscura, como prenda de la eterna felicidad. Solo resta que el Esposo divino acabe su obra y otorgue a su esposa el don inefablemente precioso que se llama la visión, la comprensión, la fruición; la unión que debe sustituir a la fe, la comprensión que la hará asirse a este bien soberano a que aspiraba en la tierra con tan encendidos deseos, la fruición que comunicará su felicidad (1).

Entonces se habrá terminado este trabajo de transformación que constituye la trama de la vida cristiana en este mundo, la asimilación divina será perfecta. Deificada en su esencia por la gracia, en su inteligencia por la luz de la gloria, en su voluntad por la caridad consumada, el alma contemplará sin velos y poseerá en su plenitud la alegría del que es la verdad subsistente y el bien soberano. Es el momento en que Dios se mostrará en la plenitud esplendorosa de su gloria en que nosotros vendremos a ser totalmente semejantes a El (2). Viviremos su vida, participaremos de su felicidad, puesto que que la vida de Dios consiste en conocerse y amarse y su felicidad en gozar de sí mismo. Entonces se realizará la aspiración de que habla el Apóstol cuando escribe a los Efesios: *«Doblo mis rodillas ante el Padre de Nues-*

(1) S. Tom. I. q. XII, a. 7, ad 1.

(2) Joan., III, 2.

tro Señor Jesucristo; a fin de que vosotros sedis colmados de la plenitud de Dios» (1).

V

### Virtudes infusas

Según hemos visto en las consideraciones precedentes, la gracia se nos dá como principio inherente y permanente de vida, desempeñando en el orden sobrenatural, el papel, la función del alma en el orden natural. A la manera como ésta por su unión con el cuerpo hace de una materia vil e inerte un ser viviente y humano, así la gracia, verdadera forma divina (aunque no sustancial como el alma), injerto de la vida de Dios en la vida del hombre, participación de la vida divina en la vida humana, comunica a quien la recibe un ser nuevo, un ser espiritual y divino, una vida deiforme: el ser y la vida de hijo de Dios.

Ahora bien; toda vida es esencialmente operativa. A toda vida corresponde una actividad especial; una función característica; o al menos una facultad de obrar específica que da la razón y medida de su ser; *operari sequitur esse*, reza el aforismo escolástico, de suerte que cuanto vale esa función, tanto vale la vida. Hay seres que no son inmediatamente operativos, como las sustancias, las cuales obran por medio de las facultades o potencias, y otros que en su misma naturaleza implican orden a la acción como son las facultades del alma; v. gr. el entendimiento cuya única razón de ser, es producir su acto de entender. En cambio, la sustancia, aunque dice orden a la operación como todo ser, no obra ella inmediatamente. Por esto Dios, juntamente con el alma, principio radical y remoto de nuestras actividades, nos ha provisto de estas potencias inmediatamente operativas: inteligencia, voluntad, sentidos, organismo que derivándose de la esencia misma del alma, como otros tantos principios inmediatos y próximas de operación, nos permiten ejercer todas las funciones de la vida propiamente humana.

Así también Dios, no menos pródigo y previsor en el orden sobrenatural que en el natural, juntamente con la gracia, que,

(1) Efes., III, 19.

a la manera del alma, no opera directamente por su sustancia sino por medio de sus facultades, nos provee de nuevas energías y facultades sobrenaturales por las cuales obremos y procedamos ya como verdaderos hijos suyos, ejecutando actos proporcionados al ser divino que hemos recibido, actos que nos capacitan y confiesan derecho de ver y comprender en alguna manera, a Dios como es en sí.

Si la vida de la gracia se nos comunicase en toda su plenitud definitiva, o simplemente como prenda de la Gloria, nos bastaría conservarla en el mismo estado para ser acreedores a la herencia eterna, como ocurre a los cristianos que mueren antes del uso de la razón o inmediatamente después de ser santificados por la gracia, sin tiempo para hacerla fructificar. Mas como se nos da en germen, conforme al orden de la providencia de Dios, que en ningún orden a los seres de su primer instante, la perfección final que deben alcanzar mediate su decisivo desarrollo y su tendencia hacia un estado mejor, estamos obligados a desarrollar este precioso germen de vida mediante la ejecución de operaciones y funciones también divinas, a fin de que no solo tengamos vida sino que la tengamos cada vez más abundante (1) creciendo en gracia y conocimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo hasta llegar a la medida del varón perfecto que dice San Pablo (2), es decir, «hasta formar en nosotros el mismo Cristo».

Por esto el Concilio de Trento, intérprete infalible de la verdad revelada, declara abiertamente que «la vida eterna debe ser propuesta no sólo como una gracia misericordiosamente prometida a los hijos de Dios por Jesucristo, sino también como merced con que Dios promete recompensar nuestras buenas obras y nuestros méritos. Esta es aquella corona de justicia que el Apóstol decía que le había de ser otorgada, no solo a él, sino a todos los que aman su advenimiento (3).

He aquí por qué el príncipe de los Apóstoles estimula nuestro celo y sacude nuestra apatía con estas palabras: «Por lo cual, procurad ahicadamente asegurar vuestra vocación y elección,

(1) Joan., X, 40.

(2) Eph., IV, 13-16.

(3) Conc. Trid., ses. VI, c. 16.

porque esto haciendo, no tropezaréis jamás. Pues así se os facilitará espléndidamente la entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo (1).

\* \* \*

Más para merecer, para producir actos en relación con nuestra elevación sobrenatural; para caminar hacia el fin de orden superior que nos ha sido señalado por la divina misericordia y que la naturaleza es incapaz de alcanzar por sí misma; en una palabra, para obrar divinamente, necesitamos fuerzas, pujanzas, energías divinas, recursos especiales que ennoblezcan y eleven nuestras facultades por encima de sí mismas y las haga capaces de realizar obras de vida eterna.

Es verdad, que la gracia actual sería en rigor suficiente para estimular y confortar las facultades y virtudes naturales y hacerlas producir actos de algún modo sobrenaturales y de hecho Dios se vale de estos influjos divinos transitorios para ayudar a convertirse al pecador y ponerle en disposición de cumplir los actos preparatorios a la justificación. Pero cuando la vida sobrenatural se ha comunicado a un alma en forma estable por el don de la gracia santificante, Dios no la provee sólo de recursos transitorios cuyos actos no serían *connaturales* ni *vitales* puesto que no procederían en rigor, en cuanto tienen de divino, de un principio íntimo, cual es la vida de la gracia, ni puede llamarse nuestro lo que se nos imprime con violencia sin que nosotros lo asimilemos. Por esto la infunde principios de actividad proporcionados a las operaciones que debe ejecutar, la concede energías, cualidades, permanentes *hábitos*, en una palabra, que la pongan en disposición de ejercitar de un amañera como natural *connaturaliter* obras sobrenaturales. Estos hábitos son las virtudes infusas.

Así, pues, como la gracia no destruye la naturaleza ni se le opone, sino que residiendo en la esencia misma del alma, se acomoda a ella y la hace partícipe de la naturaleza divina, completándola, perfeccionándola, elevándola y transfigurándola; así también las potencias y virtudes sobrenaturales, residiendo en las facultades humanas, guardan cierta analogía con ellas y

---

(1) Arintero. Evolución mística, pág. 144-5.

las elevan y perfeccionan, añadiendo a sus fuerzas naturales la energía más superior y más pujante.

En la vida natural, dice el P. Arintero, aparte de la facultad *augmentativa*, tenemos potencias *cognoscitivas*, *afectivas* y *operativas*, las cuales se desarrollan y perfeccionan con el ejercicio y la consiguiente adquisición del hábito de las virtudes, sintetizadas en las cuatro que llaman *cardinales*; y además tenemos ciertos instintos comunicados por el mismo Autor de la naturaleza para realizar todos aquellos actos indispensables que no podían ser bien dirigidos por nuestro conocimiento. Pues bien, en la vida de la gracia tenemos, en lugar de eso y sobre eso, las tres nobles virtudes teologales, que son como las tres grandes potencias de esa vida, con que nos dirigimos y ordenamos a Dios, conociéndole en Sí mismo, tendiendo a El, deseándole y amándole con toda el alma; y tenemos las cuatro principalísimas virtudes infusas, correspondientes a las cardinales, que ordenan el proceso de nuestra vida en relación con los medios y con nuestros prójimos hacia el fin sobrenatural; tenemos también una suerte de *instintos*, con que Dios mismo nos mueve y dirige hacia la vida eterna, en todo aquello que no podría ser bien ordenado por nosotros mismos con la simple luz de la fe y las normas de la prudencia ordinaria: tales son los *dones del Espíritu Santo*, con los cuales se completa la obra de las virtudes, y se hacen plenas las comunicaciones de Dios y las maravillosas efusiones de su amor infinito (1).

### Organismo de la vida sobrenatural

El organismo, por consiguiente, de nuestra vida sobrenatural está constituido por un cuádruple elemento: la gracia habitual o santificantes, virtudes teologales, las virtudes morales infusas y los dones del Espíritu Santo.

Nada más útil y deleitable que el estudio, siquiera sea somero, del papel y el funcionamiento de cada uno de estos elementos, pues si el estudio de la vida orgánica y racional ofrece al fisiólogo y al filósofo un atractivo admirable, qué interés no deberá tener para un cristiano el conocimiento de los órganos,

---

1) Conc. Trid. ses. VI, c. 16.

funciones y fenómenos de la vida sobrenatural, en una palabra de los medios empleados por el Espíritu Santo para causar y promover la santificación de nuestra alma?

Prescindamos de la gracia cuya naturaleza y papel hemos expuesto suficientemente, y centremos y enfoquemos nuestra atención en los dos principios inmediatos de operación que de ella se derivan: el 1.º lo constituyen las virtudes infusas que elevan y transforman las naturales energías, haciéndolas capaces de obras meritorias de vida eterna; el 2.º lo forman los dones del Espíritu Santo que son como una suerte de *instintos divinos* que nos hacen aptos para recibir y secundar sus más altas influencias, dóciles para corresponder a sus amorosos llamamientos y hábiles para seguir y realizar sus inspirados impulsos.

La *virtud*, en general, es un hábito, una disposición permanente, una inclinación que perfecciona las facultades del alma y la dispone a obrar rectamente: *Habitus operativus bonus*, la llama Santo Tomás.

Las *virtudes infusas* se denominan así, porque, a diferencia de las adquiridas o naturales, que son el resultado de la actividad humana, y se adquieren por la repetición frecuente de los mismos actos, p. ej., la ciencia, la prudencia, las infusas sólo pueden provenir de Dios, como causa primera y principal que nos las comunica sin nuestra cooperación efectiva, aunque no sin nuestro consentimiento, a fin de que por ellas podamos realizar obras divinas. Se llaman *sobrenaturales*, porque exceden los límites y las exigencias de la naturaleza racional; *cristianas* porque son patrimonio exclusivo de los miembros vivientes del *cuerpo místico* de Jesucristo, y, por lo mismo, sólo se muestran, en todo su esplendor, en los cristianos perfectos. Son, pues, como las define un preclaro escritor: *principios de acción que Dios injerta en nuestra alma, para que nos sirvamos de ellos como de potencias sobrenaturales y podamos poner actos meritorios.*

\* \* \*

Se nos comunican juntamente con la gracia como *propiedades* suyas y con ella crecen y se desarrollan y también desaparecen, a excepción de la fe y la esperanza que perseveran en el pecador como últimas raíces para poder recobrar la vida perdida por el pecado y no se destruyen ni se pierden más que por pecados graves directamente contrarios a ellas,

Las virtudes infusas no sólo se nos confieren para facilitar el libre ejercicio de nuestras potencias perfeccionando y poniendo en acción las energías y vitalidad de las mismas, sino también para añadirles fuerzas y actividades, que no poseen por su naturaleza y hacerlas capaces de producir frutos de vida divina y obras dignas de la gloria eterna: «Al modo, escribe un docto tratadista, que en una planta silvestre se injerta una especie muy noble, y la savia natural de aquélla, al pasar por el injerto, se purifica hasta el punto de producir frutos que no son ya groseros y amargos como antes, sino exquisitos y dulces», así nuestra pobre naturaleza, en virtud del injerto de la gracia y de las virtudes infusas, produce flores y frutos que, sin dejar de ser naturales, tienen un sabor, una dulzura y una exquisitez sobrenaturales y divinas.

El principio, por tanto, de donde brotan estos frutos de buenas obras divinas, no es la gracia sola con las virtudes, ni nuestra naturaleza sola, sino la naturaleza transformada, vivificada por la gracia y las virtudes infusas, es decir, nuestra naturaleza nacional divinizada.

### Virtudes teologales

Entre el número de las virtudes infusas, hay que destacar en primer término las tres *virtudes teologales*, llamadas así porque se refieren directamente a Dios como objeto de nuestro conocimiento, de nuestro deseo y de nuestro amor. La fe nos une con Dios como verdad suprema y nos sirve para verlo todo y juzgarlo todo con su divina luz; la esperanza nos une con Dios como fuente de nuestra plena y total felicidad; la caridad nos une con Dios como infinita bondad.

San Pablo menciona exprofesamente estas tres virtudes en su primera Carta a los fieles de Corinto: «*Ahora — les dice — subsisten la fe, la esperanza, la caridad; pero la más excelente de ellas es la caridad*» (1).

No menos explícito es el Concilio Tridentino, al enseñarnos que «en la misma justificación y juntamente con la remisión de los pecados, el hombre recibe infundidas por Jesucristo a quien se incorpora la fe, la esperanza y la caridad» (2).

(1) I. Cor., XIII, 13.

(2) Conc. Trid. ses. VI. C. 7.

Y lo que nos afirma la autoridad nos lo persuade la consideración del último fin hacia el que debemos caminar y dirigirnos por nuestros actos. Habiéndose Dios dignado llamarnos a un fin sobrenatural, a la participación de su propia bienaventuranza, a contemplarle cara a cara y gozar de esta contemplación por el conocimiento directo e intuitivo de su misma esencia y el amor inmediato y beatífico, conocimiento y amor que superan totalmente la capacidad de nuestras facultades naturales: inteligencia y voluntad, era de toda necesidad que añadiese a nuestras potencias nativas otros principios más pujantes, otras energías de orden divino que nos permitiesen encumbrarnos hasta lograr este fin sobrenatural. Dios no podrá ser menos pródigo y generoso en proveer a los hijos adoptivos que a los siervos y aun a los seres irracionales, de las potencias y facultades operativas ordenadas a la consecución de sus respectivos fines, a fin de que el obrar en cada una de las criaturas sea proporcionado a su naturaleza y el movimiento vital a su vida sustancial. Pues bien, estos principios activos superiores a los naturales, estas potencias divinas, son las tres virtudes teologales: *fe, esperanza y caridad*, por medio de las cuales podemos realizar nuestro último fin, que es unirnos a Dios, conociéndole y amándole en Sí mismo.

\* \* \*

*La fe*, pues para que un ser racional se dirija voluntaria y libremente, de una manera recta y regular a un fin determinado, lo primero que necesita es conocerlo; todo movimiento voluntario y libre presupone el conocimiento del fin al que se dirige; la voluntad no obra a ciegas. Si, pues, debe procurar libre y voluntariamente su fin sobrenatural divino, cual es la unión intuitiva y facial de Dios, verle cara a cara como es en Sí mismo, es bien sabido que ninguna potencia ni facultad natural, por muy perfecta y elevada que sea, puede encumbrarse a tan sublimes alturas. Para la posesión perfecta del Soberano Bien, último fin cuya consecución nos ha sido señalada en el orden de la gracia, es de todo punto indispensable que sepamos de manera cierta e infalible cuál es este fin y cuáles son los medios que hemos de emplear para lograrlo. Ahora bien, este conocimiento no puede proporcionárnoslo ni la razón, que es incapaz de elevarse por

sus luces naturales al conocimiento de las verdades sobrenaturales; ni la visión intuitiva de Dios, que durante nuestra peregrinación por la tierra sólo la poseemos en esperanza. Sólo la fe podrá procurárnoslo; la fe que, según la expresión de San Pablo, es «la sustancia de las cosas que debemos esperar y la demostración de las que no podemos ver». La fe es, por lo tanto, un elemento necesario en la raíz de nuestra vida sobrenatural.

Más aún; la fe es el fundamento de toda la vida sobrenatural: «*Para acercarse a Dios - dice el Apóstol - es necesario creer*»; es la primera de todas las virtudes infusas, en la cual todas, de alguna manera, tienen que apoyarse, pues a todas manifiesta el objeto, o el fin al cual han de tender, según se trate de virtudes teologales o morales; así p. ej., no podemos amar a Dios sobrenaturalmente, por la caridad, si no le conocemos por la fe.

No es, pues, la fe, la forma de las tres virtudes sobrenaturales, ni les da su ser de virtud en el orden sobrenatural, como lo hace la caridad; pero sí las regula a todas. Por esto, si la fe está muerta con ella mueren las virtudes infusas y desaparecen del alma, aunque ella subsista, como subsiste la raíz, después de cortado el árbol, y el cimiento una vez derrumbado el edificio. Si ella es imperfecta, imperfectas tienen que ser por fuerza, las demás. Y cuando ella llega a alcanzar su perfección, todas las otras se perfeccionan con ella. En este sentido afirma San Pablo, que «*el justo vive de la fe*» (1), porque germinalmente en la fe está contenida toda la vida sobrenatural.

\* \* \*

La *esperanza*. Si la gracia sólo operase en nuestra inteligencia por la fe, no llegaríamos nunca a concebir a Dios como nuestro Bien supremo; pero la fe nos lo revela como nuestro destino eterno y nos lo muestra no sólo como un Bien digno de todas nuestras ansias y anhelos, sino como un Bien posible y asequible, mediante los auxilios que Dios mismo nos tiene prometidos. La gracia trabaja entonces sobre nuestra voluntad, suscitando ella estos vehementes deseos de poseerle e infundiendo en ella esta confianza de poder algún día disfrutar de El. *Fidutiam habemus per Christum ad Deum*. Y esta tal «confianza la tenemos

(1) Hbr., XI, 1, 6, 17.

por Cristo para con Dios», nos dice el Apóstol (1). Una vez entrevista la Suprema Bondad surge, como fruto natural, esta inmensa aspiración cuyo principio es la esperanza que Dios mismo infunde en nuestro corazón. «*Bendito sea Dios — exclama el Príncipe de los Apóstoles — que nos reengendrò a una esperanza viva de la herencia inmortal incontaminable e inmarcesible que nos está preparada en el cielo*» (2).

\* \* \*

*La Caridad.* No se desea lo que no se ama. La fe y la esperanza no hacen más que conducirnos al término, pero la caridad es la que lo alcanza uniéndonos a él y poseyéndolo por amor. Dios se nos muestra por la fe, se nos promete por la esperanza y se nos da por la caridad. He aquí por qué la caridad, fruto de la gracia, se identifica prácticamente con ella. ¿Qué es lo que obra en nosotros la gracia santificante? Nos asemeja a Dios; nos hace partícipes de su naturaleza; nos confiere el derecho a la posesión del bien supremo; nos constituye hijos adoptivos, amigos, herederos de Dios; títulos todos que piden amor y amor de caridad, puesto que la caridad, como la amistad que en sí encierra, se funda en la comunicación de naturaleza, de bienes y de vida (3).

Por esto, la virtud de la caridad cifra y resume en sí todas las demás y es por sí misma la esencia de la perfección, ya que ésta consiste esencialmente en el amor a Dios y al prójimo. Todas las otras virtudes se desvanecen cuando no se desarrollan en el ambiente de la caridad. Y precisamente porque la caridad es la esencia misma de la vida sobrenatural, subsistirá durante toda la eternidad. «*La caridad — dice el Apóstol — nunca fenecerá: las profecías tienen su fin, las lenguas cesarán, la ciencia se desvanecerá. Porque ahora nuestro conocimiento es imperfecto y lo mismo la profecía. Pero cuando llegare lo perfecto, desaparecerá lo imperfecto*» (4).

\* \* \*

Tales son las tres virtudes maestras que deben imprimir a nuestra vida su verdadera orientación y ejercer sobre toda nues-

(1) II, Cor., III, 4.

(2) I Petr., I, 4.

(3) S. Thom., II-II, q. 23, a. I.

(4) I, Cor., XIII, 8-10.

tra conducta su saludable influencia: la fe, que el Concilio Tridentino llama: «El comienzo de nuestra salud, el fundamento y la raíz de nuestra justificación, sin la cual es imposible agradar a Dios y pertenecer a la familia de sus hijos», la esperanza, áncora sólida y fuerte que clavamos en el cielo, a fin de que ni las tormentas ni los huracanes de la vida presente sean capaces de arrojar lejos del puerto la frágil navecilla del alma; la caridad, en fin, la más noble y más excelente de las tres; la caridad, la reina incomparable que da a las otras virtudes su forma y su perfección última, al hacer converger sus actos hacia su objeto propio, Dios, bondad suprema, tornándolos meritorios para la vida eterna.

### Virtudes morales

Por excelentes y valiosas que sean las virtudes teologales, no son suficientes para reglar toda la vida cristiana. Necesitamos dirigirnos rectamente a nuestro último fin, mediante el cumplimiento de nuestros deberes para con Dios y a ello nos ayudan las virtudes teologales; pero para esta acertada y recta ordenación a nuestro último fin y en orden al cumplimiento de nuestros deberes para con Dios, necesitamos también elegir los medios conducentes al fin y cumplir nuestros deberes para con el prójimo y con nosotros mismos y éste es el auxilio que nos prestan las virtudes morales.

Las primeras nos son necesarias para inclinar nuestra inteligencia a adherirse a Dios como Verdad infalible; disponer nuestra voluntad a dirigirse hacia El como objeto de nuestra suprema felicidad; y para amarle como Bondad infinita. Las segundas nos son indispensables para cumplir fiel, pronta y fácilmente nuestras obligaciones morales. Necesitamos: la *prudencia* para esclarecer y dirigir nuestra conducta y saber en cada caso discernir lo que debemos hacer y lo que debemos evitar, reglando nuestros pensamientos, intenciones, afectos, voliciones y actos exteriores en orden a nuestro último fin; la *justicia* que incline nuestra voluntad a dar a cada uno constantemente lo que le es debido; la *fortaleza*, que nos ayude a triunfar de las dificultades que se encuentren en la práctica del bien, arremetiendo y ejecutando las

cosas difíciles con decisión, con valor y con constancia, sin miedo y sin temor, aun de la misma muerte; la *templanza* para moderar los placeres de los sentidos y mantenerlos en los justos límites de la honestidad.

A estas cuatro virtudes morales, llamadas comunmente *cardinales*, porque son el eje (*cardo*) en torno del cual gira toda nuestra vida moral y a las que se subordinan otras virtudes secundarias o parciales que contribuyen, cada una en su esfera, a regular y santificar hasta los menores detalles de nuestra vida; p. ej., la piedad, la religión y la obediencia, como partes de la justicia, nos enseñan a tratar a los prójimos como hermanos; a tributar a Dios el culto debido y a someter nuestra voluntad a los superiores en cuanto son representantes de Dios; la *paciencia*, parte de la fortaleza, nos ayuda a sufrir con igualdad de ánimo, por amor de Dios, en unión con Jesucristo, los padecimientos físicos y morales; la *castidad*, parte de la templanza, para ayudarnos a reprimir toda clase de desórdenes en los gozos voluptuosos, etc.

### ¿Son de suyo virtudes infusas?

¿Es necesario que estas virtudes sean de suyo sobrenaturales e infusas para producir actos transcendentales de vida eterna, o bastará para ello que sean adquiridas, con tal que vayan informadas por la caridad? Así lo creyeron algunos teólogos medievales. Pero la doctrina hoy generalizada, aunque no conste por definición expresa de la Iglesia, apoyándose en la Sagrada Escritura y en la Tradición, afirma que deben ser divinamente infundidas con la gracia, como otros tantos organismos e instrumentos de la vida sobrenatural.

Los Libros Sagrados, en efecto, nos hablan de las virtudes cardinales, no como producto y resultado de la actividad humana por la repetición de actos, sino como fruto de la Sabiduría divina, puesto que «es ésta la que nos enseña la templanza, la prudencia, la justicia y la fortaleza, que son lo más útil en la vida» (1).

San Agustín declara igualmente, que «las virtudes que deben dirigir nuestra vida son cuatro, según la doctrina de los

(1) Sap., VI, II, 7.

sabios y las enseñanzas de la Escritura... La primera se llama prudencia y nos hace discernir el bien y el mal; la segunda justicia, por la que damos a cada uno lo que le pertenece; la tercera templanza, con la cual refrenamos nuestras pasiones; la cuarta fortaleza, que nos hace capaces de soportar lo penoso.

Estas virtudes nos son dadas por Dios con la gracia en este valle de lágrimas» (1).

Y el Catecismo oficial del Concilio de Trento, editado por orden y aprobación del Papa San Pío V, enumera entre los efectos del Bautismo «el nobilísimo cortejo de todas las virtudes que divinamente se infunden con la gracia en el alma» (2).

En apoyo de esta verdad, el Angélico Doctor aduce la siguiente razón teológica de gran fuerza. Para que exista armonía entre la vida sobrenatural y la natural, así como todas las virtudes morales que naturalmente podemos adquirir para regular nuestra vida, están contenidas en germen en los principios de nuestras facultades racionales, así en el orden de la gracia — donde, en vez de principios, tenemos infundidas virtudes teologales — es menester que en éstas se hallen contenidos otros hábitos infusos que tengan por objeto sobrenaturalizar nuestra vida moral y producir actos intrínsecamente ordenados a la vida eterna; es decir, otros hábitos virtuosos que sean a las virtudes teologales lo que son las virtudes humanas intelectuales o morales a los principios naturales de donde proceden (3).

Sólo así, efectivamente, puede quedar *deificada* totalmente nuestra vida moral. De lo contrario, si los actos que constituyen y regulan nuestra vida moral fuesen puramente naturales, se daría la extraña consecuencia, como observa el P. Terrien, de que un hombre transfigurado en su *ser* y hecho deiforme por la gracia, será deificado de una manera incompleta en su vida moral; o con otras palabras, que la vida moral que ha de ser reflejo de la dignidad de los hijos de Dios, quedaría excluida de esta gloriosa transformación, pues sus principios próximos e inmediatos serían puramente naturales y de tal índole, que aun en un pecador enemigo de Dios podrían hallarse... Si en el orden natural ha concedido al hombre el poder adquirir todas

(1) S. Ag. in Ps., 83 n.º 41.

(2) Cat., Conc., part. II de Bapt., n.º 51.

(3) S. Thom., I-II, q. 63, a 3.

aquellas virtudes que le inclinan al cumplimiento más fiel y suave de sus obligaciones morales de justicia, de templanza y de otras virtudes, ¿habrá negado esta misma facultad a aquéllos a quienes ha elevado a la dignidad de hijos suyos? ¿Tendrán los hijos de los hombres virtudes propias de su naturaleza y carecerán los hijos de Dios de las que requieren su nueva vida y estado? Si Dios ha elevado y, por decirlo así, sobrenaturalizado, por medio de las virtudes teologales, la fe, esperanza y caridad, todos aquellos actos que directamente se ordenan al último fin, ¿no habrá elevado también todos aquellos otros que se ordenan a los fines intermedios y próximos, propios de las virtudes morales y tan íntimamente enlazados con la existencia y perfección de la caridad?... Así, pues, al recibir el hombre un nuevo ser y un ser que le hace Dios, menester es que su vida moral corresponda al nuevo ser que ha recibido, que sea de condición superior y, por tanto, que proceda de principios más elevados que aquéllos de que procede la pura actividad humana» (1).

Es cierto, que todas nuestras acciones, por íntimas que sean, cuando se ejecutan bajo la influencia y el imperio de la caridad, son meritorias. Pero no lo es menos, que todo su valor procede en definitiva del principio que las inspira y, por ende, si emanan de una virtud natural, permanecen intrínsecamente naturales y, por lo mismo, desproporcionadas de suyo, al fin sobrenatural, e incapaces de producir efectos propiamente divinos y sin derecho a la recompensa eterna.

Mas adviértase que las virtudes infusas no reemplazan ni suplantán a las naturales, sino que las suponen o mueven a adquirirlas para luego perfeccionarlas, completarlas, transfigurarlas y darles nuevo ser. De aquí la necesidad de no prescindir de ellas, antes bien, esforzarse por adquirirlas y consolidarlas con la continua repetición de actos, puesto que sirven de apoyo y defensa a las sobrenaturales para vencer las dificultades y destruir los vicios contrarios a unas y otras. Por esto, si, se descuidan las naturales, nos exponemos a perder también las sobrenaturales.

(1) Terrien, *La gracia y la gloria*, I, pág. 127.

## Diferencias entre las virtudes morales infusas y las adquiridas

Aunque unas y otras puedan a veces tener el mismo objeto material, pero se diferencian específicamente, tanto por su origen como por su fin, sus energías y su modo de obrar. Las adquiridas no confieren un nuevo poder, sino tan sólo, mediante el hábito contrario, dan mayor facilidad en el bien obrar conforme al orden de la razón. Las sobrenaturales, como infundidas por Dios, nos confieren un *poder* del todo nuevo, acrecentando y transformando nuestras energías vitales, añá liéndoles fuerzas y actividades que no poseen por su naturaleza, haciéndonos aptos para producir connaturalmente frutos de vida eterna.

Así, p. ej., la *prudencia humana* busca los medios más a propósito para conseguir un fin natural, sin subordinarlo al fin último, como la prudencia del comerciante—o del artista que aspiren a ganar dinero o fama—sin preocuparse de Dios ni de la felicidad eterna. La *prudencia cristiana*, fundándose en los principios de la fe, refiere todas las cosas a Dios.

La *justicia natural* da a cada uno lo que es suyo; la *cristiana* devuelve bien por mal, o da doble medida.

La *fortaleza natural*, atendiendo a miras humanas, logra vencer ciertas dificultades que impiden al hombre el cumplimiento del deber; mas la *cristiana* permite acometer—sin otras miras que las de la gloria de Dios— las más difíciles empresas y logra así triunfar de todos los enemigos, incluso el más disimulado, que es el amor propio.

La *templanza humana*, tiende a conservar en el uso de los alimentos la justa medida dictada por la razón, evitando así todo exceso que pueda perjudicar la salud del cuerpo u obnubilar las operaciones de la inteligencia. La *templanza infusa* o *cristiana*, en un plano más elevado, nos inclina, bejo la dirección de la fe, a castigar nuestro cuerpo y a reducirlo a servidumbre por el ayuno, abstinencia, vigiliás y otras mortificaciones (1) y a domar la misma razón orgullosa someténdola dócilmente al Espíritu Santo (2).

(1) S. Thom. II-II, q. 63, a 4.

(2) II, Cor., 10, 5.

Pero si las virtudes morales son infusas ¿cómo se explica que en la práctica los justos experimenten las mismas dificultades y repugnancias para el bien que experimentaban antes de poseer la gracia con estas virtudes?

Es Santo Tomás quien plantea esta objeción y la resuelve de esta forma. «Sucede a veces, que quien tiene un hábito experimenta dificultad en el obrar y no siente delectación ni complacencia en la ejecución de los actos, por razón de algún impedimento que se interpone, p. ej., el que tiene el hábito de la ciencia, experimenta dificultad para entender, a causa de la somnolencia o de alguna otra enfermedad. Igualmente los hábitos de las virtudes morales experimentan a veces dificultad al obrar, debido a algunas disposiciones contrarias, provenientes de los actos anteriores; dificultad que no ocurre en las virtudes morales adquiridas, por cuanto merced al ejercicio o repetición de actos que las crean, desaparecen las disposiciones contrarias» (1).

Añadamos para completar estas enseñanzas del Doctor Angélico, que no es cierto, en general, que el pecador justificado sienta, después de una sincera y generosa conversión, las mismas repugnancias de otros tiempos. Cuántos obstáculos, que parecían al principio insuperables, se han allanado súbitamente por la acción de la gracia y han desaparecido como por encanto. Así lo declara San Agustín, hablando de sí mismo en sus Confesiones: «¡Oh, cuán dulce y gustoso se me hizo repentinamente el carecer de los deleites y delicias, de las niñerías y vanidades, que me tenían preso! Pues si antes me daba susto perderlas, después me daba gusto dejarlas. Porque Vos, Señor, que sois la verdadera y suma dulzura, las echabais fuera de mi alma; y no sólo las echabais fuera, sino que en su lugar entrabais Vos, que sois soberana dulzura y superior a todos los deleites, aunque imperceptible por los sentidos de la carne y de la sangre. Ya mi alma se veía libre de los congojosos cuidados que causa la ambición de las dignidades, la codicia de los intereses, el deseo de saciar sus apetitos y de hallar medios con que avivar y excitar los deleites sensuales; y sólo me gustaba hablar de Vos,

(1) S. Tom., I-II, q. 65, a III<sup>a</sup> ad 2.

mi Dios y mi Señor, que sois mi gloria, mis riquezas, mi salud» (1).

## VI

### LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO

#### Su existencia

El Espíritu Santo, al habitar en nuestra alma, produce en ella, juntamente con la gracia que transforma y deifica su ser, y las virtudes infusas que elevan y perfeccionan sus potencias, capacitándolas para realizar actos sobrenaturales, los *dones* que nos tornan tan dóciles a su acción, que movidos por una especie de instinto divino somos llevados, por así decirlo, y gobernados por el mismo Divino Espíritu. «El hombre justo dice León XIII — que vive la vida de la gracia y que obra por medio de las *virtudes*, que en él hacen el oficio de facultades, ha menester, además, de los siete dones del Espíritu Santo».

Los dones, como las potencias, están virtual o germinalmente contenidas en la gracia, al modo como las potencias del alma están también virtualmente contenidas en su sustancia.

Su existencia y realidad la admiten unánimemente todos los doctores; y la Sagrada Escritura nos los representa como reposando de una manera estable sobre el alma del justo. El profeta Isaías, describiendo, por adelantado, la grandeza y plenitud de los dones derramados por el Espíritu Santo sobre la Humanidad de Jesucristo, nos dice: «*El Espíritu del Señor reposará sobre él: espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de fortaleza, espíritu de ciencia y de piedad y espíritu de temor lo llenará*» (2). Los Teólogos y ascetas aplican estas palabras a todos los fieles en gracia, como miembros vivientes del cuerpo místico de Jesucristo, que deben participar de los privilegios de su Jefe y Cabeza.

#### Finalidad, naturaleza y propiedades de los mismos

Mas si su existencia y realidad es clara e indiscutible, no es fácil, asimismo, el definir cuál sea su oficio, su naturaleza y

(1) S. Ag., *Conf.*, l. IX, c. I.

(2) Isaías, XI, 2-3.

sus propiedades. Dejando a un lado prolijas discusiones, más curiosas que útiles, vamos a exponer, a la luz de las enseñanzas del Doctor Angélico, las respuestas que hoy dan a estas cuestiones la mayor parte de los teólogos.

¿Cuál es, en primer término, el oficio que desempeñan los dones en la obra de nuestra santificación?

Santo Tomás nos responde diciendo, que los dones, en cuanto distintos de la gracia y de las virtudes infusas, tienen por fin disponernos a seguir los movimientos del Espíritu Santo, haciendo tan flexibles y manejables, por decirlo así, a las almas que los poseen, que obedezcan con prontitud a sus divinos impulsos. Y los define diciendo que son «hábitos sobrenaturales que perfeccionan al hombre y lo disponen a obedecer con prontitud al Espíritu Santo» (1).

De conformidad con este fin, la Sagrada Escritura, al enumerarlos, no los designa con la palabra *dones*, sino con el nombre: *espíritu*, que quiere decir aquí inspiración; dando a entender con esto, que los dones vienen de fuera, e infundidos en nuestra alma con la gracia, tienen por objeto y por efecto doblegar nuestras potencias y disponerlas a seguir dócilmente las inspiraciones divinas. Ahora bien, inspiración quiere decir moción que viene de fuera, como distinta de la moción que procede del motor interno que es la razón.

\* \* \*

Expliquémonos. Existen en nosotros dos principios motores bajo cuyo impulso ejecutamos los actos que nos conducen a la salvación: uno interior, que es la razón y otro exterior, que es Dios. Para ponerse en condiciones de recibir este doble impulso se necesitan dos clases de perfecciones, unas que nos disponen a seguir sin resistencia en todas sus acciones interiores y exteriores los movimientos y la dirección de la razón; tal es el papel de las virtudes; otras que tienen por objeto tornarnos flexibles y dóciles a las inspiraciones del Espíritu Santo y ésta es la función de los dones (2).

La razón, como principio de actividad, guiada por sus propias luces naturales, o por la luz de la fe, impulsa y determina

(1) S. Thom., I-II, q. 63, a 3.

(2) S. Thom., I-II, q. 68 a 1.

al hombre como ser inteligente y libre a realizar tal o cual operación, a ejecutar esto o aquello, según su gusto y elección. Para que las facultades humanas capaces de realizar actos morales, se sientan inclinadas habitualmente a obrar con facilidad, prontitud y constancia, el bien, tienen necesidad de ser perfeccionadas por ciertas cualidades o hábitos que las hagan dóciles a la dirección y al imperio de la razón. En el orden natural y para los actos meramente humanos, este papel pertenece a las virtudes que se llaman adquiridas, las cuales, mediante el ejercicio continuo o repetición de actos engendran en la potencia del alma cierta inclinación o predisposición a obrar el bien; no confieren, pues, la posibilidad del acto, que de suyo puede ser ejecutado por la potencia del alma solamente, sino sólo el que pueda ser ejecutado con prontitud, facilidad y deleite. En el orden sobrenatural, esta función la desempeñan las virtudes cristianas infusas, las cuales dan al mismo tiempo al alma el poder o facultad de ejecutar actos sobrenaturales y divinos, porque es imposible que la potencia natural por sí sola pueda emitir un acto sobrenatural por mínimo e imperfecto que sea.

Mas la razón, no es el único motor ni el solo principio determinante de nuestros actos; la razón no es más que un motor subordinado y secundario. El motor primero y principal está fuera de nosotros, es Dios. Ahora bien, es una verdad confirmada por la experiencia cotidiana, que cuanto más elevado sea el motor, más perfectas deben ser las disposiciones que preparan al objeto movable para recibir su acción. Si, por lo tanto, para disponer nuestras potencias apetitivas a obedecer a los mandatos de la razón esclarecida por su propia luz o la de la fe, tenemos necesidad de toda una serie de hábitos o virtudes adquiridas e infusas, según que el bien que tratamos de obrar sea natural o sobrenatural; es lógico también, que para ponernos en disposición de recibir fructuosamente y seguir con docilidad las inspiraciones y la dirección del Espíritu Santo (motor incomparablemente superior y elevado por encima de la razón, aunque se halle habitualmente iluminada por la fe), necesitemos otras perfecciones, otros hábitos superiores a las virtudes morales adquiridas o infusas, cuales son los dones de este mismo Espíritu Divino. Los dones son, por tanto, en relación con el Espíritu Santo, lo que son las virtudes morales para la voluntad, en relación con la ra-

zón. Estas últimas disponen las potencias apetitivas a obedecer con prontitud a la razón, aquéllos preparan al hombre a mostrarse dócil al del Espíritu Santo (1).

Según esto—concluye un prestigioso teólogo moderno—el fin inmediato de los dones es hacer que las potencias del alma puedan ser movidas sobrenaturalmente por el Espíritu Santo, no sólo en cuanto a lo esencial de la obra (en el sentido de que ésta sea sobrenatural), sino en cuanto al modo (divino o sobrenatural) de ejecutar la operación. Los dones, pues, no son hábitos operativos en el sentido pleno de la palabra, y a la manera de otros hábitos, porque ellos no confieren a las potencias el poder obrar de ese modo sobrenatural, sino el poder ser movidas, esto es, cierta movilidad o pasividad para recibir las mociones divinas y seguir las dócilmente. Y en este sentido, cae bajo nuestro dominio el uso de los dones, porque podemos prestarnos a seguir las mociones divinas con toda ligereza y docilidad, o resistir a ellas, no haciendo uso de los dones. Los dones, por consiguiente, en su actuación propia—que es la de dejarse mover por el Espíritu Santo—dependen de nuestro libre albedrío, como los demás hábitos. Siendo ellos de condición pasiva, no han de estar sometidos activamente a nuestra voluntad, porque eso sería destruirlos; sino en la pasividad propia de su naturaleza, y eso basta para salvar su condición de hábitos... El Espíritu Santo es el dueño de su actividad y nosotros sólo somos dueños de seguirle o no seguirle (2).

### Modo divino y modo humano de obrar de los dones y de las virtudes

Por lo expuesto, se echa bien de ver que los dones son perfecciones distintas de las virtudes, mas ¿en qué difieren unas y otras? En el diverso modo de obrar y en la diversidad de regla que sirve de medida a sus actos, contesta el Angélico Doctor con la precisión y claridad que le son propias.

El primer elemento, por tanto, que caracteriza a los dones y los distingue de las virtudes es su modo de obrar. Para entender

(1) S. Thom., I-II, q. 68, a 1 ad 3.

(2) Menéndez Baigada. «Los dones del Espíritu Santo y la perfección humana».

éste distinto modo de obrar, no olvidemos que la gracia santificante, al apoyarse e injerirse en el alma como el injerto en el árbol silvestre, e infundirnos una nueva vida, la vida divina, no destruye, ni siquiera merma, la naturaleza y la vida humana, antes bien, respeta y utiliza esta vida humana con todas sus energías y funciones propias, si bien la eleva y exalta a un rango divino, sin arrebatarle nada: ni la luz de la razón, ni la libertad de sus quererres, ni las aspiraciones de su corazón. De aquí que las virtudes morales, aun las infusas, no puedan desprenderse por sí solas de ese modo humano de obrar que les viene de su acomodación a la regla de la razón humana, que las mueve a la operación y las imprime su modo. Sólo cuando el Espíritu Santo se constituye en motor y regulador de las mismas, mediante sus dones, las hace actuar a su modo divino, siendo así los dones el complemento necesario de las virtudes. Los actos, pues, de las virtudes, producidos de un modo humano, aunque sobrenaturales, serán siempre imperfectos, como imperfecta será la vida de la gracia, mientras los dones no actúen sobre las virtudes mismas para conferirles su modo sobrenatural y divino.

En los actos, por consiguiente, que emanan de las virtudes, adquiridas o infusas, el hombre obra de una manera conforme a su condición humana, es decir, por su propio movimiento, en virtud de su iniciativa personal. Por el contrario, cuando está bajo la influencia de los dones, no obra por sí mismo, sino que es un poderoso impulso exterior, una especie de instinto divino, al que cede voluntariamente y que le empuja a ejecutar tal o cual cosa cuya inspiración ha sentido súbitamente. Su actitud en esos momentos, es más bien pasiva que activa; pero así y todo contribuye también personalmente al acto con su consentimiento y libre cooperación, toda vez que Dios no mueve a cada ser sino conforme a su naturaleza.

Estos impulsos del Espíritu Santo o *instintos divinos*, como los llaman algunos Doctores, ya se refieran a nuestra inteligencia, ya a nuestra voluntad, no son obra de nuestra actividad libre, sino que la preceden. Los actos que se producen existen en nosotros, *in nobis sine nobis*, según la feliz expresión de San Agustín. Son, pues, en alguna manera, parecidos a nuestras operaciones instintivas. Así como éstas por su índole especial son independientes de toda educación previa, anteriores a toda re-

flexión y hacidas como espontáneamente de nuestra naturaleza. Así también cuando, merced a los dones del Espíritu Santo, seguimos con docilidad el movimiento que nos viene de lo alto, nuestras acciones virtuosas tienen alguna razón de instinto, pues aunque, para ser meritorias sean libres, todavía hay en ellas cierta espontaneidad que las distingue de los actos comunes de las virtudes

Multitud de ejemplos nos revelan estos dos modos, humano y divino, de obrar. El hombre que reflexiona, delibera maduramente, pide consejo para los motivos de su elección y después de diligente examen se determina a hacer tal o cual acto de virtud, v. gr., una obra de caridad, se mueve por la razón. La doncella que impulsada por una súbita inspiración del cielo, se arroja a las llamas para librarse de infames libertinos, obra movida por el Espíritu Santo. Y en nosotros mismos, ¡cuántas veces no hemos experimentado este misterioso impulso divino! Sumidos a veces en tinieblas y dudas, sin saber qué hacer ni qué determinación tomar, desolados y tristes, de pronto, en el instante mismo en que todo lo dábamos por perdido, penetra en nuestras almas, un rayo de luz divina, que disipa las sombras, nos muestra clara la solución certera del problema cuya incógnita nos agobia, abre nuestro pecho a la esperanza y nos devuelve el optimismo y el fervor. Obra ha sido del Espíritu consolador con sus «instintos» ¡Dichosos nosotros si por la virtud de su dones respondemos a sus amorosos llamamientos!

### **Regla que sirve de medida a los actos de los dones y de las virtudes**

Distintos los dones de las virtudes por su modo divino de obrar, lo son también por la regla que sirve de norma a sus actos.

La regla de las virtudes adquiridas, es la razón humana perfeccionada por la prudencia natural; la de las virtudes infusas, es la razón esclarecida por la fe y dirigida por la prudencia sobrenatural. Por esto, define el Angélico Doctor la virtud, como un hábito que nos inclina a vivir con rectitud, según la norma

de la razón: *qua recte vivitur secundum legem rationis* (1). Pero, con respecto a los dones del Espíritu Santo que Dios nos infunde como perfecciones superiores en orden a su moción, sus actos no tienen otra regla que la inspiración divina y la sabiduría del que es Espíritu de verdad (2).

Así acontece no pocas veces, que la inspiración divina impulsa al hombre a obras que traspasan los límites ordinarios de la razón. Son obras buenas con una bondad superior; no pueden calificarse de temerarias porque tienen a Dios mismo por consejero y por propulsor, y se justifican por la elevada razón de que Dios cuando obra no está obligado a constreñirse a los límites que la imperfección natural del hombre debe respetar. Con todo, la prudencia ordinaria, aun la cristiana, no autorizaría ni aconsejaría el emprenderlas. Es precisamente en estas obras en las que entran en juego los dones del Espíritu Santo.

Cuando Santa Dorotea, p. ej., fué conducida al suplicio, y el abogado Teófilo, por haberla oído hablar del paraíso de su esposo, le dijo en son de burla: «Ea!, esposa de Cristo, envíame las flores y las rosas de tu paraíso», respondió al instante: «Ciertamente así lo haré», ¿de dónde le vino esta seguridad? Ateniéndose a las normas de la prudencia humana, ¿hubiera podido hablar de esta suerte? ¿No se exponía a tentar a Dios comprometiéndole a un milagro que El no estaba obligado a realizar, o a echar el descrédito sobre la religión cristiana si la promesa que acababa de hacer no se cumplía? Y, sin embargo, la joven doncella contesta sin titubeos: «Ciertamente así lo haré»; *Plane hoc faciam*. Y la realización de este acontecimiento vino pronto a darle la razón. Es, pues, indudable que el Espíritu Santo le había sugerido su respuesta, y ella sin la más mínima excitación, sin detenerse un instante a reflexionar, obedeció dócilmente a la inspiración divina, conforme a las palabras del profeta: «*El Señor me ha abierto los oídos para hacerme oír su voz y yo no me resisto, no me vuelvo atrás*» (3).

(1) S. Thom., I-II, q. 68, a. 1 ad 3.

(2) S. Thom., III. Sent., dist. 34, l. a., 3.

(3) Is., 50, 5.

## Los dones no se nos dan exclusivamente para los actos heroicos

Entienden algunos autores, que la función de los dones es disponer al hombre para los actos heroicos y sobrehumanos, que sobrepasan por su excelencia y su grandeza las obras comunes de la vida cristiana, propias de las virtudes. Los emocionantes heroísmos de fe, de bondad, de fortaleza, de paciencia, de caridad, que nos describe la hagiografía cristiana; las obras extraordinarias emprendidas por la gloria de Dios y la salvación de las almas; las más altas manifestaciones de la vida espiritual; tales, dicen, son los efectos de los dones del Espíritu Santo. En cambio, la simple práctica de los mandamientos, las obras ordinarias y comunes de la vida cristiana, caen bajo la acción de las virtudes. Como si dijeran, la santidad extraordinaria y perfecta es exclusiva de los dones; la santidad corriente y ordinaria es la única floración de las virtudes.

Según esta opinión, los dones sólo podrán convenir a los grandes santos, a los apóstoles, a los mártires, a las almas generosas, prontas a toda suerte de sacrificios para avanzar por el camino de la perfección. Pero a la inmensa mayoría de los cristianos que viven en gracia sin apuntar en su haber ninguna acción deslumbrante; a la generalidad de los fieles que se salvan por el sólo cumplimiento de los mandamientos y por las obras ordinarias de la vida cristiana, los dones les resultarían casi inútiles. ¿Para qué, pues, esos dones o perfecciones de los que solo alguna que otra vez, en casos excepcionales, han de servirse y que por esto mismo permanecerán habitualmente en estado de fuerzas durmientes u ociosas?

Por esto la enseñanza unánime de los Doctores y de los maestros de la vida espiritual con el Príncipe de los Teólogos, Santo Tomás, a la cabeza, defienden, que los dones del Espíritu Santo son patrimonio común de todos los justos, sin exceptuar los más humildes y aún declaran que son necesarios para la salvación. Reconocen, sí, que los actos heroicos y las obras eminentes de la santidad perfecta constituyen el dominio principal de los dones, pero ello no significa que sean el objeto único y el límite exclusivo de la esfera de su influencia; «los dones, dice el

Angélico Doctor, sobrepasan la perfección común de las virtudes, pero no en cuanto al género de las obras, como los consejos exceden a los preceptos; sino en cuanto al modo de obrar, en razón de que disponen al hombre a recibir la moción de un agente superior» (1).

No existe, pues, objeto alguno de las virtudes sobre el cual no puedan ser llamados, en un momento dado, los dones a ejercer su modo preeminente de operación, como no existen tampoco energías o facultades humanas operativas, que no sean aptas para ser movidas y dirigidas por el Espíritu Santo y perfeccionadas por sus dones. En resumen, el campo de operación de los dones es tan amplio como el de las virtudes; la diferencia no estriba en los objetos sobre los que operan, sino el modo de obrar y en la regla que sirve de medida a sus actos, es decir, se diferencian no en el objeto material, sino en el objeto formal.

### ¿Son necesarios los dones para nuestra salvación eterna?

Ciertamente que sí. La asistencia actual y preveniente del Espíritu Santo es absolutamente indispensable aun para las almas justificadas. Aunque tuviésemos la gracia santificante y las virtudes infusas que la acompaña nuestra perseverancia, correría grave riesgo. Así lo enseña expresamente el Concilio Tridentino, y con él toda la tradición católica (2).

Se objetará que si la función propia, si el fin peculiar de los dones es prepararnos para seguir dócilmente, no cualquier moción divina, sino sólo los impulsos especiales y extraordinarios, llamados *inspiraciones*, instintos del Espíritu Santo (3) y hacer-

(1) S. Tom., I-II, q. 68 a 2, ad 1.

(2) Conc. Trid., ses. VI, can. 22.

(3) Recordemos con el Angélico Doctor que se dan tres clases de moción divina. La primera proporción a la naturaleza y en orden a las operaciones naturales, es la moción por la que Dios, como causa primera, ocurre con todo agente natural y libre a sus actividades propias. La segunda es de orden sobrenatural y proporcionada a la gracia. Dios nos la otorga para realizar las obras saludables, pues aunque la criatura posea la gracia y las virtudes infusas, es incapaz de pasar de la potencia al acto, si no es por impulso de la moción divina que en este caso se confunde con la gracia actual. La tercera es una moción especial bajo cuya influencia el hombre aparece más bien pasivo que activo, conforme a las palabras del Apóstol: «*Todos los que son llamados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios*» (Rom., VIII, 14) El primer género de moción divina actúa sobre nuestras facultades naturales y constituyó con ellas un principio de actos natural-

nos cumplir los actos que sobrepasan los límites de lo ordinario, sino por su objeto material, al menos, por el modo de realizarlos, ¿cómo puede afirmarse que sean necesarios para la salvación eterna, que debe estar al alcance de todos y cada uno de los cristianos por los medios corrientes y comunes a todos? ¿Cómo demostrar que los fieles cuya vida se desenvuelve en la órbita de una virtud común, tienen verdadera necesidad de los dones para alcanzar su último fin? Poseen con la gracia las virtudes teologales que lo disponen a las cosas divinas, y las virtudes morales que les ayudan a comportarse bien en relación con las cosas humanas; conocen el término hacia el cual deben orientar su vida y disponen de las energías sobrenaturales para tender hacia El, ¿qué más necesitan?

Pues necesitan la moción especial y la dirección de que habla el Salmista cuando dice: «*Tu espíritu que es bueno, oh Señor, me conducirá a la tierra de la rectitud*» (1).

¿Y por qué esta necesidad? Porque, aunque la gracia y las virtudes infusas nos proporcionen los principios de las operaciones sobrenaturales que nos conducen a nuestro último fin; pero mientras peregrinamos por las rutas de la vida, no poseemos con toda perfección ni las virtudes ni la gracia y, por esto, nuestro conocimiento y nuestro amor de Dios son aquí abajo imperfectos. Como el capitán de un buque que navega por parages desconocidos no se aventura a entrar por sí sólo en un puerto de difícil y peligroso acceso, sino que pide la ayuda de un piloto experimentado o del práctico del puerto que conoce perfectamente los pasos que dan entrada a la rada, así el cristiano en gracia, además de las virtudes sobrenaturales, necesita el impulso y la asistencia especiales del Espíritu Santo para alcanzar el puerto de salvación.

Por otra parte, las virtudes morales, son insuficientes por sí solas para resistir en toda ocasión los ataques, con frecuencia tan inesperados, tan repentinos, tan insistentes y tan vivos, del demonio, del mundo y de la carne; de superar eficazmente todos los obstáculos, de vencer todas las dificultades, de desenmasca-

---

mente buenos. El segundo pone en ejercicio las virtudes infusas y nos hace cumplir los actos sobrenaturales, al menos, los que conservan nuestro modo natural de obrar. El tercero es propio de los dones; es un impulso especial que tiene por término las obras que se realizan de un modo extraordinario y eminente.

(1) S. Thom., in Is. XI, 2.

rar todas las asechanzas y lazos del enemigo, dadas la ignorancia, el embotamiento, la dureza de corazón y otras miserias análogas de la naturaleza.

Cuántas veces, efectivamente, en el curso de su existencia se encuentra un cristiano frente a ciertas eventualidades graves, a resoluciones importantes que tomar, a una elección de vida que escoger, a una conducta a seguir, en tales o cuales circunstancias, sin saber con seguridad qué es lo más conveniente para su felicidad eterna . . . ¿Cómo se necesitan en estos momentos que se encargue de dirigirnos y protegernos el que todo lo sabe y todo lo puede?

Hay otras ocasiones en que la salvación exige obras difíciles. Se trata, p. ej., de un funcionario que no puede cumplir con sus deberes religiosos sin ser mal visto por sus jefes, o sin caer en su desagrado. Si viviese sólo, afrontaría, sin duda, con coraje la situación, pero se encuentra cargado de familia y su empleo es el único recurso de que dispone. Son unos esposos que porno dejarse llevar a la deriva y arrastrar por la corriente que envuelve a tantos otros, tienen necesidad de una energía poco común para ser fieles a los graves deberes que les impone el matrimonio. Aún suponiendo que estos cristianos posean con la gracia, el uno la virtud de la fortaleza, y los otros la castidad conyugal, con frecuencia su virtud es débil y su fortaleza vacilante. ¿Dónde encontrar el auxilio especial, el refuerzo y la fuente de energías necesarias en tan críticas coyunturas, si no es en la plegaria incesante y en los dones del Espíritu Santo? El don de la fortaleza perfeccionará, en efecto, la virtud de este nombre, y el de temor vendrá en ayuda de la castidad para facilitar su triunfo, inspirando a los esposos un santo horror al pecado. He aquí por qué Santo Tomás, siguiendo a San Gregorio Magno, dice que los dones se nos dan como ayuda de las virtudes: *in adiutorium virtutum* (1).

### Los dones y las virtudes, remos y velas de la nave del alma

Con razón se ha dicho, que con las virtudes, el alma es una de aquellas antiguas embarcaciones que navegaban lentamente a fuerza de remos; mientras que con los dones, es un bajel que,

(1) S. Thom., in Is. XI, 2.

sin esfuerzo, a velas desplegadas, boga ligero, empujado por el viento favorable.

«¡Oh alegre Consolador!, exclama el Beato Avila. ¡Oh soplo bienaventurado, que llevas las naos al Cielo! Muy peligroso es este mar que navegamos; pero con este aire y con tal piloto seguros iremos. ¡Cuántos naos van perdidas! ¡Cuántos contrarios vientos corren y grandes peligros! Mas en soplando este Consolador, los vuelve a puerto seguro. ¿Y quién podrá contra los bienes que nos hace y los males de que nos guarda? De allá sale el viento y allá vuelve al Padre y al Hijo; de allá lo espiran y allá espira El, a sus amigos, allá los guía, allá los lleva, para allá los quiere... Bendígame, Señor Dios Todopoderoso, los Cielos y la Tierra. ¡Cuántos testigos veremos en el día postrero de esto, que sus naos iban ya para se perder, iban a se hacer pedazos, estaban para se hundir, y, soplando tu soplo, fueron salvos y llegaron con tranquilidad y seguridad al puerto! ¡Cuántos, perdida toda esperanza de vida, resucitó su espíritu, y dió vida y deseos nuevos y alegró y confirmó con nueva esperanza! ¿Quién hace todo esto? El Espíritu Santo que sopló y llevó hasta Dios sin resistir».

### De los dones en particular

Descritas las propiedades comunes a todos los dones, nos parece conveniente y provechoso exponer, siquiera someramente, cada uno de los dones en particular, estudiando las características que los distinguen y sus relaciones entre sí y con las virtudes infusas.

Los autores enumeran comunmente siete dones, de acuerdo con el citado texto de Isaías (XI, 23), según la Vulgata, que es la versión oficial aprobada por la Iglesia; el pasaje del capítulo V, versículo 6 del Apocalipsis; la tradición de los Santos Padres, y el sentir de la Iglesia que canta, dirigiéndose al Espíritu Santo: «*Tu septiformis munere*». «Tú que tienes siete formas de dones». Y en el Catecismo Romano afirma que «los dones del Espíritu Santo son siete».

Estos se denominan: don de *entendimiento*, de *sabiduría*, de *ciencia*, de *consejo*, de *piedad*, de *fortaleza* y de *temor de Dios*. Con respecto a las potencias en que obran, se clasifican en *inte*

*lectuales y afectivos*; los primeros iluminan nuestro entendimiento y son, el don de entendimiento, el de sabiduría, el de ciencia y el de consejo; los segundos fortalecen la voluntad, y son, el don de piedad, el de fortaleza y el de temor de Dios. En relación a las virtudes que perfeccionan: el de entendimiento y el de ciencia hacen perfecta la fe; el de sabiduría, la caridad; el de consejo, la prudencia; el de piedad, la religión, aneja a la justicia; el de fortaleza, la virtud del mismo nombre; y el de temor de Dios, la templanza.

### Don de entendimiento

Es un don que por la acción iluminadora del Espíritu Santo, nos da una penetrante intuición de las verdades reveladas, pero sin declararnos el misterio.

Justificado el hombre por la gracia y hecho hijo adoptivo de Dios, y miembro de Jesucristo, necesita, en primer término, entender y, en cuanto sea posible, penetrar (*intus legere*, leer en el interior, llegar hasta las entrañas) las verdades reveladas por la fe. La virtud de la fe nos inicia en las verdades sobrenaturales, ensancha el círculo de nuestros conocimientos, nos conduce y nos adentra en el santuario de la Divinidad y nos revela los misterios cuya existencia no hubiéramos jamás podido conocer por la contemplación del universo a la luz de la razón; mas la fe no cambia en nosotros nuestro modo natural de conocer (discurriendo, ratiocinando), que es esencialmente obscuro, y de este defecto participa la fe al ser infundida en el alma. Pero viene en su ayuda el acto del don de entendimiento que, al igual que el de sabiduría y el de ciencia, es intuitivo, simple, semejante a la manera de conocer de Dios, *al modo divino*, y cesa el discurso, el análisis, la complejidad de nuestros juicios y ratiocinios y aprendemos las cosas espirituales "como viendo la verdad desnuda", *quasi nuda veritate*, con una simple mirada, *per modum visus aspicientis*; limpia el espejo en que podemos ver a Dios, no sólo de los incentivos de las pasiones, sino también de los errores y de los fantasmas y de las formas espirituales", dice el Angélico Doctor, y el alma contempla a Dios, no con la visión facial de la gloria, pero sí de un modo superior al conocimiento o visión especular y enigmática que le proporcionan las cosas creadas; contempla a Dios proyectado en la gracia

por la que el mismo Dios habita en ella y se le hace perceptible, según la promesa de Cristo: «Yo me manifestaré a él».

En lugar, pues, de la simple adhesión a los dogmas revelados, en que consiste la fe; el don de entendimiento, mediante una luz superior del Espíritu Santo, nos comunica una cierta percepción intuitiva de las verdades, un conocimiento experimental o casi experimental que nos hace percibir las cosas como si tuviéramos experiencia de ellas.

¡Qué sentido tan profundo de las verdades de fe encontramos a veces, en niños y hombres rudos y sin letras, pero dóciles a las inspiraciones del Espíritu Santo! ¡Qué perspicacia para descubrir el veneno del error! Acaso sean incapaces de refutar, según las reglas de la dialéctica, los sofismas de la herejía o de la incredulidad; pero cuán penetrados y enraizados se hallan en la verdad de la enseñanza católica; nada ni nadie podrá arrancarlos de ella. ¿Quién les ha comunicado este conocimiento y esta certidumbre de las cosas de la fe? ¿El estudio, la reflexión? No; el don del Espíritu Santo.

Refieren de Santa Juana Francisca de Chantal, que un día, cuando apenas tenía cinco años de edad, mientras jugaba en el despacho de su padre, oye la viva discusión que sobre la Eucaristía sostenían el presidente Fremiot y un gentilhombre protestante, que había venido a visitarle. Lo que más me place de la religión de la reforma, decía éste, es que niegue la presencia real de Jesucristo en la hostia. A estas palabras, la niña se aproxima vivamente al protestante y clavando en él su mirada retadora, le dice: «Es necesario creer que Jesucristo está en el Santísimo Sacramento, porque El lo ha dicho. Si V. no lo cree, lo tiene por mentiroso». Aquella acometividad desconcierta al protestante; se pone a discutir con la niña; pero ésta le ataja con la sabiduría de sus respuestas al par que encanta a los asistentes por el ardor de su fe. Confundido el protestante por las vivas réplicas trata de terminar la discusión como se termina con los niños, echándole en el delantal unos caramelos. Más ella, al instante, sin tocarlos, los arroja al fuego diciendo: Vea usted, cómo arderán en el fuego del infierno todos los herejes, por no creer en lo que Nuestro Señor ha dicho» (1).

(1) Bou-goud, Historia de Santa Juana Fca. de Chantal, tom., I, c. I.

## Don de sabiduría

Este don perfecciona la virtud de la caridad y reside a la vez en el entendimiento y en la voluntad, derramando sobre nuestra alma la *luz* y el *amor*. Por él se nos da gracia para discernir y juzgar acerca de Dios y de las cosas divinas por los más elevados principios, haciéndonos amarlas y *saborearlas*.

El don del entendimiento nos sirve para conocer las verdades divinas en sí mismas y en sus mútuas relaciones, pero no en sus causas supremas, y no ayuda directamente a *saborearlas*. La sabiduría levanta nuestra mirada a Dios primer principio y fin último de todo ser y de todo bien y le juzga tal cual es infinitamente perfecto (1). Pero este juicio no es un juicio meramente especulativo, frío, seco, sin amor afectivo; sino que es como el juicio que un hijo se forma de su padre, un juicio que no nace del conocimiento teórico, por los informes que de él tiene, ni del juicio práctico o convicción de que es para él un bien; sino que nace del trato íntimo, de la comunicación amistosa, del conocimiento experimental, o lo que es lo mismo, brota espontáneamente, sin reflexión, sin cálculos, ni razonamientos previos, del corazón que va siempre más allá que su espíritu y penetra, ahonda, entiende y adivina lo que la razón no atisba. El amor aguza el entendimiento para penetrar los misterios de la revelación que ya conocía por la fe.

Por el don de sabiduría, el alma se da cuenta de que Dios está en ella, de que la oye y la entiende, aunque sea por señas, y la mira sólo con ponerse ella en su presencia; y esta conciencia de la presencia de Dios, la atrae y cautiva y la hace gustar de sus perfecciones según aquello del Salmista: «*Gustad y ved cuán suave es el Señor*» (2).

## Don de ciencia

Nos da a conocer las cosas creadas en sus relaciones con Dios. Por medio del don de sabiduría descendemos de Dios a

(1) Decimos que juzga en cuanto que discierne la verdad del error; pero lo hace sin movimiento alguno discursivo, ve la verdad al modo divino, por una simple mirada, es una simple aprehensión, no de los términos de una proposición, sino de la verdad contenida en la proposición misma, y sabido es que no se puede formular una verdad sin un juicio.

(2) Ps. 33, 9.

las criaturas y juzgamos acerca de éstas, según el conocimiento y el gusto que tenemos de Dios, causa primera y fin último de ellas. Por el don de ciencia subimos de las criaturas al Creador.

La consideración de las cosas creadas en su origen, como producidas y conservadas por Dios; en su naturaleza, como imagen y reflejo de las divinas perfecciones, nos lleva a Dios.

Pero esta consideración, en el don de ciencia, no es fruto del raciocinio ni de la especulación laboriosa, sino de la acción iluminadora del Espíritu Santo, que nos hace ver, sin esfuerzo, en todas las criaturas, a Dios que las produjo, a Dios que las conserva, a Dios que las gobierna, a Dios que nos las concede para que nos sirvamos de ellas en orden a su gloria y nos conduzcan, como por la mano, a El.

Así consideraban los Santos a las criaturas. San Francisco de Asís miraba a todos los seres como a hijos de un mismo Padre común y en cada uno de ellos veía un hermano de la inmensa familia del Padre celestial: el sol, el agua cristalina, las flores, las aves. San Ignacio de Loyola, paseando, acariciaba a las flores con el bastón, diciendo: «Callad, callad; ya os entiendo, que me habláis de Dios» (1).

### Don de consejo

Los dones de entendimiento, de sabiduría y de ciencia traen consigo otro don, el *de consejo*. Por los primeros conocemos la verdad y juzgamos rectamente acerca de las criaturas y del Creador; pero esto no basta; es también necesario saber aplicar estas luces y conocimientos a los casos particulares que forman la trama de nuestra vida espiritual. Para esto se nos concede la virtud de la prudencia; mas dada su limitación, es indispensable el don de consejo que la perfecciona y nos dé a conocer, pronto y seguramente, por una especie de intuición sobrenatural, lo que conviene hacer especialmente en los casos difíciles. Este don, por lo tanto, procede, como los demás, por instinto, por unión y afecto, por connaturalidad a las cosas divinas, por «ilustraciones repentinas» del Espíritu Santo, no por investigación y discurso, y pidiendo parecer a los demás, como la virtud

(1) Ubillos S. I. «Ejercicios espirituales» Pág. 582.

de la prudencia; es decir, obra, no al modo humano sino al modo divino.

Se trata, p. ej., de la elección de estado o de una determinación importante en la vida. La prudencia procede al modo humano, inquiriendo cuidadosamente los medios más a propósito para el fin propuesto; piensa cuáles sean mejores; examina a la luz de la razón o de la fe los pro y los contra, consulta a personas de peso, etc., y por fin, forma su juicio y se decide. Pero cuántas veces, no obstante haber reflexionado maduramente, y consultado y estudiado la cuestión en todas sus facetas, no se ve la cosa clara, ni se puede llegar a una resolución, firme y precisa. ¿Qué hacer en tal coyuntura? Lo que hizo el rey Josafat, cuando en una circunstancia análoga se encontró frente a una gran muchedumbre de Moabitas, Amonitas y Sirios coaligados contra él, y no sabiendo que partido tomar elevó sus ojos al cielo y sus labios pronunciaron esta oración: «Señor, no sabiendo que debemos hacer, nuestras miradas se vuelven a ti». Y he aquí que de pronto el Espíritu del Señor se derramó sobre un profeta y dijo al rey y a su pueblo: «No temáis ni os amedrentéis ante tan gran muchedumbre, porque no es vuestra la guerra, sino de Dios. Salid mañana contra ellos y Yavé estará con vosotros» (1). Así ha de proceder un cristiano.

### Don de piedad

Actuando sobre nuestro corazón nos inspira un afecto filial y sentimiento de ternura, de confianza y de amor para con Dios, como el mejor de los padres, sin contar para nada los beneficios que en particular recibimos o esperamos de El; nos inclina a tributarle un culto en que la adoración y el amor se mezclen con las efusiones del corazón, y, guardada la debida proporción, extiende este respeto amoroso a cuanto dice relación a Dios, a los Santos, a las Sagradas Escrituras y a todos hombres en cuanto son hechura de Dios y llamados a gozar de El. Y así todos los sacrificios que se practican por el prójimo, vienen a ser también actos de religión de un modo eminente.

De esta suerte, el don de piedad perfecciona nuestras relacio-

(1) II, Crónicas, XX, 1-13.

nes con Dios y con nuestros prójimos; completa la virtud de la religión, puesto que se refiere a Dios no sólo como Creador y Señor, sino como Padre buenísimo y amoroso; completa la virtud de la justicia, añadiéndole esa respetuosa y benévola atención que debemos a todos por ser hijos de Dios, Padre de toda la gran familia humana.

### Don de Fortaleza

Perfecciona nuestra voluntad en el cumplimiento de los deberes para con nosotros mismos.

En la práctica del bien surgen con frecuencia obstáculos que se oponen a la conservación de nuestra vida sobrenatural y a su progresivo desarrollo con la aprensión y el temor de las dificultades, de los esfuerzos, de las fatigas y peligros reales o imaginarios. Para vencerlos se nos da la virtud de la fortaleza, que valiéndose de nuestro propio esfuerzo, ayudado de la gracia, afirma nuestra voluntad y la anima a enfrentarse y superar las dificultades, a despecho de los peligros y de la muerte misma.

Pero la virtud de la fortaleza afronta las dificultades en la medida de las fuerzas humanas y de las condiciones del sujeto, ponderando las energías propias en orden a la obra que se acomete o que hay que resistir. Aventurarse a ir más allá; emprender, por impulso propio, una obra que sobrepase estas fuerzas nativas, de suyo débiles y defectibles, no sería virtud, sino temeridad; así como retroceder por defecto de corage sería pusilanimidad. La virtud no suprime cierta duda y temor de las dificultades y de los fracasos y así hasta el fuerte y constante desfallece y muchas veces, decae ante los obstáculos que juzga insuperables, o se acobarda por el miedo.

Hay, sin embargo, ocasiones en que el hombre, impulsado por un instinto superior, y tomando como medida de sus actos, no sus propias fuerzas, sino una pujanza divina, con un dominio especial sobre las potencias interiores y las dificultades exteriores, con una decisión, intrepidez, alegría y esperanza cierta del triunfo, contando con la ayuda de Dios, se lanza a empresas manifiestamente superiores a sus energías nativas ayudadas por la gracia y acepta con entereza los trabajos, enfermedades, suplicios y la misma muerte, cuando así lo pide la gloria de Dios. Tal es el oficio del don de fortaleza.

## Don de temor de Dios

Dios no puede ser temido en Sí mismo, puesto que es el sumo bien y el bien, en cuanto tal, no causa temor, sino adhesión y amor. Pero puede ser temido por sus atributos o por sus efectos en orden a nosotros mismos de tres maneras: a) porque puede imponernos penas, sobre todo, la pena eterna en castigo de nuestros pecados; tal es el *temor servil* que nos hace huir de la culpa como causa de la pena; no es don del Espíritu Santo, aunque procede de El; b) en cuanto tememos ofenderle, no ya por miedo a la pena, sino por la malicia que entraña la ofensa o culpa en sí misma, que menoscaba la gloria extrínseca de Dios y nos aparta de El; es el temor filial, correspondiente al amor del mismo nombre; c) por la consideración de nuestra nada en presencia de su magestad y grandeza infinitas; este es el *temor reverencial*, que corresponde al amor casto. Tanto el temor filial como el reverencial pueden ser materia del don del Espíritu Santo.

Se define, pues, como «un don que inclina nuestra voluntad al respeto filial de Dios, nos aparta [del pecado] en cuanto que le desagrada y nos hace esperar en sus poderosos auxilios».

Comprende, por lo tanto, tres actos: a) un vivo sentimiento de la magestad y soberanía de Dios y, por ende, extremado horror al pecado más leve, con el que pudiéramos ofender a tan soberana majestad; b) honda contrición de todos nuestros pecados; aun de los más íntimos, como ofensas a un Dios infinito e infinitamente bueno; de donde nace un deseo ardiente y sincero de repararlos a fuerza de sacrificios y de amor; c) un diligente cuidado de huir de las ocasiones.

De este modo, el temor de Dios se opone de una manera general a todo pecado e influye negativamente en todas las virtudes, apartando al hombre de sus contrarios que son pecados. Pero su materia propia y especial es, frente al amor propio desordenado causa de todas las ofensas a Dios, replegar al hombre en lo que él es en la presencia divina.

Perfecciona la virtud de la humildad, sumergiendo al alma en el abismo de su nada, ante el todo de Dios, en las profundidades de su miseria, ante la infinita justicia y magestad divina. Perfecciona la virtud de la esperanza extinguiendo el pecado opuesto de presunción, replegando al hombre en su impotencia

absoluta para poner su filial confianza exclusivamente en la bondad de Dios. Perfecciona la virtud de la templanza, porque reprime no ya sólo los placeres corporales ilícitos—los cuales son moderados por la virtud de la templanza, sometiéndolos a la regla de la razón—sino toda delectación que provenga de criatura, particularmente de cosa corporal que, aunque no produzca completa separación de Dios, por lo menos dificulta la tendencia y unión con El; más aún, alcanza a las mismas delectaciones o goces del espíritu que, aunque procedan de Dios y sean un acicate para ir a El, si en ellas se pone el afecto, ya eso mismo resta a la tendencia hacia Dios, que debe absorber toda nuestra energía afectuosa para llegar a la pura unión con El, de tal manera que sea Dios para nosotros «todo en todas las cosas».

Lejos, por tanto, de oponerse a la dulce intimidad y tierna familiaridad que vemos en algunas almas con Dios, la fomenta y aumenta; pues, cuanto más elevado es el concepto que tenemos de su superioridad, más honda será nuestra gratitud y mayor nuestro amor al considerar, cómo, no obstante esta distancia, su infinita bondad le atrae a conversar y vivir con nosotros.

### Por qué no fructifican en muchas almas los deseos

Porque, aunque sean ellos de condición pasiva, toda vez que el Espíritu Santo es el dueño de su actividad, pero, ya hemos dicho que su uso cae bajo nuestro dominio, en cuanto que podemos prestarnos a seguir las mociones divinas con toda ligereza y docilidad, o resistir a ellas, no haciendo uso de los dones, y en este sentido su actuación depende de nuestro libre albedrío, como los demás hábitos. Y así sucede que, muchas veces, por la disipación frecuente, el poco cuidado de evitar los defectos pequeños, las ocupaciones absorbentes, la falta de mortificación, la excesiva tibieza, la escasa estima en que los tenemos, etc., entorpecen la acción del Espíritu Santo y esterilizan sus dones. Por esto nos previene el Apóstol San Pablo diciéndonos: «*No extingáis el Espíritu Santo*» (1); es decir, no pongáis obstáculos para que derrame sobre vosotros sus saludables inspiraciones,

(1) I, Tesal, V, 19.

«No contristéis al Espíritu Santo» (1) con vuestra infidelidad y vuestras resistencias a sus llamamientos; como si dijera: sed dóciles a los movimientos que os imprime.

### Medios de fomentar los dones

El primero y principal es la práctica de las virtudes morales. Para poder ser gobernados por las mociones divinas, es menester haber guardado las reglas de la prudencia humana. Para alcanzar la divina ductilidad que confieren los dones, es indispensable haber domado antes las pasiones y los vicios por medio de los hábitos de humildad, obediencia, mansedumbre, castidad, etcétera (2).

1.º Luchar contra el espíritu del mundo, que es diametralmente opuesto al Espíritu de Dios, «Nosotros, dice San Pablo, no hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el Espíritu de Dios, a fin de que conozcamos las cosas que Dios nos ha comunicado. El hombre animal no puede hacerse capaz de las cosas que son del Espíritu de Dios» (3).

2.º El *recogimiento interior* o hábito de la presencia de Dios pensando que vive no sólo junto a nosotros, sino dentro de nosotros.

3.º Complacerle en los sacrificios que nos pida, aun en las cosas más pequeñas, siempre que nos hable clara y ciertamente, a imitación de nuestro divino modelo Jesucristo, que hacía siempre lo que agradaba a su eterno Padre (4).

4.º Invocarle confiadamente, por medio de las admirables oraciones que la Iglesia nos brinda en su liturgia, como la secuencia «*Veni Sancte Spiritus*», el himno «*Veni Creator Spiritus*», etc.

## VII

### LOS FRUTOS DEL ESPIRITU SANTO

Conocemos ya, si no al detalle, al menos en sus líneas generales, los principios de actividad sobrenatural que el Espíritu

(1) Efes., IV, 30.

(2) Sto. Tom., I-II, q. 68, a. 8, ad 2.

(3) I Cor., II, 12-14.

(4) Joan., VIII, 29.

Santo confiere a los justos, y que constituyen el magnífico y complejo organismo de santidad, que, según la bella frase de un Padre de la Iglesia, hace del hombre un instrumento de música admirablemente dispuesto para cantar la gloria y la omnipotencia divinas. Viene después el Espíritu Santo, artista insuperable, que, pulsando sus cuerdas, arranca a este instrumento espiritual, acordes maravillosos que arrebatan el corazón de Dios y cautivan al mundo mismo con tan celestiales armonías.

Es el dulce y casto canto de las vírgenes que Santa Inés entona en la tierra para continuarlo en el Cielo: «Yo amo a Cristo. Yo he sido desposada con Aquél a quien sirven los Angeles y cuya hermosura admiran el sol y la luna» (1). Es la estrofa valiente y heroica del mártir San Ignacio cuando en la arena del anfiteatro, al oír el rugido de los leones exclama en su impaciencia de sufrir: «Soy trigo de Cristo y debo ser molido por los dientes de las fieras para convertirme en un pan verdaderamente puro». Es el himno triunfal del gran Apóstol San Pablo que, desafiando a todos los poderes del infierno, exclama: *¿Quién nos apartará del amor de Cristo? ¿la tribulación? ¿la angustia? ¿la persecución? ¿el hambre? ¿la desnudez? ¿el peligro? ¿la espada?... estoy seguro que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni cosas presentes, ni futuras, ni altura, ni profundidad, ni criatura alguna será capaz de apartarnos del amor de Dios que está en Cristo Jesús, Señor Nuestro* (2). Es la innumerable multitud de santos y de santas esparcidos sobre la tierra entonando y formando un concierto armonioso en el que cada uno toma parte y canta de un modo especial el triunfo de la gracia sobre la naturaleza.

¡Qué admirable floración de virtudes hace brotar el soplo del Espíritu Santo en las almas dóciles a su acción! O mejor dicho, ¡qué frutos tan delicados y sabrosos les hace producir! A estos se refiere Nuestro Señor cuando dice a sus apóstoles: «Yo os he elegido para que vayáis y llevéis fruto y vuestro fruto permanezca» (3). El justo, en efecto, es comparado en los Libros san-

(1) In offic. S. Agnetis.

(2) Rom., VIII, 35-39.

(3) Joan., XV, 16.

tos, a un árbol plantado en medio del curso de las aguas para dar fruto a su tiempo (1).

¿Cuáles son estos frutos? El Apóstol nos los da a conocer en esta bella enumeración que se lee en el Capítulo V de su Epístola a los Gálatas. «*Los frutos del Espíritu Santo son: caridad, gozo, paz, longanidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, continencia*» (2).

¿Qué se entiende por los frutos del Espíritu Santo? ¿Por qué se los llama así? ¿En qué se diferencian de las virtudes y de los dones? ¿Cuál es su número?

He aquí las interesantes cuestiones que vamos brevemente a dilucidar.

### Qué son los frutos del Espíritu Santo

En primer lugar, ¿qué se entiende por frutos del Espíritu Santo? Son, dice Santo Tomás, «todas las buenas obras que nos causan deleite» (3).

Se les llama frutos, advierte San Ambrosio, porque llenan el alma de una delectación dulce y sabrosa.

Tomado en su acepción natural, fruto es el producto último y sabroso de una planta o de un árbol que ha llegado a la perfección propia de su especie; es el término ordinario de la vegetación, el resultado definitivo del maravilloso trabajo en que se emplea la vida de la planta. Tan variados, como los árboles que los producen, los frutos tienen de común el ser el último producto de la planta y el poseer, cuando llegan a la madurez, cierto sabor distinto según las especies. Por más que recrean la vista con la vistosidad de sus colores y deleitan por el olor, la dulzura y la suavidad de su perfume, ni las hojas ni las flores pueden llamarse frutos, puesto que no son la última producción del árbol.

El fruto no es sólo ornamento y perfección del árbol, sino también el que constituye su razón de existir, su finalidad y el que da al árbol todo su valor y motiva su esmerado cultivo. He

(1) Ps., I, 3.

(2) Gal., V, 22.

(3) S. Tom., I-II, q. 70, a 2.

aquí porqué el Salvador, señalando una higuera que hacía años había cesado de dar frutos, dijo: «Cortadla» (1). Aleccionadoras advertencias para el cristiano que, so pena de ser cortado como sarmiento inútil y arrojado al fuego, no debe dejar inactivas las energías divinas que le han sido concedidas como otros tantos gérmenes destinados a desarrollarse bajo el soplo del Espíritu de Dios y a producir las obras santas y dignas de la vida eterna que la Escritura designa con el nombre de frutos del Espíritu Santo.

\* \* \*

Se da, en efecto, por analogía en el orden espiritual, el nombre de frutos, al producto final de la gracia en las almas, es decir, a los actos de virtud; si no a todos indistintamente, a aquéllos, al menos, que poseen un cierto grado de perfección y colman al alma de santa alegría.

Los frutos del Espíritu Santo no son, por lo tanto, hábitos o cualidades permanentes, sino actos. Se distinguen de las virtudes y de los dones, como se distingue el acto de la potencia, el efecto de la causa, el arroyo del manantial. Y, aunque es verdad que el Apóstol enumera entre los frutos a la caridad, la paciencia, la dulzura, etc., no han de entenderse estas expresiones de las virtudes mismas, sino de sus operaciones, ya que, por perfectas que sean las virtudes, no pueden ser consideradas como el último producto de la gracia, estando como están ordenadas, en cualidades de principios, a producir ulteriores actos.

Sin embargo, no todos los actos de virtud merecen el nombre de frutos, sino solamente aquéllos que entrañan cierta suavidad espiritual. En los comienzos, los actos de virtud requieren gran esfuerzo y son un tanto ásperos, como la fruta aún no madura; se ejecutan con trabajo, exigen esfuerzos. Mas, como observa un piadoso autor: «cuando por largo tiempo se ha ejercitado uno en la práctica de las virtudes, adquiere la facilidad de producir sus actos, y ya no siente las repugnancias de antes. Entonces, sin luchas, ni violencias, se realiza con placer lo que antes costaba trabajo... Cuando los actos de la virtud han llegado a la madurez, tienen como los frutos maduros, un gusto delicioso, y, por

(1) Luc., XIII, 3.

estar inspirados del divino Espíritu, se llaman frutos del Espíritu Santo (1).

El mundo, ciertamente no comprende estas delicias, pues' como advierte S. Bernardo ve la *Cruz* y no la *unción*. Las aflicciones de la carne, la mortificación de los sentidos y los rigores de la penitencia causan horror a los mundanos, porque no las perciben sino bajo el aspecto penoso: no conocen los consuelos del Espíritu Santo, ni saben qué son. En cambio las almas santas exclaman gustosas con la esposa de los Cantares: «*Senteme a la sombra de Aquél a quien yo había deseado y su fruto es dulce al paladar*» (2).

### Su número

¿Y cuántos son los frutos del Espíritu Santo? San Pablo, en el pasaje citado de su epístola a los Gálatas, enumera doce ¿Porqué este número? Pues parece lógico que admitiese tantos cuantos son los actos de las virtudes, y así lo asegura Santo Tomás; «Frutos—dice—son todos los actos de las virtudes en los cuales el hombre halla consolación espiritual» (3).

El Apóstol, por consiguiente, señala doce por vía de ejemplo y, tal vez, porque en el estilo de la Sagrada Escritura, el número doce es simbólico y significa universalidad; pero, sobre todo, porque todos los actos de las virtudes pueden reducirse convenientemente a estos doce enumerados por el Apóstol, toda vez que ellos comprenden la totalidad de la vida cristiana (4).

Aunque los hemos llamado *frutos* también en algún sentido podríamos denominarlos *flores*, si en lugar de considerarlos como el último producto de la gracia, los consideramos en relación con la vida eterna, en la gloria de la que son como anuncio, preludio y garantía; pues así como al ver aparecer la flor surge la esperanza de recoger el fruto, así también la práctica de las obras santas y meritorias nos dan la esperanza de llegar a la vida y bienaventuranza eterna.

(1) Lallemand, *Doctrine spirit.* pro 2c, 5 a 1.

(2) Cant. Cant., II, 3.

(3) S. Tom., I-II, q. 70 a 2.

(4) S. Tom., in *Galat.*, V, lect., 6.

VIII

### De las Bienaventuranzas

En la cumbre de la vida espiritual y, por consiguiente, sobre los actos de las virtudes ordinarias y aun por encima de los frutos del Espíritu Santo, se ciernen las bienaventuranzas, coronamiento de la obra divina en las almas, y el último y más sublime efecto de la presencia de Aquél a quien el Padre se ha dignado enviarnos para nuestra santificación y darnos así a pregonar aquí abajo la felicidad de los cielos.

¿Qué se entiende, pues, por Bienaventuranzas? ¿Cuántas son? ¿En qué se distinguen de los frutos, de las virtudes y de los dones?

#### Qué se entiende por bienaventuranzas

Con el nombre de bienaventuranzas se designan ciertos actos de la vida presente que, por su perfección especial, conducen directa y seguramente a la felicidad eterna. Se les llama por metonimia bienaventuranza, por que son a la vez una garantía, la causa meritoria y, en cierto modo, nos hacen saborear previamente la bienaventuranza del cielo; pues si aceptamos alegremente la pobreza, la mansedumbre, la pureza y la humildad, abrazamos la cruz, imitamos perfectamente a Jesucristo y caminamos a grandes pasos por las vías de la perfección.

La bienaventuranza propiamente dicha, es esencialmente una y consiste en la posesión de Dios, único que por ser el bien supremo infinito, es capaz de saciar todos los deseos. Sólo en la medida que lo poseemos, podremos ser felices. Ciertamente que en este mundo lo poseemos por la gracia, pero imperfectamente; lo llevamos con nosotros, pero oculto a nuestras miradas; le amamos, gozamos de él, pero siempre en la posibilidad de perderle. Cuando se trata, por tanto, de la bienaventuranza en la tierra, sólo puede entenderse de una bienaventuranza imperfecta, en espera merecida, a lo más, amenazada, que es preludio de la eterna felicidad.

Por lo tanto, las Bienaventuranzas, que menciona el Evangelio y de que ahora nos ocupamos, no se refieren a la bienaventuranza absoluta, a la felicidad propiamente dicha. Es evidente que

ni la pobreza, ni las lágrimas, ni el hambre, ni la sed, aun de la misma justicia, ni las persecuciones sufridas por la causa de Dios, pueden constituir la bienaventuranza verdadera y perfecta. Lo que Nuestro Señor afirma es que son medios, grados, ascensiones para llegar a la bienaventuranza absoluta; medios tan poderosos, eficaces y seguros, que quien los emplee con perseverancia puede repetir con San Pablo: «*Porque en esperanza hemos sido salvados*». Y así es, puesto que quien tiene esperanza fundada de alcanzar el término de sus afanes y hacia él se dirige con constancia y regularidad, viéndolo tan próximo que llega a pregonar por anticipado de su posesión, puede darlo ya por alcanzado. No de otra suerte, cuando un alma, dócil a las inspiraciones del Espíritu Santo, avanza cada día, mediante los actos de las virtudes y de los dones, por el sendero del bien, y se le ve realizar poco a poco las admirables ascensiones de que habla el Salmista y aproximarse más y más a la meta definitiva de sus anhelos ¿cómo no abrigar la confianza de que logrará la perfección de esta vida y su consumación en la patria del cielo y proclamarla bienaventurada por anticipado? (1).

### Su número

¿Y cuáles son estos medios que pueden conducirla con tanta seguridad al término de salvación eterna y estos actos, tan henchidos de suavidad, que parecen ya una pregonación de la bienaventuranza?

El divino Maestro nos los da a conocer en el famoso sermón de la montaña con el que inaugura el periodo de su vida pública: «*Bienaventurados, dice, los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados*»... Ocho veces repite con sus variantes, la misma expresión «*Bienaventurados*», proclamando de esta suerte, ante el mundo entero, lo que el lenguaje cristiano ha llamado Bienaventuranzas. Estas son ocho: *la pobreza de espíritu, la mansedumbre, las lágrimas, el hambre y sed de justicia, la misericordia, la pureza del corazón, el amor de la paz, las persecuciones sufridas por la causa de Dios*. Esta última no

(1) S. Tom. I-II, q. 69, a 1.

es más que la confirmación y manifestación de las precedentes; pues desde el momento en que el hombre se afirma en la pobreza espiritual, en las lágrimas y en las demás bienaventuranzas, la persecución es impotente para arrancarle estos bienes (1).

### Cómo se distinguen de las virtudes y de los dones

Las bienaventuranzas se distinguen de las virtudes y de los dones como los actos de los hábitos (2). Por razón de su excelencia y de su perfección deben considerarse como un producto de los dones más bien que como emanaciones de las virtudes. La virtud de la pobreza, p. ej., puede inspirar cierto desprendimiento que nos impulsa a usar con moderación de los bienes de la tierra; pero es el don de temor el que nos lleva hasta el menosprecio de los mismos, la virtud de la mansedumbre nos da energía para contener la impetuosidad de la cólera y mantenernos dentro de los linderos de la razón; pero es el don de piedad el que nos asegura la calma, la serenidad del alma, el perfecto dominio de nosotros mismos y de la entera sumisión a la voluntad de Dios. La templanza pone freno a las pasiones que nos arrastran al placer sensible y las contiene en sus justos límites pero es el don de ciencia el que eleva el alma a las alturas celestes y, dándole a conocer la fealdad, vanidad, fugacidad y brutalidad de estos placeres, la ayuda a rechazarlos por completo y a abrazarse si es necesario, con el dolor y las lágrimas.

### Su diferenciación de los frutos

Se distinguen asimismo de los frutos del Espíritu Santo, pues siendo las bienaventuranzas tan deleitables como éstos, tienen sobre ellos la ventaja de perfeccionar a quien las posee. Pueden considerarse, si se quiere, como frutos, pero como frutos los más excelentes, los más hermosos, los más exquisitos; como frutos que al calor del Sol divino han alcanzado una madurez perfecta, encerrando en sí tal suavidad, dulzura y perfección que nos hacen presentir y gustar por adelantado algo de la felicidad celestial.

(1) S. Tom., I-II, q. 69 a 3 ad 5

(2) S. Tom., I-II, q. 69 a 1.

Con estas obras perfectas, signos precursores de la bienaventuranza y de la plena posesión de Dios, se corona esta serie de maravillas que el Espíritu Santo realiza en las almas en que fija su morada.

## IX

### Conclusiones dogmático-prácticas

1.<sup>a</sup> Destinados a un fin ultraterreno, sobrenatural, divino, a conocer a Dios, no ya como le conocemos en esta vida, *a lo humano*, por medio de las luces de la razón, a través de los ratiocinios, análisis, inducciones y deducciones y como en un enigma, o a través de un velo, elevándonos desde las perfecciones de sus obras al Creador; sino contemplándole cara a cara, en su misma esencia divina, tal cual es en su realidad espléndida y magnífica; necesitamos, para ver y gozar así íntimamente de Dios, una facultad proporcionada a este conocimiento, una capacidad vital de ver a Dios, una facultad *sobrenatural* en el sentido de que ninguna criatura, por perfecta que sea, puede poseerla en virtud de sus energías y posibilidades naturales; una facultad *divina* que normalmente sea propia y exclusiva de Dios, puesto que sólo El puede conocerse directamente y sin intermediarios de ningún género; facultad que debe radicar, como es lógico, en un principio de vida. Este principio de vida es la gracia, la gracia que como participación, como reproducción, como imagen de su naturaleza y de su vida divina, Dios injerta misteriosamente en el alma humana y combina con la misma para constituir con ella un principio vital nuevo, una vida nueva, de orden divino.

Pero la vida divina de la gracia, como toda vida en este mundo, con arreglo a la ley de la providencia de Dios, de que ninguna criatura reciba. al principio de su existencia, la perfección final a que debe aspirar; la vida de la gracia, repito, está también sujeta a esta ley del progreso; empieza, como en germen, y se va desarrollando poco a poco, y no ejerce sus funciones sino a medida de su desarrollo. Es, pues, indispensable vivir esta vida, preservarla de los peligros que la rodean y desarrollarla. ¿Cómo?

Toda vida en este mundo se desarrolla por medio de la comida y el ejercicio propio de la especie. Este ejercicio en la vida

de la gracia no es otro que la práctica de la virtud, y el alimento son los sacramentos que confieren gracias especiales fácilmente asimilables; pero, a excepción del bautismo y de la confirmación administrados antes del uso de la razón, los sacramentos, lo mismo que los actos virtuosos, van condicionados, en su administración y eficacia, por la libertad; y de esta suerte juntan el bien con el mérito, que son dos aspectos de una sola y misma cosa; bien y mérito que se traducen automáticamente en un acrecentamiento de vida sobrenatural.

Es verdad, que la práctica de la virtud, el acrecentamiento de la vida divina, como de toda vida, supone lucha, vencimiento, privaciones, sacrificios; que en el orden sobrenatural, como en el biológico, *vivir es vencer y vencer es vivir* y, por el contrario, ser vencido es morir y morir es ser vencido; porque vivir es dominar y gobernar, es coordinar, subordinar y jerarquizar todos los elementos vitales a la unidad del viviente, todas las energías inferiores a la energía superior, diferencial y específica que caracteriza la especie del viviente y lo diferencia de la especie inferior, a la *idea directriz* que preside, informa, desarrolla y dirige la vida a su fin propio, p. ej., en los animales, a la ley de la sensación y del movimiento; en el hombre, a la ley de la razón, en la vida sobrenatural, a la voluntad y beneplácito divino; vivir, en en una palabra, es practicar el *vince te ipsum*, véncete a ti mismo de la Imitación de Cristo, triunfando de las tendencias disolventes que por descomposición nos conducen a la muerte. Y esta lucha, este vencimiento, esta victoria supone esfuerzos, sacrificios y, a veces, heroísmos. Pero la esperanza de contemplar un día a Dios cara a cara, de conocer en El toda la verdad, la verdad plena en todas sus facetas, en todos sus aspectos, filosófico, científico, literario, artístico... Y, sobre todo, la dicha de amarle como El se ama, sin partición, sin reserva, sin miedo de perderle, y de este modo gozar de su presencia y de su amor por toda la eternidad ¿no es razón suficiente para enfocar exclusivamente hacia El nuestros más caros deseos, nuestras más hondas aspiraciones, nuestra sed insaciable de conocer y de amar? Con razón afirma San Pablo que *«los padecimientos del tiempo presente no guardan proporción con la gloria que se nos ha de manifestar»* (1).

(1) Rom., VIII, 18.

2.<sup>a</sup> Pero aun en esta vida, la gracia es ya un anticipo, una preguſtación de la gloria, un comienzo de la vida eterna, del gozo inefable que se experimenta con la posesión de Dios; porque por la gracia Dios está presente, mora, habita en nuestra alma, no ya sólo como creador y Conservador de nuestro ser, sino como amigo, como objeto de nuestro conocimiento y de nuestro amor. Por la gracia de Dios se *da* a nosotros para que *gocemos* de su amistad, de su vida y de sus perfecciones; vive y obra en nosotros para consolarnos, confortarnos y santificarnos. La Santísima Trinidad —Padre, Hijo y Espíritu Santo— vive dentro de nosotros la gozosa y silenciosa serenidad de su vida divina, total, absolutamente como en el mismo cielo. Por la gracia nos convertimos en cielo de Dios.

En nuestras preocupaciones, por lo tanto, en nuestros anhelos, en nuestras inquietudes, en nuestras alegrías y en nuestras tristezas, en nuestras esperanzas y en nuestros desalientos, en nuestras ilusiones y en nuestros desengaños, en nuestros goces y en nuestros sufrimientos de la vida, no hemos de buscarle fuera de nosotros para pedirle luz, aliento, consuelo, puesto que vive, mora y está dentro de nosotros. «Anduve errante, dice San Agustín, como oveja perdida buscándole en las cosas exteriores, estando Vos en mi interior» (1). «No ha menester —añade Santa Teresa— para hablar con el Padre eterno ir al cielo, ni para regalarse con El. Por poco que hable, está tan cerca que nos oirá, ni ha menester alas para ir a buscarle sino ponerse en soledad y mirarle dentro de sí y no extrañarse de tan buen huésped, sino con gran humildad hablarle como a padre, pedirle como a padre, contarle sus trabajos, pedirle remedio para ellos» (2). Con razón exclama Sor Isabel de la Trinidad: «Hallé mi cielo en la tierra, porque el cielo es Dios y Dios está dentro de mi alma. Cuando entendí esto iluminóse todo dentro de mí, y quisiera yo contar este secreto a aquéllos a quienes amo».

Vivamos, pues, íntimamente con este divino Huésped, recordemos con frecuencia que mora en nosotros, hagámosle compañía, comunicando, conversando, expansionándonos con El; recojámos interiormente al comienzo de cada obra y digamos:

(1) Soliloquios, c. 31.

(2) Camino de perfección, Cap. 28

Dios vive y obra en mí, y ofrezcamos a las tres divinas personas la obra que ejecutamos y durante la ejecución levantemos a menudo hacia El los ojos del alma y del corazón. Adorémosle, glorifiquémosle, bendigámosle, alabémosle y démosle gracias en el templo de nuestra alma y hagamos partícipes de esta dicha a nuestros hermanos.

3.<sup>a</sup> Finalmente, por la gracia, Dios comunicándonos su propia vida, nos adopta como hijos y esta filiación divina no es nominal, sino real y efectiva, por cuanto «somos llamados hijos de Dios y lo *somos en efecto*». En su virtud(1), Dios tiene para con nosotros la abnegación y la ternura de un padre. «Tanto amó Dios al mundo, que *dió a su Hijo unigénito*, para que nadie, que crea en él, perezca, sino que tenga vida eterna» (2). Y el hijo no duda un momento en llamarnos sus hermanos; nos profesa el cariño y la abnegación de un hermano mayor para sus hermanos más pequeños, nos incorpora a su cuerpo místico, a la gran familia espiritual cuya cabeza es El y sacrifica su vida en la Cruz por nosotros, para que lavados y purificados por su sangre (3), podamos participar de su vida y entrar con El en el reino de su Padre. Y el Espíritu Santo, para facilitarnos este camino de amor, viene a morar en nuestro corazón, lo santifica, lo diviniza, adornándolo de todas las virtudes, derrama en él la caridad divina y se nos da a Sí mismo, como fuente de luz, de fortaleza y de consuelo para que gocemos de su presencia, de su amistad y de sus dones.

Hemos, pues, nacido de Dios y somos, por lo tanto, una raza divina, poseemos una dignidad celestial. Por eso, debemos elevarnos por encima de todo lo terreno. «El que se reconoce como hijo de Dios — dice San Cipriano — no estima en nada las grandezas y bienes humanos. El que todavía se enamora de otra cosa, que no sea Dios, se rebaja de su alta dignidad».

Pongamos toda nuestra confianza en las tres divinas personas que viven y obran en nosotros precisamente para consolarlos, confortarnos y santificarnos. A fuer de hijos agradecidos, sepamos pagarles amor por amor, sacrificio por sacrificio, vida por vida. A la luz de estas transcendentales reflexiones resolvámonos a vivir, conforme a la exhortación de San Pablo: «*de*

(1) Juan. I, 12.

(2) Joan., III, 16.

(3) Apoc. I, 5.

*una manera digna de Dios, puesta la mirada en agradarle enteramente, fructificando en toda obra buena. Esforcémosnos por crecer en la ciencia de Dios, crescentes in scientia Dei, procurando cada día conocerle mas y más, a fin, de apreciar y estimar, en cuanto valen sus divinos dones. Amemos, honremos, invoquemos con frecuencia al Espíritu Santo, siendo dóciles a sus inspiraciones: si queremos alcanzar un día el trono de la gloria que nos ha sido preparado en el cielo, comencemos por glorificar aquí abajo en nuestra alma y en nuestro cuerpo esta Trinidad Santísima de la que somos templo y morada.*

Que Ella os bendiga como yo me complazco en bendeciros de todo corazón en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo. Amen.

Orense, 16 de abril, dominica *in albis*, de 1950.

† FRANCISCO, Obispo de Orense.

Explíquese a los fieles en la forma acostumbrada.

## SECRETARIA DEL OBISPADO

### *Preces al Espíritu Santo*

De acuerdo con la costumbre de años anteriores y con las disposiciones pontificias, en todas las iglesias de la diócesis, durante los nueve días que preceden a la fiesta de Pentecostés, o durante los ocho días siguientes, se rezarán las acostumbradas preces al Espíritu Santo.

Procuren los rectores de iglesias anunciar oportunamente este novenario, para que se sumen a él el mayor número posible de fieles, con el fin de recibir más abundantemente la infusión del divino Espíritu y sus dones, rogando por las intenciones del Papa y las necesidades de la Iglesia de España y de la diócesis.

### *Jornada del dolor*

Nuevamente la fiesta de Pentecostés nos trae la conmemoración del DIA DEL DOLOR.

Procuren los señores sacerdotes, por todos los medios a su alcance, hacer comprender a todos los que sufren en el cuerpo, o en el alma, el valor extraordinario de sus sufrimientos, para que los ofrezcan generosamente al Señor por la evangelización y conquista del mundo entero para N. S. Jesucristo.

### *Aniversario de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús*

El 30 del mes actual es la fecha aniversaria de la Consagración de España al Corazón Sacratísimo de Jesús, en el Cerro de los Angeles.

Con este motivo y para que aquel acto sea una realidad palpable en nuestra Patria, en todas las iglesias se ha de hacer la renovación de aquella consagración, cuya fórmula se publicó en la página 114 del «Boletín Oficial» de este Obispado, correspondiente al año 1924, con la mayor solemnidad y fervor posibles.

A este fin, en todas las iglesias en las que resida el sacerdote, debe organizarse un acto eucarístico, con Exposición Mayor de su Divina Majestad, a ser posible, rezo del santo rosario, explicación del significado de aquel acto y renovación de la consagración, en el mismo día, o en el domingo inmediato.

*Nuevo Beneficiado*

El día 13 de mayo tomó posesión de un Beneficio vacante en esta Santa Iglesia Catedral, el Rvdo. Sr. D. Telesforo García Piedecasas, Párroco-Arcipreste de Coín (Málaga), a quien deseamos feliz estancia entre nosotros. Ad multos annos.

Orense, 17 de mayo de 1950.

El Canciller-Secretario,

---

CALENDARIO DE TANDAS DE EJERCICIOS PARA  
SEÑORES SACERDOTES

JUNIO

Del 12 al 17.

Del 19 al 24.

JULIO

Del 3 al 8.

Del 10 al 15.

Del 17 al 22.

Nota: Los señores arciprestes y delegados de la Obra Diocesana de Ejercicios Espirituales practicarán Ejercicios en el mes de octubre.

---

SUMARIO: Pastoral de S. E.: Divinas transformaciones del alma por la inhabilitación del Espíritu Santo.—Secretaría del Obispado: Circulares.—Nuevo Beneficiado.—Tandas de Ejercicios Espirituales.

---

IMP. Y PAP. OTERO, JOSÉ ANTONIO, 18 ORENSE.

# NORMAS

SOBRE LA COLECTA A FAVOR

DE LOS SANTOS LUGARES

Los Sumos Pontífices León XIII y Benedicto XV, en sus Breves respectivos «Salvatores» e «Inclytum», ordenan lo siguiente:

«Con nuestra apostólica autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe en virtud de santa obediencia sean obligados, cada cual en cada iglesia parroquial de su diócesis a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor y otro de que cada Ordinario a voluntad señalare, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares, y que... las limosnas así reunidas las entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo, de la Orden de San Francisco; el cual por ga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse al Custodio de los Santos Lugares»

## NORMAS PARA ESPAÑA

En Circular dirigida por el Nuncio de Su Santidad, a los Arzobispos, Obispos, etc., en 25 de Marzo de 1935, se dice, insistiendo precisamente en los documentos citados:

Me permito esperar del celo de V. R. se servirá urgir el cumplimiento de aquellas soberanas disposiciones en todas y cada una de las parroquias, llevándose hasta vías de hecho las instrucciones dadas por cada uno de los Prelados sobre Tierra Santa y la Colecta de Viernes Santo a favor de los Santos Lugares

Aunque el precepto formal de hacer la colecta en el Viernes Santo, se refiera sólo a cada una de las iglesias parroquiales, es de desear que se extienda la práctica de otras muchas iglesias que no sólo hacen la colecta, sino que incluyen también el día de Jueves Santo.

Las necesidades de Tierra Santa, en las actuales circunstancias, son muchas y muy apremiantes. El Gobierno español ha dado facilidades para que, aún en estos tiempos puedan remitirse las limosnas a Jerusalén.

EL P. COMISARIO DE TIERRA SANTA

HIJOS

DE

Simeón García y Compañía

BANQUEROS

ORENSE



COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE  
VALORES :: COBRO Y DESCUENTO DE  
CUPONES :: CAMBIO DE ORO Y MO-  
NEDA EXTRANJERA :: CUENTAS CO-  
RRIENTES A LA VISTA Y A PLAZOS ::  
GIROS :: CUSTODIA VALORES Y TODA  
CLASE DE OPERACIONES DE BANCA  
CAMARA REFORZADA CON COMPARTI-  
MNTOS DE ALQUILER